EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año extranjero $ 50.—

AÑO I — Santiago de Chile, Jueves 29 de Noviembre de 1917 — Núm. 320

¿Se fugó?



La señorita Tatiana Romanoff, hasta hace pocos meses Gran Duquesa Tatiana de Rusia, que, según las informaciones telegráficas publicadas en nuestro número de ayer, se habría fugado de la prisión de Siberia en que se encontraba recluída en unión de su padre el ex-Czar Nicolás, y después de casarse secretamente con un antiguo chambelán del autócrata ruso, se encontraría, en estos momentos, en viaje a Nueva York, donde tiene el propósito de dictar conferencias para fines benéficos

EL ERROR

Hacía catorce años que Guillermo Geoffrian y Rosa Belanger se habían divorciado. No se volvieron a ver hasta que la desgracia los puso frente a frente junto al lecho de su hijo.

Se los devolvía la guerra devorado por la fiebre, con una pierna destrozada y una bala en el hombro.

Rosa Belanguer fué la primera en llegar al hospital donde se hallaba su hijo. Se arrojó sollozando a los pies del lecho, llenando de lágrimas la mano blanca y escuálida del soldado.

Al día siguiente llegó Guillermo Geoffrian, y los dos esposos, separados por la anchura de la cama, se saludaron ceremoniosa y glacialmente.

El hijo los miró de un modo entre irónico y triste y volvió a sumirse en los dolorosos pensamientos que embargaban su cerebro desde que entró en el hospital.

Durante una semana se encontraron los tres reunidos cada día de aquel modo y sin cambiar entre sí más que alguna que otra palabra indispensable. Gustavo iba empeorando cada día. Se pensó en practicar una operación quirúrgica; pero hubo que desistir por la extremada debilidad del herido.

Una noche contemplaba Gustavo desde su lecho las copas de los árboles medio despojadas ya de hojas, que el viento otoñal balanceaba. Ráfagas de lluvia azotaban de vez en cuando los cristales, y a través de ellos veíase pasar las nubes, las primeras nubes del invierno, que se amontonaban y corrían bajo la luna con rapidez tempestuosa.

El enfermo no dejaba de mirar al cielo.

—Hacía un tiempo como este—exclamó—el día en que entré por primera vez en el colegio donde vosotros me llevasteis para poder disfrutar a vuestro gusto.

Los padres se estremecieron.

—¡Oh! Demasiado supe siempre a qué atenerme—añadió con amargura.— En seguida comprendí que queríais desprenderos de mí. ¡Señor, hacía nueve años, ¿no es eso?, que presenciaba diariamente vuestras peleas! Esto me hizo comprender lo que me esperaba en la vida. No se hizo esperar. Después de todo, no lo sentí gran cosa; estaba ya harto de oir vuestros gritos, vuestros insultos. ¡Bonita infancia la mía! Al fin os divorciasteis y presencié vuestra alegría al veros libres uno de otro. Pero ¿cuál de los dos pensaba en mí, en mí, que veía mi hogar hecho pedazos, que veía destruído para siempre el rincón en que me había acostumbrado a vivir? Pensaba en esto en el encierro del colegio, y por las noches no cesaba de llorar. Entonces empecé a encontrarme solo, inmensamente solo, en este desdichado mundo. Después, cuando ya me concedieron días de salida y vacaciones, las iba a pasar ya al lado del uno, ya del otro, y oía a mamá maldecir el egoísmo, la afición al juego, la susceptibilidad de su marido, y a papá lamentarse de la coquetería, de las exigencias y de la incoherencia de su mujer. Yo no cesaba de preguntarme por qué os seguíais odiando cuando ya no os veíais siquiera; pero comprendí que el rencor sobrevive a todos los demás sentimientos humanos, y que jamás llega para él el día del olvido.

—Calla, por Dios, Gustavo—dijo la madre llorando;—esos recuerdos son atrozmente dolorosos.

—Sí, dijo el soldado en el delirio de la fiebre—¡sobre todo para mí! Así es que cuando empecé a ser hombre lo he visto todo con indiferencia; supe que era incapaz de amar algo, que no creía en nada... Una mujer me dijo que me quería. Se casó después con un amigo mío y sé que es un ángel... Yo la rechacé de mala manera; ya sabía yo de sobra lo que es la unión de dos seres. ¿Verdad que lo sabía? Las lágrimas, las escenas violentas, los gritos, la ruptura final. ¡No, no.—¡Qué horror! Y he ido arrastrando así la vida hasta que estalló la guerra, sin fé, sin esperanzas, cansado de todo antes de haber vivido.

El padre pasó lentamente la mano por la frente de su hijo, bañada en sudor.

—¿Nos condenas?

—No; no os juzgo siquiera; no hago más que deciros cómo ha sido mi vida, porque moriré mañana.

La madre sollozaba.

—¿Nos odias, hijo mío?

El moribundo contempló aquel rostro de mujer coqueta y superficial, ya marchito y arrugado, y pasando la mano por sus cabellos grises, murmuró:

—Nada de eso, mamá. Al fin y al cabo nada de esto tiene importancia.

Al día siguiente murió Gustavo.

Cuando le hubieron dado sepultura salieron del cementerio, uno al lado del otro, Guillermo y Rosa.

—Rosa—dijo el padre, apoyándose en el bastón—ahora sí que estamos solos en el mundo.

—Sí, solos—contestó Rosa con amargura.

—¿Y hemos de separarnos aquí como dos extraños? ¿Quiere usted que entremos juntos para siempre en un mismo hogar? Tal vez esa pobre criatura, a quien tanto hemos hecho sufrir sin darnos de ello cuenta, nos ayude con su recuerdo a encontrar la paz deseada.

—¡No!—dijo Rosa moviendo la cabeza negativamente, como horrorizada.—Ya es demasiado tarde. Ahora tenemos que soportar el peso de nuestra ceguera, de nuestro egoísmo, de nuestro amor al placer.

No es la hora de la paz la que ha llegado; es la de la expiación. Entre nosotros no hay ni puede haber de común más que un remordimiento, del que cada cual tratará de hacer responsable al otro. El único ser que hubiese podido proporcionarnos la alegría del perdón, ya no existe. En esta vida, Guillermo, hay errores que no pueden alcanzar perdón.

Se miraron los dos por última vez. El recuerdo del muerto les borraba hasta el recuerdo de la juventud.

Las sombras inmensas de la noche se extendieron entre ellos, y solitarios, con el frío del otoño, se perdieron en la obscuridad del campo.

Edmond Jaloux

Puntos y comas

Cuando el ilustre literato toscano Renato Fucini, era inspector de enseñanza primaria en Italia, hacía a conciencia sus visitas. En una de ellas pidió al maestro todos los cuadernos de los alumnos y se puso a examinarlos con gran atención, uno por uno. Al terminar, limitóse a hacer esta única y sencilla advertencia:

—Recomiendo la puntuación.

El maestro sonríe, no encontrando la cosa excesivamente grave.

—¿No le parece grave? — exclama un poco picado Fucini — fíjese un poco.

Y tomando una tiza escribió en el tablero:

"El maestro dice: el inspector es un asno".

Vivas protestas del maestro y recomendaciones a éste del inspector de que tuviera paciencia. Y escribió más abajo:

"El maestro, dice el inspector, es un asno".

Y se despidió amablemente.

Cambio de gobierno en Egipto



Hussein Kemal, Kedive de Egipto desde 1914, fecha en que se estableció el protectorado británico en dicho país. Hace poco ha fallecido, como lo publicaron todos los diarios en sus secciones telegráficas



Ahmed Fuadel, nuevo Sultán de Egipto, es segundo hijo de Hussein Kemal y acaba de subir al trono por renuncia que de sus derechos hizo su hermano mayor Kemal-el-Dine

Seguro de su belleza

¡Pobre chiquilla! No me extraña que se haya enamorado de mí

Los Soberanos ingleses en la intimidad

El fotógrafo sorprendió a S. M. Jorge V "haciendo once" en la residencia campestre que posee en Sandringham: según puede verse el monarca británico prescindiendo de enojosas etiquetas se sienta a la mesa con la misma sencillez que cualquiera de sus súbditos. Le acompañan la Reina; la Reina Alejandra; Sir Arthur Davidson; Sir Digliton Probyn; la Princesa María y la Princesa Victoria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COLONIZACION

Proyecto que se presentará al Congreso

Razones que justifican a juicio del Gobierno la creación de este departamento de Estado

Algunas otras consideraciones

Se encuentran pendiente de la resolución del Congreso dos proyectos de ley presentados por el Ejecutivo en Octubre de 1912 y en Diciembre de 1194, respectivamente, relacionados con la creación del Departamento de Agricultura.

Ambos importan un mayor gasto para el Erario.

Un estudio de las labores y del personal actual del Ministerio de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles, ha permitido al Gobierno formular un nuevo proyecto sin aumentar los gastos de la Nación. En efecto el Departamento de Ferrocarriles fué creado por ley de 17 de Enero de 1912, con el propósito de hacer más efectiva la intervención del Gobierno en los Ferrocarriles del Estado; pero con posterioridad se dictó la ley de 26 de Enero de 1914 que ha alterado substancialmente la organización de ese servicio y modificado la naturaleza de las relaciones de órden legal y administrativo que existían entre el Gobierno y la Empresa de los Ferrocarriles, dando a ésta una situación de mayor autonomía en la gestión de sus negocios.

Ha quedado subsistente, sin embargo una organización establecida para circunstancias muy diversas y un personal de empleados que no desempeña una labor proporcionada a la cuantía del gasto que la remuneración de sus servicios impone al Erario.

En esta situación se ha hecho posible hoy día, mediante una mejor distribución de las materias que competen a los Ministerios citados, realizar la creación del Ministerio de Agricultura, con sólo pasar al conocimiento del Ministerio de Ferrocarriles el ramo de Obras Públicas y al de Industria y Obras Públicas el de Colonización, consultando en este último Ministerio una Sección de Trabajo y Previsión Social que tendrá especialmente a su cargo los servicios que en la actualidad atiende la Oficina del Trabajo. Sobre estas bases se ha elaborado un nuevo proyecto que no importa mayor gasto, y sí, reducción de empleados, en comparación con el gasto y personal actuales, como se demuestra con los cuadros adjuntos.

El Ministro en el mensaje correspondiente ha creído innecesario repetir las razones dadas en los mensajes anteriores para justificar la creación del Ministerio de Agricultura, Industria y Colonización y sobre todo acerca de la necesidad imprescindible que hay de repartir las labores que hoy pesan sobre el Ministro de Industria y Obras Públicas, entre dos secretarios de Estado.

Con pleno conocimiento de los hechos, se ha podido establecer que no se satisfarían las necesidades que se hacen sentir tan hondamente en estos ramos del servicio público, con sólo una mejor distribución de los servicios entre las dos sub-secretarías existentes, si no se consultara al mismo tiempo un nuevo cargo de Ministro, reclamado por la cuantía y número de los asuntos que corresponde resolver a los departamentos citados.

La implantación de esta medida se considera cada día más urgente para la oportuna y acertada solución de los importantísimos problemas que afectan a la industria, a la agricultura y a la minería, o sea, a las fuentes principales de la riqueza pública, como asimismo de los que se relacionan con las obras públicas y vías de comunicación. Ella permitirá, a la vez, descartar del Ministerio de Relaciones Exteriores los asuntos relacionados con el ramo de Colonización, que ocupan gran parte de su actividad con desmedro de la que exije la cuestión de relaciones internacionales.

El proyecto referido adopta la organización que tienen actualmente los otros Ministerios: aunque el Gobierno se halla penetrado de la conveniencia de dar una nueva organización a las secretarías de Estado, más en armonía con las exigencias actuales y con los progresos alcanzados en organizaciones similares en el extranjero. Se ha preferido, no obstante, conservar la integridad del sistema en una reforma parcial como ésta y esperar una próxima oportunidad para proponer, con mayor estudio y acopio de antecedentes, una reforma general de las Secretarías de Estado y de la dirección superior de los servicios públicos.

En mérito de lo expuesto, se someterá a la aprobación del Congreso el siguiente proyecto de ley:

Proyecto de ley

Art. 1.o Reorganízanse los Ministerios de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles. El Ministerio de Industria y Obras Públicas se denominará Ministerio de Industria, Agricultura y Colonización, y el de Ferrocarriles Ministerio de Obras Públicas y Ferrocarriles.

Cada uno de estos Ministerios será servido por un Ministro.

Art. 2.o Corresponderá al Ministerio de Industria, Agricultura y Colonización:

1.o El despacho de los asuntos a que se refieren los números 1.o, 2.o, 4.o, 9.o, 10.o y 11.o, del art. 8.o, de la ley de 21 de Junio de 1887;

2.o La concesión de mercedes de aguas para usos domésticos, industriales y de regadíos;

3.o Los servicios de meteorología y de previsión del tiempo;

4.o Las disposiciones relativas a economía rural o agrícola;

5.o Los registros de marcas de animales.

6.o Las minas é industrias mineras.

7.o Los reglamentos de la caza y la pesca.

8.o Los servicios de previsión social y la reglamentación, inspección y estadística del trabajo; y

9.o Las instituciones económicas y sociales.

Art. 3.o Corresponderá al Ministerio de Obras Públicas y Ferrocarriles el despacho de los asuntos indicados en los números 5.o, 6.o y 7.o de la ley de 21 de Junio de 1887.

4.o El Ministerio de Industria, Agricultura y Colonización tendrá la siguiente planta de empleados con los sueldos que se indican:

Ministro	$ 24,000
Sub-secretario	15,000
Jefe de la Sección Industria	10,000
Jefe de la Sección Agricultura	10,000
Jefe de Colonización. . . .	10,000
Jefe de la Sección Trabajo y Previsión Social . . .	10,000
Contador Estadístico . . .	8,000
Oficial de Partes	6,000
Archivero	4,800
Tres oficiales primeros con $ 3,600 cada uno	10,800
Dos oficiales 2.os con 3,000 pesos cada uno . . .	6,000
3 Estenógrafos-Dactilógrafos con $ 3,600 cada uno	10,8000
3 Dactilógrafos con $ 2,400 cada uno	7,200
Portero 1.o	1,800
2 porteros 2.os	3,000
	$ 137,400

Art. 5.o El Ministerio de Obras Públicas y Ferrocarriles tendrá el siguiente personal con los sueldos que a continuación se expresan:

Ministro	$ 24,000
Sub-secretario	15,000
Jefe de la Sección Ferrocarriles del Estado . . .	10,000
Jefe de la Sección Obras Públicas	10,000
Ingeniero Jefe de la Sección F. C. Particulares	12,000
Ingeniero 1.o	7,800
Ingeniero 2.o	6,600
Dibujante y escribiente .	4,000
Contador-Estadístico y Examinador de Cuentas . .	8,000
Oficial de Partes	6,000
Archivero	4,800
2 Oficiales 1.os con $ 3,600 cada uno . . .	7,200
2 Oficiales 2.os con $ 3,000 cada uno	6,000
2 Estenógrafos-Dactilógrafos con $ 3,600 cada uno	7,200
2 Dactilógrafos con $ 2,400 cada uno	4,800
Portero 1.o	1,800
Portero 2.o	1,500
	$ 136,700

Art. 6.o Para ser nombrado Jefe de Sección del Ministerio de Agricultura, Industria y Colonización se necesitará haber rendido exámen de Derecho Público y Administrativo, de Código Civil, de Código de Minas y de Economía Social.

Para ser nombrado Oficial de Número de primera clase se requiere haber rendido exámen de Economía Social y tener conocimientos de Derecho Público y Administrativo.

Art. 7.o Para ser nombrado Jefe de la Sección de Ferrocarriles Particulares del Ministerio de Obras Públicas y Ferrocarriles, se requiere tener título de Ingeniero Civil; y para ser nombrado Jefe de las Secciones de Obras Públicas y de Ferrocarriles del Estado, haber rendido exámen de Derecho Constitucional, Civil y Administrativo o tener título de Ingeniero Civil.

Art. 8.o El Ministro de Obras Públicas y Ferrocarriles ocupará el séptimo lugar en el orden de precedencia de los Ministros del Despacho y subrogará al Ministro de Industria, Agricultura y Colonización en los casos de ausencia, enfermedad o renuncia de éste.

En los mismos casos el Ministro de Obras Públicas y Ferrocarriles será subrogado por el Ministro del Interior.

Art. 8.o Suprímese en el Ministerio de Industria y Obras Públicas el puesto de Jefe de la Oficina del Trabajo consultado en el ítem 131 del presupuesto vigente, con $ 8,000 y en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización los siguientes puestos con los sueldos que se expresan:

Jefe de la Sección Colonización.	$ 10,000
Un oficial primero	3,600
Un oficial segundo	3,000
Un portero segundo . . .	1,500
Y dos oficiales supernumerarios con $ 2,400 cada uno consultados en el ítem 134, partida 6.a del presupuesto del citado Ministerio . .	4,800

Art. 10.o El Jefe de la Sección Trabajo y Previsión Social tendrá a su cargo la dirección de los servicios que en la actualidad atiende la Oficina del Trabajo.

Art. 11. Deróganse las leyes de 22 de Noviembre de 1888, N.o 2613, de 17 de Enero de 1912, y las demás en lo que sean contrarias a la presente ley.

Exposición Ganadera de Osorno

Entusiasmo que despierta su realización.—Se inaugurará con asistencia del Ministro de Industria

El señor Concha parte anoche al sur

Representación de la Sociedad de Agricultura

OTROS DETALLES

La Exposición Ganadera de Osorno constituye por el momento la preocupación preferente de todos los habitantes de aquella región.

Con motivo de la proximidad de la fecha en que habrá de realizarse esta Exposición, se nota marcado entusiasmo en Osorno a donde empiezan a llegar ya numerosas personas que, por una u otra causa, desean asistir a presenciar la calidad de los ejemplares que allí se expongan.

La importancia misma de este torneo, en una región como esa, especialmente ganadera, podríamos decir, no es difícil apreciarla.

Son torneos estos que, por otra parte, contribuyen altamente al mejoramiento y difusión de las razas de animales de mayor mérito y que, debido a las condiciones climatéricas del país, son suceptibles de desarrollarse a satisfacción de las expectativas más halagüeñas.

En consideración a su importancia es que ha partido ayer noche a Osorno el Ministro de Industria don Malaquías Concha, a fin de realzar con su representación este esfuerzo de los ganaderos del sur y estimularlos en sus propósitos de bien y de progreso.

Acompañan al Ministro en su viaje el Director General de Obras Públicas, don Guillermo Illanes, el secretario del Ministerio don Alejandro López y el diputado por Concepción, don Robinson Paredes.

En representación de la Sociedad Nacional de Agricultura, concurrirán también numerosos miembros de esta institución, accediendo a las invitaciones que especialmente se les ha dirigido.

El comité organizador de la Exposición, dará cumplimiento extricto al Reglamento confeccionado para atender al mejor orden y rectitud del torneo.

La distribución de los animales en el local de la Exposición se hará por razas, aunque los animales sean del mismo dueño.

Para la adjudicación de los premios se nombrará un jurado de personas designadas por el Directorio.

Habrá primeros, segundos y terceros premios de grupos y Gran Premio.

Se asignarán además por los jurados correspondientes diversos otros premios particulares.

La Exposición Ganadera, como se sabe, se inaugurará mañana Viernes.

Trenes especiales cuyos itinerarios se han adoptado expresamente para facilitar el transporte de las numerosísimas personas que concurrirán a visitar esta Exposición, contribuirán a la mayor asistencia de interesados y, en consecuencia al éxito de la Exposición Ganadera regional de Osorno.

En la sesión celebrada anoche por el directorio de la Sociedad Agronómica de Chile, se dió cuenta de una comunicación recibida del presidente de la Cooperativa Agrícola y Ganadera de Osorno, que tiene por objeto pedir que la Sociedad Agronómica se haga representar en la Exposición Regional que debe inaugurarse en Osorno el 30 del presente.

El directorio acordó agradecer debidamente la invitación de los señores agricultores de Osorno, y para corresponder a ella, designó una comisión compuesta de los directores señores Carlos Schachtebeck, Carlos Charpin, Roberto Opazo y del secretario señor Vicente Valdivia U., en quienes delegó todas las atribuciones necesarias al éxito de esta representación.

La comisión elegida debe haber partido al sur anoche mismo, por el nocturno, para encontrarse en Osorno el día de la inauguración de la Exposición.

PARA PUENTES, CANALES Y COMPAÑIAS MINERAS, LE OFRECE A UD.

LA BARRACA "IBERIA"

AVENIDA MATUCANA 745
ENTRE ROSAS Y SAN PABLO
- LOS DOS TELEFONOS -

MADERAS DE ROBLE en todos gruesos, anchos y largos hasta 10 metros y entregables en 24 horas por tener aserradero en Santiago y gran cantidad de trozos.

REALIZA gran cantidad de DUELAS DE RAULI (de Raja) para barriles a precios reducidos.

Francisco García Paz.

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Soc. Anónima de $ 600,000, Capital

Merced esq. San Antonio (Frente a Daube)

TELÉFONO 595

Por su seriedad en los precios, esta casa es la preferida del público.

Servicios completos en urnas, desde $ 500.

En ataudes, desde $ 60 hasta $ 400.

Como siempre atendemos con toda prontitud los pedidos a provincia.

Diligencias todas gratis

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con todo más barato que otras empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO ZEGA VIVAR

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estacion Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios mas bajos. Sin recargo hacemos todos los tramites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

POMPAS FUNEBRES

LA INTERNACIONAL

San Diego 286, antes LA CHILENA

Teléfono Inglés 1167

Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.

La casa que vende más barato en su ramo.

Servicio nocturno

5239-30-k

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

5240 30-k

Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Para el caso, no olvide el público su exacta direccion

Calle Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Atendida personalmente por su dueño

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

Nota.—Con todo esmero se atiende los servicios de provincia.

Pimentón Español

CASCARA FLOR

Té a granel

DE LA INDIA

— OFRECE —

Bernardo Maino

ROSAS 1062

5507-5-1

En Viña del Mar

Arriéndase

bonito chalet amueblado, rodeado de jardín, por la temporada de verano o por un año. Dista siete cuadras de la estación y playa. Tiene dos salones, comedor, cinco dormitorios, dos baños, piezas para servidumbre, cocina a gas, alumbrado eléctrico, teléfono, etc. Además hay garage y caballerizas. Dirgirse a A. W. B., Valparaíso, Casilla 1440.

1918-29-k

ECZEMA

y toda clase de erupciones cutáneas se cura seguramente con el

RADIO-SOL

Se vende en la Oficina del

LABORATORIO SANTIAGO

Gálvez 131

5412-16-1

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

SECCION DE MEDIOS PUPILOS

El Supremo Gobierno ha creado en este establecimiento cursos gratuitos de medio pupilaje, correspondientes a Preparatoria, Primero y Segundo Años.

Los alumnos medio pupilos tienen las mismas ventajas que los del Internado; sus programas de estudios y de enseñanza práctica son idénticos; obtienen los mismos títulos de Técnicos Mecánicos, Técnicos Electricistas y Químicos Industriales al concluír su curso de cinco años. La enseñanza industrial y eminentemente práctica que da la Escuela, facilita a los alumnos un deseable porvenir y promete gran desarrollo a las Industrias Nacionales. Los alumnos que asisten a estos cursos llegan al Establecimiento a las 7.30 A. M. y se retiran a las 4.30 P. M., proporcionándoles el Establecimiento almuerzo y once gratuitamente. Para esta sección hay 300 becas.

Los prospectos y formularios de solicitud de admisión pueden pedirse en la secretaría de la Escuela, por carta o personalmente, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M., los días hábiles.

Los exámenes de admisión tendrán lugar el Sábado 29 de Diciembre, a las 8 de la mañana, en el mismo Establecimiento, debiendo presentarse desde la fecha hasta el 20 de Diciembre, las solicitudes de admisión con los respectivos documentos.

30 K — EL DIRECTOR.

Sal "LAGUNAS"

(Manantiales)

Reconocida como la mas apta para el consumo. Sus análisis la acreditan de "MUY BUENA CALIDAD", con 99.450 % de cloruro de sodio.

VERA Hnos. Unicos productores — Casilla 854 :-: Tel. Inglés 2143

LAMPARAS ELÉCTRICAS MODERNAS

ARAÑAS PARA SALON HALL DORMITORIO COMEDOR
LAMPARAS DE ESCRITORIO
PLAFONIERS GLOBOS TULIPAS

ESTENSO SURTIDO EN ESTILOS I PRECIOS
EN LA EMP. ELECTRICA CHILENO - ALEMANA
SANTIAGO - STO DOMINGO 1050

¡OCASION!

Automóvil francés de gran lujo, turismo, con todos los adelantos modernos, siete pasajeros. **SE PERMUTA** por propiedad o se vende **CON FACILIDADES.** Tratar: Compañía 1238, segundo patio, Arturo Ramírez A., abogado, de 3 a 7 P. M.

COCOA PEPTONIZADA DE RAFF

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS, PARA NODRIZAS Y MADRES QUE CRIAN, PARA ANCIANOS Y CONVALECIENTES.

El único alimento que debe tomarse en caso de Catarro Intestinal, Dispepsia, Colitis, Diarrea, Etc. Modifica el estómago, regulariza las funciones del intestino, concluye la estitiquez. Incomparable sustituto del Té, del Café y de la Leche. Tónico sin igual.

Concesionarios exclusivos para Chile:

JULIO VRANCKEN

GALERIA VALDES, OFICINA 11, HUERFANOS 1153.
CASILLA 128-D :-: TELEFONO 2074

5683-29-k

AVISOS DE REMATE

Ventajoso Remate

Por acuerdo de la sucesión de doña Filomena Núñez v. de Boza, se sacará a remate el día 20 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., y en el estudio del partidor, don José Ignacio Escobar, Morandé N.o 251, la manzana de terrenos y edificios, situada entre las calles de Matucana, San Pablo, Patricio Lynch y Martínez de Rozas.

El minimum para las posturas será de.

$ 605,000

pagaderos reconociendo una deuda de $ 200,000 al Banco Hipotecario de Chile, por el saldo a que está reducida y por su valor comercial y el saldo con $ 100,000 al contado, $ 100,000 a seis meses plazo y el resto a un año con 8 por ciento de interés e hipoteca de la propiedad.

Más datos y antecedentes en el estudio del partidor, Morandé 251, de 9 a 12 M.

1921-30-k

REMATE

El 5 de Diciembre próximo, a las 4 P .M., en el estudio del compromisario, don Alfredo Santa María S., Moneda 1168, se rematará la hijuela que comprende las casas, parque, jardines y arboleda de la chacra

"LA TERCIA"

ubicada en este departamento, Av. de la Recoleta, a 8 cuadras del Cementerio Católico, perteneciente a los señores Enrique Donoso U. y Luis Sota A.

Minimum $ 175,000

que se pagarán: $ 75,000 al contado, y el saldo en dos dividendos iguales a seis y doce meses plazo con más interés del 8 por ciento anual e hipoteca. La propiedad comprende una espléndida casa habitación, casas de administración y dependencias, con gas acetileno, agua potable y para regadío.

Visitarse a cualquiera hora, diez minutos en automóvil, desde la Plaza de Armas. Bases y demás antecedentes, en el estudio del compromisario, de 3 a 6 P. M.

5-1

REMATE

Por acuerdo de los interesados, en la sucesión de don Félix del Solar, y ante el compromisario, don Miguel A. Varas, en su estudio, Huérfanos N.o 1350, el

21 de Diciembre a las 4 P. M.

se sacará a remate público la propiedad ubicada en la calle de **MANUEL RODRIGUEZ** de esta ciudad, signada con los números 648 a 654.

Por el mínimum de $ 42,000

El precio que dé la liquidación, se pagará con la mitad al contado al firmarse la correspondiente escritura de venta definitiva, y la otra mitad, a seis meses plazo con más el interés del 8 por ciento anual.

La propiedad ha sido tasada por el ingeniero don Enrique Guzmán, en la suma de $ 62,410 y consta de tres casas con frente a la calle y en el interior una casa, bodega, dos cocheras y cinco caballerizas pavimentadas y arregladas según reglamento municipal. Podría transformarse con muy poco costo para cuatro garages.

Mayores datos y antecedentes en la oficina del actuario, notario don **Manuel Gaete Fagalde**, Huérfanos N.o 1242.

5605-21-k

Ventajoso Remate

EL LUNES 10 de Diciembre, a las 4 P. M., en la Notaría de don Luis Cousiño T., Agustinas N.o 1082, se sacará a remate, una

EXTENSA Y VALIOSA PROPIEDAD

ubicada en la calle de Bellavista, de esta ciudad, con una superficie de 24,000 metros cuadrados, más o menos.

Tiene frente a Bellavista por dos de sus costados, y a la Avenida Santa María y río Mapocho por otro. Está vecina al cerro San Cristobal, cuya adquisición y transformación en parque público está ya acordada por ley. Tiene acceso por Bellavista, con carros eléctricos, por Santa María y por Providencia, atravesando desde esta última avenida el puente del Arzobispo, que será entregado al tráfico de vehículos. Es una propiedad de gran porvenir y con expectativas inmediatas de progreso.

El mínimum para las posturas será la suma de

$ 380,000

que se pagará reconociendo $ 199,680 en deuda hipotecaria, en bonos del 8 o|o, y el resto al contado, hasta enterar el precio en que se obtenga la propiedad. Más pormenores pueden obtenerse en la Notaría del infrascrito—**Luis Cousiño T., Notario.**

1420-10-1

PRODUCTOS de Carreras a rematarse



Los productos de carreras importados de la Argentina por el

STUD ALEXMALVA

compuesto de diez animales:

POTRANCAS.—ACTUALITY, por Druid y Alca, por El Amigo en Avena; BORLA, por Fulmen y Bahía, Blanca, por Orange en Blanca Grande; CAPUCINE, por Arcadic y Cendro, por Kendal en Ceniza; GLADIADORA, por Le Samaritain y Palestra, por Exmoor en Nirvana; LA LUNE por Greenan y Lune d'Or, por Val d'Or y Last Mirin; SIPESIPE, por Pearl River y La Verde, por Stiletto en Ulma; SAL FINA, por Orinoco y Scaramouche, por Pelayo en Solitaria.

POTRILLOS.—DINERAL, por Rosales y Disipada, por Eridan en Disoluta; MAJUELO, por Galloway y Mayorca, por Ossary en Carthagena; ALEJO, por Saint Wolf y Abeja II, ésta por Alacrán en Rubina.

SALDRAN A REMATE

El Sabado 1.o de Diciembre, a las 3 P. M.

EN EL TATTERSALL CLUB HIPICO

ARTURO CALVO M.

Los productos están en exhibición.

5658-1.o-1

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Eduvigis González v. de González saldrá a remate el 4 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., ante el compromisario don Enrique Matta Vial, y en la notaría de don Eulogio Altamirano, la

CASA N.os 61 a 63 DE LA CALLE SERRANO, POR EL MINIMUM DE $ 45,000

pagaderos la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con el ocho por ciento de interés. La propiedad no reconoce gravamen alguno. Plano, tasación, títulos y demás datos en la notaría del señor Altamirano. (Palacio de los Tribunales de Justicia).

1876-1

Remate del Menaje de Casa

Y BIBLIOTECA DEL CAPITAN DON DAVID BARI

POR AUSENTARSE DEL PAIS EN COMISION DE GOBIERNO

82 - LIBERTAD - 82

Mañana Viernes 30 a la 1.30 P. M.

— HAY —

SALON.—Piano alemán vertical Büttner, amueblado salón, tapiz seda estilo inglés, vitrina, mesa dorada de centro, estatuas de bronce, pedestales, cuadros al óleo, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, sillas y banquetas doradas, objetos de adornos, etc.

SALA.—Amoblado estilo inglés tapiz felpa, mesita de centro, pedestales, jardineras, objetos de arte, cuadros al óleo y grabados en acero, cortinaje, etc., etc.

ESCRITORIO.—Escritorio ministro color caoba, sillón de tornillo para escritorio, amoblado de cuero compuesto de sofá, dos sillones, silla balanza y seis sillas, estante de tres cuerpos abierto, estantes giratorios, pedestales, lámpara eléctrica, cuadros al óleo y grabados, alfombra de una pieza, juegos de armas, etc.

BIBLIOTECA.—500 volúmenes empastados de filosofía, literatura e historia, autores escogidos, Diccionario Enciclopédico.—Nota: Hay catálogo a la disposición del público.

DORMITORIO.—Dos amoblados dormitorio estilo inglés con roperos de dos cuerpos, peinadores, cómodas y veladores con mármoles plomos, dos catres de bronce importados, dos catres esmaltados importados para niños, colchones, almohadas, servicios de lavatorios, alfombras chailongue, biombos, sillones, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés compuesto de aparador, un trinche y vitrina color caoba, mesa de corredera, 12 sillas americanas, servicio de plaqué de té, cubiertos Dixon, servicio de loza, cristalería o estuches con servicios de plaqué, carpetas, bandejas, alfombra, lámpara eléctrica, pieza de centro de plaqué, etc.

HALL Y VARIOS.—Amoblado de mimbre, pedestales, paragüeros, plantas, cuadros, alfombra y linoleum de escala, cocina a gas, batería de cocina de aluminio, baño y calentador, etc.

A LA VISTA DESDE EL JUEVES DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

5691-29-k

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Práxedes Rojas viuda de Abalos, el día 12 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, ante el compromisario don Aureliano Quijada B. y en la oficina del actuario, don Eulogio Altamirano, Tribunales de Justicia, se pondrá a remate la casa N.o 1528 de la calle de Agustinas de esta ciudad, por el mínimum de $ 190,000 a que asciende la tasación practicada por el ingeniero, don Benjamín Marambio D. La propiedad no reconoce ningún gravamen y el precio se pagará con la tercera parte de lo que se obtenga en el remate al contado y el saldo a dos años plazo con 8 por ciento de interés anual, quedando hipotecada la propiedad para garantizar el pago de esta parte del precio.

Bases y antecedentes en la oficina del notario-actuario, don Eulogio Altamirano, nuevos Tribunales de Justicia.

1866-12-1

Muebles

De todas clases y a precios sin competencia, encontrara Ud. en la

Mueblería

"El Cármen"

San Diego 39
(Al llegar a la Alameda)

5573-8-1

REMATE

El 3 de Diciembre a la 1 P. M. ante el señor juez letrado del 1.o juzgado civil, que conoce del concurso de hipotecarios de don Moisés Olguín, tendrá lugar el remate de las siguientes propiedades:

VERGARA N.os 776 a 782

Minimum: $ 47,333.34, dos tercios de su tasación, pagaderos mitad al contado y mitad a 6 meses plazo; y

ALDUNATE N.o 1250

Minimum: $ 45,203.87, dos tercios de su tasación, pagaderos mitad al contado y mitad a seis meses plazo.

Antecedentes, secretaría del juzgado. Datos y pormenores dará el síndico del concurso, don Ernesto Sepúlveda C., Huérfanos N.o 833, altos, de 4 a 7 P. M.

EL SECRETARIO.

5633-3-1

LA NACIÓN

SANTIAGO 29 DE NOVIEMBRE DE 1917

LA CONTINUIDAD DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL

El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha formulado en la Sub-Comisión Mixta que estudia el presupuesto de su departamento, una indicación tendiente a crear una Comisión Asesora Técnica del Ministerio formada por personas de especial competencia en cada uno de los ramos que a esa secretaría de Estado corresponde atender.

La falta de continuidad en las gestiones diplomáticas tramitadas por nuestra Cancillería; la diversidad de rumbos que ha tomado nuestra política internacional, —si alguna vez ha existido, — según fuera la persona que desempeñaba la cartera de Relaciones, han hecho pensar desde antiguo en la necesidad de arbitrar algún procedimiento que permita mantener aquella continuidad, no obstante la perturbación periódica de las crisis ministeriales, que quitan y ponen personajes al frente de nuestros negocios extranjeros.

Una de las soluciones más socorridas para este grave mal ha sido la creación del cargo de consultor técnico, del Ministerio de Relaciones, que sería un funcionario versadísimo en materias diplomáticas y en derecho internacional, que trabajando al lado del Ministro del ramo, podría instruirlo acerca de lo que antes se hubiera hecho y de lo que conviniese hacer en cada ocasión que fuese consultado.

Pero esta solución, en parte puesta en práctica mientras estuvo adscrito al Ministerio de Relaciones el internacionalista señor Alejandro Alvarez, no dió resultados apreciables. La opinión del consultor era generalmente tachada de teórica, y el criterio practico de los Ministros, hacía por regla general se estimase más oportuno y conveniente no seguirla.

Así era, pues, el cargo de consultor letrado, un puesto decorativo que no prestaba servicios útiles desde el momento que sus opiniones no tenían más valor que el que quería darles el Ministro recién llegado al departamento, y por regla general también al estudio de las materias internacionales.

No es del caso, a la verdad, citar lo ocurrido con el señor Alvarez, para formarse una impresión contraria a estos consultores técnicos. Antes bien, lo que hemos referido sirve para tomar ideas acerca de las facultades y atribuciones que debe tener este funcionario si llega el caso de designarse.

El señor Suárez Mujica, que mientras sirvió en la diplomacia, pudo apreciar las fluctuaciones de nuestra política internacional, y las órdenes, a veces contradictorias que los jefes de misión reciben de unos y otros cancilleres, respecto de las gestiones que se les han encomendado, no ha querido dejar su puesto sin hacer algo práctico en el sentido de dar continuidad a las negociaciones que se tramitan por la Cancillería y de dar ciencia a su dirección superior, que suele haberla menester.

Desde luego, es preciso anotar la circunstancia de que la iniciativa del actual Ministro de Relaciones se diferencia de las que antes se han formulado sobre este particular: en cuanto ahora se busca el nombramiento de una Comisión Asesora, y en cuanto se trata de dar a esta comisión facultades de resolver los negocios de que le corresponda conocer.

En esta insinuación se observa desde luego el mayor conocimiento de quien la formula, respecto del servicio en que este nuevo rodaje debe entrar a funcionar. De nada sirve, en realidad, un consultor diplomático, cuando hay que resolver cuestiones comerciales, que cada día están más afectas a la labor del Departamento de Relaciones Exteriores.

Ya nos hemos referido a los inconvenientes que tienen los consultores, cuyas funciones se concretan sólo a informar los negocios, sin que el Ministro tenga obligación de acatar el parecer del técnico.

La Comisión Asesora, con facultad para resolver los asuntos que se le sometan, sí que es una solución verdadera del mayor de los defectos de nuestra política internacional.

Deseamos vivamente que el señor Suárez Mujica obtenga éxito en su gestión; y que por fin, y por lo menos en el Ministerio de Relaciones, conjuremos el grave daño que a la política general del país causan estas crisis ministeriales frecuentes e interminables.

El Carnval de Niza y la fiesta de la Primavera

La pluma fácil y galana de uno de nuestros talentos literarios más esclarecidos, ha evocado en un artículo de "La Revista Chilena", sobre el carnaval de Niza, toda la picardía sana y graciosa de esta fiesta que es el orgullo de una bella ciudad de Francia.

La virtud mágica del estilo de don Augusto Orrego Luco da vida nueva a esas graciosas mascaradas del Carnaval de Niza, y hace desfilar ante nosotros,—sin que se observen las distancias ni en el tiempo ni en el espacio,— el magno cortejo de caballeros e infantes, que al son de pífanos y tambores tomaban posesión de la ciudad en nombre de S. M. el Carnaval, el alegre rey, de tan breve reinado.

Pero haría mal quien dejase de leer entre el maravilloso tejido de la frase, la lección bondadosa que desde el alto sitial de su experiencia y de su cultura, nos ofrece el doctor Orrego; y, aún cuando apareciera lo contrario de fechas o de circunstancias, es preciso convenir en que la pluma recién resucitada a la vida de la literatura nacional, ha puesto esta vez sus aceradas puntas—"acíbar en copa de oro"—sobre alguna fiesta tan semejante a la del Carnaval de Niza, cuyo recuerdo palpita todavía agradablemente en nuestra memoria.

La novedad risueña y elegante que para nuestros hábitos vino a significar la fiesta que desde hace tres años organizan los estudiantes en honor de la primavera, ha hecho que en el día que ellos se han adjudicado para su celebración, y que la sociedad entera les ha otorgado con tanto placer, no se pare mientes en algunos detalles poco acostumbrados y de escaso buen gusto, que en otra oportunidad merecerían censuras, pero que en ese día cubren de consuno con su capa espiritual y con su autoridad bondadosa, la alegría, la juventud, la primavera.

Pero, ya el pueblo chileno se ha asimilado la fiesta de los estudiantes. Ya es una festividad nacional en que todos participan sin distinción de sexos, de clases, de temperamentos, de edades. Es lógico, entonces, que se procure irla amoldando a ciertas normas que presiden todos los actos y que reinan sin contrapeso en los dominios del buen gusto.

Hasta este año la fiesta fué una novedad, si se quiere una sorpresa, y por lo mismo, el público lo dá todo, sin pedir nada. Pero ya es hora de que la sorpresa pase, y entonces se empezará a exigir el restablecimiento de algunas normas, que la germinación exhuberante y sorpresiva de la alegría, había sólo abatido sin hacerlas desaparecer.

Conjuntamente con el solaz delicado y artístico que proporciona la lectura del bellísimo trozo literario del doctor Orrego, encuentra allí el lector los puntos cardinales en que es preciso orientar nuestra fiesta de la alegría.

* * *

"La víspera de la fiesta señoras, niñas y jóvenes, salen a vender margaritas por las calles. Es una colecta para los niños enfermos".

Hay en esta costumbre del Carnaval de Niza un principio de humanidad que la determina; principio que solidariza a los seres humanos y liga en una cooperación bondadosa a los ricos con los pobres, a los felices con los desgraciados. Nadie puede divertirse mientras haya otros que sufren, diría este principio formulado en términos absolutos; nadie puede divertirse sin pagar previamente un tributo en favor de los desgraciados, dice el mismo principio, en la forzosa aplicación relativa que se hace de él.

La alegría predispone al bien; es como un aire sano y depurador que se cuela hasta en las almas más negras, y que hace ser buenos de corazón, a los egoistas, a los maldicientes, a los envidiosos, y a los malvados. Los unos abren, bajo el imperio de la alegría la bolsa hermética que nunca abrieron antes para el bien; los otros se olvidan de los defectos ajenos, y así como otrora los buscaban para exagerarlos, entonces los miran y no los ven; los de más allá presencian el triunfo de sus amigos, de sus hermanos, y lloran por ellos de placer, cuando — ¡quién lo creyera!— son los mismos que antes mordían rabiosamente el cimiento de la felicidad ajena, y se retorcían al sentir en el pecho el torcedor doloroso de la envidia; y los últimos, que no vivieron la vida sino para herir y para dañar, recuerdan con afán, bajo el imperio de extraño sortilegio, a sus familias que habían olvidado, y a sus hijos que Dios sabe si nacieron o si no han sucumbido ya.

Es el imperio de la alegría; es la transformación generosa que ella opera en los caracteres humanos.

Aprovechémosla, entonces, y de esa racha de bondad que la alegría hace soplar, saquemos algunos mendrugos para los que tienen hambre y algún abriguito de lana para las carnes entumecidas de los pobres.

La juventud que siempre acoge con entusiasmo las ideas generosas, puede encontrar en el artículo del doctor Orrego, una muy noble que adoptar para la fiesta de la primavera.

* * *

"La fiesta de la Primavera" se ha denominado muy felizmente nuestra fiesta, y está destinada a celebrar la entrada de la estación de las flores. En Niza es la entrada de S. M. el Carnaval a tomar posesión de la ciudad, el símbolo que preside toda la fiesta, en sus cortejos, en los disfraces, en las representaciones, en todo.

Bien pudiera organizarse el día de los Estudiantes adoptando también un símbolo, que sería el eje de la fiesta; y, por estar entre nosotros, indicada para ello, la diosa de las flores, la festividad no solamente sería brillante y lucida, sino que pocos habrían que rivalizaran con ella en distinción y elegancia.

Y otra de las determinaciones para el mayor brillo y tranquilidad de la fiesta de la Primavera, habrá de ser la de que se destinase un barrio urbano de la ciudad para este objeto, barrio en donde se hubiese alejado previamente hasta la posibilidad de un accidente desgraciado.

Cuando la alegría hace presa de los corazones en nada se piensa, ni en los peligros que de ordinario existen en el tráfico, ni en otros peligros más graves que las máscaras olvidan con la morfina de la fiesta.

Por eso ocurre que, aún cuando todos están dispuestos a reir y a gozar, una nota negra, hace correr el llanto, que es más desgarrador mientras más alegre es el ambiente en que la desgracia se produce.

Ver muerto a un deudo querido que reía con toda la ciudad el día consagrado de la alegría; ver que, mientras va su cortejo a la ciudad eterna, la alegría, que es más fuerte que los dolores aislados, ha tenido que seguir, sin reparar en que uno de los farandeleros ha caído para no levantarse de nuevo, es una escena llena de dolor; es formar un ambiente de tristeza y aún de repulsión en torno de estas festividades, por lo menos para aquellos que presenciaron la desgracia y vieron cómo la fiesta seguía indiferente su camino sin importarle la nota severa y dolorosa que en ella ponía un cortejo funeral.

Es indispensable recoger esta lección que en su precioso cuadro del Carnaval de Niza, nos proporciona a este respecto el señor Orrego.

Y, por último, es preciso anotar los comentarios que hace el autor sobre la cultura de la fiesta y sobre el alcance de los desfiles, y a los que llama con su peculiar elegancia "la caricatura amable, la burla risueña de todo lo que ha llamado la atención durante el año".

No vió el autor en el Carnaval de Niza, hombres disfrazados de mujeres; ni mujeres vestidas de hombres. "Esa era también otra nota delicada que evitaba resbalar en la grosera pendiente del escándalo".

"Por lo demás, no puedo ocultar mi viva repulsión a esos disfraces. Encuentro en los hombres vestidos de mujeres, el mal gusto de una frase equívoca, esa gracia sucia del sentido doble".

Y habría que pensar cuál sería la opinión del distinguido literato para aquellos disfraces que pretenden hacer burla de alguna dama conocida.

Al margen del soberbio artículo del doctor Orrego, hemos querido anotar las lecciones que de él se desprende para nuestra fiesta. Es preciso organizarla, ampararla y defenderla, y es preciso sobre todo, cuidar de que se mantenga ese "espíritu de orden, ese hábito del respeto a los demás, que es lo que constituye el encanto y el secreto de estas fiestas. Fué el desórden lo que mató el carnaval de Venecia y el de Roma".

William Temple.

El último discurso del Senador señor Echenique

En estos precisos instantes en que todos manifiestan hallarse en completo acuerdo acerca de la gravedad del problema salitrero, cuando es de temer que sobrevenga una crisis en la producción, sea por falta de fletes, sea por las contingencias de la proyectada centralización de las ventas, o por la competencia de los abonos artificiales elaborados en Alemania, Estados Unidos y en Inglaterra, hay un hombre público— raro specimen de porfías tan tenaces como irreductibles—que no comprende las pavorosas realidades de la cuestión salitrera en cuanto representan un peligro positivo para las finanzas públicas y privadas.

Desde hace muchos años viene perturbando el prestigio de esta industria fundamental, injuriando a compatriotas que trabajan incansablemente con beneficio preferente del Estado, del cual son socios desventajosamente colocados, tratando de exhibir en cada dueño de yacimientos salitrales, en cada propietario de oficinas en activa explotación, un defraudador de los intereses fiscales.

Diríase que nada hiere más hondamente la mentalidad del honorable senador que la buena estrella de quienes, dentro del más escrupuloso respeto a las leyes, han constituído sus pertenencias y empezado la producción de salitre que nadie embarca sin pagar previamente al erario un impuesto aduanero que alcanza proporciones verdaderamente fabulosas, y que no podrá subsistir, en su monto actual, por mucho tiempo.

Para el honorable senador, como para el ex-Gobernador de Tocopilla, actual colaborador del periódico que inspira el primero, si un industrial obtiene sentencias favorables de las Cortes de Apelaciones que reconoce sus derechos, es porque las Cortes han sido engañadas.

Si los Jueces resuelven que un particular puede mensurar sus títulos al norte del paralelo 23, es porque el Delegado Fiscal ha engañado a los magistrados, y ésta inepcia se dice y repite aún cuando exista testimonio escrito en cada uno de los respectivos litigios de la oposición formulada por el Delegado a la mensura y a virtud de esa misma ridícula objeción del paralelo 23.o

Si la Corte Suprema reconoce, en un caso especial, que el salitrero puede proceder a la reposición de linderos, o si declara el dominio privado en algunos yacimientos salitrales como en el asunto llamado Carcovich, ello proviene de que los miembros del Excmo. Tribunal fueron pillu**e**los, y corresponde al Ministerio de Hacienda promover nuevos litigios que destruyan fallos ejecutoriados de aquellos saqueadores de las reservas del Estado que nosotros creíamos hombres honrados por haber llegado al primer Tribunal de la República!!

Si los incansables obreros del toquismo desean que se eliminen de un remate de lotes salitrales las pampas de la "Lealtad", ubicadas en el corazón de la zona que aquellos acechan por múltiples medios, sigilosos los unos, audaces y públicos los otros, encuentran facilidades ocasionales en las alturas, consiguen que una comisión de novicios improvise un informe en que se afirma con ingenua petulancia que los cateos estaban errados fraudulentamente, y logran, así, de la buena fe de un Ministro de Hacienda un decreto que elimina de la subasta aquellos lotes: tal fué la síntesis de la intriga tejida por el toquismo respecto de los cateos de "La Lealtad", con la cual se ha pretendido difamar al Delegado Fiscal, quien, en ningún caso, habría podido tener responsabilidad en una tarea esencialmente técnica, propia de ingenieros, como la de apreciar la existencia probable de salitre en una extensión de la pampa.

Antes de esbozar su resumen de la interpelación, o mejor dicho, de la difamación salitrera, el honorable senador tuvo la valentía de reconocer lo que nosotros habíamos callado piadosamente, esto es, que el "Diario Ilustrado" había defendido desde sus columnas editoriales al Gobernador de Tocopilla don Víctor Gutiérrez, al mismo funcionario acusado por el Inspector de Oficinas de Hacienda en reiterados informes debidamente documentados, y que ha salido con un decreto de aceptación de renuncia, presentado dentro del plazo de las 24 horas que se le concedió para no arrojarlo de la gerarquía administrativa con un decreto liso y llano de destitución.

El senador de Linares confesó que había trabajado activamente, desde las columnas de su periódico, por amparar a ese Gobernador acusado por el dignísimo Inspector de Oficinas de Hacienda, don Guillermo Portales, en términos que hicieron imposible la permanencia de ese funcionario en la Gobernación de Tocopilla.

De modo que los señores Echenique y Gutiérrez han estado en perfecto acuerdo, y han procedido solidariamente en la triste tarea de inventar cargos absurdos, y desprovistos de base legal, destinados a sembrar desconfianza en torno de la constitución de la propiedad salitrera; y así se explica, sin mayores esfuerzos, que cuando el Gobierno comprendió que no era posible conservar por más tiempo en su empleo al ex-Gobernador, se apresuró el senador de Linares a ofrecerle un puesto entre los escritores de "El Diario Ilustrado".

No tenemos para qué averiguar hasta qué punto es edificante la exteriorización de este acuerdo en que han logrado armonizarse, desde hace más de un año, los señores Echenique y Gutiérrez; pero es útil dejar testimonio de estas sugestivas concomitancias, para que la Opinión Pública sepa a qué atenerse, tanto sobre los orígenes deplorables como sobre la inmoralidad íntima de estas difamaciones salitreras que se inician y mantienen al amparo de la ignorancia de la generalidad del público para comprender que en el fondo de tantas acusaciones no existe un ápice de verdad ni de sentido común.

En seguida, el honorable senador tuvo el valor de aludir al informe de la comisión compuesta de los abogados señores Montero y Estévez y del ingeniero señor Dávila, precisamente al dictamen que dejó en descubierto las falsedades sostenidas en orden al imaginario cambio de terrenos explotados o agotados de particulares por pampas vírgenes del Estado. Esta sustitución fué uno de los grandes cargos formulados por "El Diario Ilustrado" en contra del Delegado Fiscal, al que procuraba exhibir en centenares de editoriales como un amparador de fraudes ignominiosos. Mientras tanto, la sustitución de unos terrenos por otros resultó completamente inexacta a juicio de la Comisión. Ese mismo informe demostró que no era efectivo que algunos salitreros conservaran los antiguos terrenos, indicados en las primitivas mensuras, conjuntamente con los nuevos, deslindados al decretarse judicialmente las reposición de linderos. Por cierto que el honorable senador guardó cuidadoso silencio acerca de estos puntos.

Más adelante, se refirió el señor Echenique a la reposición de linderos de algunas pertenencias del grupo denominado Nuevo Chile, y lo hizo en los mismos términos de su opinión, reposiciones que se realizaron en circunstancias que excluyen toda responsabilidad del Delegado Fiscal señor Castillo, pues, este funcionario se encontraba en Santiago, llamado por el Gobierno y a su regreso, apenas se impuso de dichas reposiciones, se apresuró a impugnarlas judicialmente, haciendo valer cuantos razonamientos podían ser útiles en favor del Fisco; y no obstante los Tribunales de Justicia consideraron que los particulares habían procedido legalmente.

El caprichoso resumen hecho por el honorable senador sugiere muchas otras observaciones que oportunamente iremos consignando.

Y antes de proseguir en esta tarea, es útil llamar la atención del país hacia el fenómeno profundamente penoso y desmoralizador que ofrece un hombre público, asociado en esta injusta detracción contra los industriales salitreros a un ex-Gobernador a quien el Gobierno ha señalado la puerta en condiciones que le inhabilitan para terciar, desde las columnas de la prensa seria, en estas materias.

Estas difamaciones, que prácticamente se traducen en un sentimiento de desconfianza respecto de la verdad y legitimidad de la constitución de la propiedad salitrera de particulares, se mantienen precisamente cuando todas las energías debieran consagrarse al estudio sereno y patriótico de las múltiples dificultades que amenazan la marcha tranquila y próspera de la industria fundamental de la República, sin la cual asistiríamos a la bancarrota inmediata de las finanzas del Estado.

No es difícil, así, comprender por qué no ha encontrado ni encontrará apoyo en la conciencia ilustrada del país la ingrata campaña difamatoria del honorable senador.

GALVARINO GALLARDO NIETO

Sobre construcción
Y CONSERVACION DE CAMINOS

Pido la palabra!

Sólo para exponer una idea y recomendar se tengan presente los excelentes resultados que ha producido una medida adoptada en tardías ocasiones.

Para conservar los caminos recientemente hechos con la solidez que el tráfico que recibirán requiere, surtiría buen efecto, en muchos casos, la recomendación que el señor Ministro, que concede permiso o fondos para hacerlos o repararlos, haga a la autoridad inmediata que deba dirigir o fiscalizar el trabajo y a la Comisión de Vecinos que coadyuve, de que se apliquen con estrictez y energía las sanciones penales en que incurren los que descomponen o destruyen, directa o indirectamente, una vía pública.

Para mayor eficacia, convendría que los oficios que autoricen la construcción o reparación fueran acompañados de las disposiciones punitivas de la Ordenanza General de Caminos, de las del Código Penal y demás leyes o reglamentos vigentes, copiadas en letra de imprenta, clara, y en varios ejemplares, para conocimiento de los vecinos beneficiados con la obra.

La recomendación consiste en asociar a los vecinos en la vigilancia siempre, y en la dirección de la construcción o reparación cada vez que sea posible, encomendando al de espíritu más abierto la presidencia o la atención más inmediata, labor de las autoridades administrativas grata a todas las que saben o desean desempeñar correctamente sus obligaciones.

Fuí testigo, hace 25 años, de la reparación de una porción de malísimo camino, de intenso tránsito todo el año, en una extensión de 750 a 1,000 metros; debí decir construcción; pero los fondos y la autorización concedida fueron para reparar ese trozo de camino, con fondos del Estado y de los vecinos.

Pues bien; ese camino, que fué desde los tiempos del legendario Ñauca, matador de bueyes y atolladero de carretas, a veces, del invierno a la primavera, sirve hoy a un tránsito intensificado durante los primeros 15 años, en 25 a 40 por ciento, sin que haya muerto un animal, ni deteniéndose una carreta, ni modificado la formación de los Regimientos de Caballería y Artillería que por él pasaban, y que deben pasar aún, con frecuencia.

¿Por qué dura y durará ese camino sin gasto apreciable de conservación, gasto que se acuerda cada diez años, más o menos? Porque el vecino que vigiló la construcción la atendió de sol a sol; porque puso carretas y peones y herramientas al precio de costo, porque suplió las deficiencias del dinero y de la dirección oficial con dinero y elementos e inteligencia propios y porque, al fin, el dinero acordado para la reparación se gastó íntegra e inteligentemente en el objeto a que fué destinado.

Cuando se inició la reparación de aquel camino, todos los vecinos debían transportar sus cosechas a la estaciones más cercanas en los meses de Marzo, Abril y Mayo, porque los aguaceros de fines de este mes hacían intransitable el camino. En una ocasión, un vecino que atrasó el acarreo de cinco mil fanegas de frejoles porque el precio no era en otoño bastante subido; ese precio subió en fin de Mayo, justamente cuando comenzó a llover con ganas, para bajar paulatinamente hasta límites increíbles.

Ese agricultor pagó su pecado de imprevisión vendiendo frejoles en Noviembre y Diciembre a precio muy poco superior al del flete, y eso porque lo transportó en carretas propias. (1)

Sumar lo que significa para cada agricultor los perjuicios que les ocasionaba la falta de camino en ese espacio de un kilómetro, me llevaría muy lejos; lo que antecede que, con variantes más o menos gruesas, se sucedía todos los años, dará idea del valor de un buen camino.

Los automovilistas pueden, en el día, ser buenos jueces en materia de caminos; a las asociaciones de ese deporte corresponde anotar en el mapa de la provincia cuáles son los peores.

Horacio Echegoyen.

(1) Hecho efectivo ocurrido cuando se reparaba este camino.

POLITICA

INTENDENTE DE CHILOE

Ha sido nombrado intendente de Chiloé el señor don Octavio Astorquiza.

El señor Astorquiza fué en períodos pasados diputado al Congreso Nacional.

JEFE DE SECCION

El señor don Enrique Lyon ha sido nombrado con carácter de interino jefe de sección del Ministerio de la Guerra.

GOBERNADOR DE CASTRO

Está acordado, según se nos informó ayer, el nombramiento del sargento mayor retirado del Ejército, don Manuel Illanes, para gobernador de Castro.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Ayer dió término al estudio del presupuesto de Guerra la Comisión Mixta.

En la absoluta necesidad de encuadrar los gastos de dicho departamento dentro de la cuota correspondiente, la Comisión suprimió la Escuela de Sub-Oficiales que funciona en San Bernardo.

Dejó, además, subsistente el plazo de diez meses para la instrucción de los conscriptos que se llamarán a las armas en 1918. En el proyecto de presupuesto se consultaban once meses.

Suman las anteriores economías un millón de pesos.

La Comisión entrará mañana al estudio del presupuesto de Relaciones.

MINISTRO DE CHILE EN FRANCIA

En la presidencia de la Cámara de Diputados se ha recibido el siguiente oficio:

"Santiago, 23 de Noviembre de 1917.—Honorable Cámara:

Habiendo aceptado el cargo de Ministro de Chile en Francia, con que me ha honrado el Supremo Gobierno, cumplo con el deber de poner esa aceptación en conocimiento de V. E.

Permítame V. E. manifestar el pesar con que me alejo de la Honorable Cámara, después de haber compartido sus labores por más de veinte años, y la profunda gratitud que conservaré hacia todos sus miembros por las consideraciones que me han dispensado. —**Maximiliano Ibáñez**, diputado por Santiago."

REFORMA CONSTITUCIONAL

La Cámara de Diputados despachó ayer sin modificaciones el proyecto aprobado ya por el Senado sobre reforma de la Constitución en la parte relativa a los plazos para la elección de Presidente de la República.

Este proyecto deberá ser sometido mañana al Consejo de Estado.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Hoy a las 9 1|2 de la mañana se reunirá en el Honorable Senado la Comisión especial designada para estudiar el proyecto de instrucción primaria obligatoria despachado por la Cámara de Diputados.

CAMARA DE SENADORES

El Senado, en sesión de ayer, acordó celebrar sesión el día de hoy, Jueves, a las horas de costumbre, destinada a la discusión del proyecto de ley de presupuestos.

AGRUPACION DEMOCRATA. — QUINTA NORMAL

Esta agrupación eligió el Domingo 25 del presente, el siguiente directorio:

Presidente, señor Amador Díaz; secretario, señor Fidel Correa; tesorero, señor Eusebio Sánchez; directores, señores Luis Fariña y Benito Gómez.

La recepción del nuevo directorio se efectuará el 8 de Diciembre, y al efecto, se prepara para ese día una fiesta familiar.

VANGUARDIA DEMOCRATA

En su última sesión, esta institución política acordó: enviar un manifiesto a las agrupaciones de la provincia de Cautín, dando a conocer la personalidad del viejo luchador y candidato a diputado por esa provincia, don Artemio Gutiérrez.

Protestar ante el Ministro don Malaquías Concha, sobre el traslado de operarios ferroviarios de Santiago a Los Andes, y citar para hoy Jueves 29 del presente a junta general para elegir mesa directiva.

AGRUPACION RADICAL DE SAN MIGUEL

El Domingo próximo pasado celebró sesión esta agrupación.

Se dió cuenta:

De una nota de la Junta Central del Partido, en que, contestando otra de la asamblea, reconoce la fundación de ésta en la comuna;

De una nota subscripta por varios vecinos, en que piden a la asamblea practique las gestiones del caso para obtener cuanto antes la creación en el Centro de la comuna de una escuela mixta; y

De algunas solicitudes de admisión patrocinadas por don Armando Cabezas F., y revisada por la comisión respectiva.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Felicitar a la Agrupación Demócrata de la comuna en el 2.o aniversario de su fundación;

Recabar del presidente del partido, señor Quezada Acharán, y de algunos diputados radicales, la pronta creación de una escuela mixta en la comuna;

Enviar una nota a la Municipalidad, protestando del hecho de cortarse la luz a horas avanzadas de la noche;

Estudiar y patrocinar un proyecto sobre mejoramiento del servicio de policía; y

Celebrar reuniones todos los Domingos, a las 8 3|4 P. M.

PARTIDO DEMOCRATA.—COMUNA DE YUNGAY

El Domingo 9 de Diciembre próximo, se llevará a efecto la fiesta con que los demócratas de esta comuna celebrarán el 30 aniversario de la fundación del partido. La comisión nombrada para elaborar el programa y colocar tarjetas sigue su trabajo con todo empeño.

Se pone en conocimiento de los demócratas que deseen tomar tarjetas, que lo pueden hacer en casa del secretario, Julio Bañados 317.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

Ayer celebró sesión el Comité Electoral de la provincia de Chiloé.

Se dió cuenta de los siguientes telegramas:

"Castro, 28 de Noviembre de 1917.—Comité Electoral Chiloé — Santiago. Como coalicionistas tratan aminorar cargos Intendente Lyon y demás autoridades, haciéndonos aparecer como reos por delitos cometidos, nos hacemos un deber declarar fin ustedes desvirtúen esta especie malévola y falsa que nuestra actuación en proceso Rabudos se debe únicamente al hecho de haber actuado como testigos en un documento comercial, cuyos firmantes tienen remota relación con descendencias primitivas dueños ese potrero. Esta actuación nuestra absolutamente ajena al fondo del proceso, en nada puede aminorar cargos hechos a autoridades interventoras esta provincia y menos puede herir nuestra reputación de hombres honrados que no aceptamos sea puesta en duda, haciendo de ello nuestros adversarios políticos caudal malévolo y falso. Resguardo verdad, pedimos ustedes desmientan estas calumniosas imputaciones. — **Camilo Menchaca, Pedro A. Gómez, Pedro Miranda.**"

"Castro, 28 de Noviembre de 1917.—Comité Electoral Chiloé. — Santiago.— Como tenemos conocimiento adversarios políticos explotan detención proventiva sufrieron amigos Menchaca, Gómez y Miranda, fin aminorar cargos que contra Intendente Lyon y demás autoridades se hizo ante delegado, nos hacemos un deber en declarar que actuación nuestros amigos en proceso Rabudos fué simplemente indirecta y nada ha podido dañar su reputación de hombres honrados y de caballeros. Este Comité se hace un deber hacer esta declaración, protestando imputaciones malévolas hechas por coalicionistas y su prensa. —**Alfredo Andrade, Ruperto Triviño, Tulio Alvarado, Ignacio Díaz, Olegario Miranda, Luis Cordero.**"

El Comité se ocupó en seguida de diversos asuntos internos y tomó varios acuerdos encaminados al mejor éxito de la campaña.

CENTRO ADOLFO IBAÑEZ

El Jueves próximo pasado celebró sesión este Centro político, presidido por don Emiliano D'Alencon.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior y se dió cuenta de una nota recibida de la Asamblea Balmacedista Aliancista de Santiago, por la que comunica al Centro la proclamación de la candidatura a diputado por Santiago de don Luis A. Baeza; y de otra nota del Centro Balmacedista Aliancista Rafael Balmaceda, comunicando por ella la fundación de dicho Centro.

El señor Baloffet pide se de un voto de aplauso al señor Evaristo Molina, por su reciente proclamación a diputado por Antofagasta.

El señor Espinosa Vial desarrolló la segunda parte de su conferencia sobre Política e Instrucción, siendo muy aplaudido.

El señor D'Alencon pronunció un discurso, en el cual dió a conocer la proclamación a diputado por Santiago del señor Luis A. Baeza.

Este agradeció las palabras del señor D'Alencon.

Hablaron después de los señores Julio Molina Guzmán, como presidente del Centro Juan José Latorre; el señor C. Martínez Herrera, a nombre del Centro Claudio Vicuña; el señor Ignacio Otero Bañados y Enzo Castro.

QUINTA

de 2,400 varas, con confortable casa-habitación, 7 buenas piezas, fuera de las de servicio y sala de baño, corredor y dependencias; dos hermosos parrones, variados árboles frutales y de adorno; agua corriente y potable, situada en el barrio Subercaseaux a una cuadra de carro Lo Ovalle y San Bernardo y a siete de Matadero.

SE VENDE

con facilidades de pago por próximo viaje de sus dueños.

Tratar: SAN DIEGO 460.

5634-29-k

CHANCACA

Marca CHIMBOTE

Ofrecen para entrega inmediata:

Hörmann y Cía. - Bandera 559

5657-2-L

COCHERIA ARGENTINA

José Morales



12 de Febrero número 33

Teléfono núm. 1612

Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias

CONCURSO

Para traductor e intérprete del Ministerio de Relaciones

Llámase a concurso para proveer el cargo de traductor e intérprete del Ministerio, con el sueldo anual de cinco mil pesos, ($ 5,000) y asistencia a la oficina de 10 A. M. a 12 M., y de 2 a 6 P. M.

Los interesados deberán acreditar que son ciudadanos chilenos, que poseen los idiomas castellano, inglés, francés, alemán e italiano, y que pueden hablar, traducir y redactar en los cinco idiomas ante una comisión examinadora que nombrará el Ministerio.

Deberán, además, acompañar antecedentes personales que acrediten su honorabilidad.

Los antecedentes serán presentados al Sub-Secretario, antes del 4 de Diciembre próximo y dos días después tendrán lugar las pruebas correspondientes ante la comisión que se designará para este efecto.

EL SUB-SECRETARIO.

1893-1.o-k

Cuando necesite teñir o limpiar sus ropas recuérdese de la

Gran Tintorería "El Chic Parisién"

HUERFANOS 1917, FRENTE A CIENFUEGOS

Casa especial para teñir en todos los colores con materiales de primera calidad que jamás destiñen, siendo más firmes que los géneros nuevos. Limpiezas al vapor, químicamente y en seco para las ropas más finas.

No confundirla.

HUÉRFANOS 1917, frente a Cienfuegos

5486-29-k

Propuestas para Rancho

REJIMIENTO YUNGAY N.o 3

Se piden propuestas cerradas para proveer de víveres a la tropa durante el año 1918, las que se abrirán el 5 de Diciembre próximo, a las 9 A. M., en la Comandancia.

Bases y antecedentes a disposición de los interesados en la Contaduría del Rejimiento. La Comisión de Alimentación.

1928-4-1

LLOLLEO

En este progresista pueblo y balneario al lado del puerto nuevo de San Antonio, donde recién se ha instalado la luz eléctrica, el agua potable y un gran balneario en la playa.

VENDENSE SITIOS EN TIERRA FIRME CON VISTA AL MAR.

Planos y detalles

Oficina HUDSON

Huérfanos esq. Morandé

1919-1.o-1

Ministerio de Guerra

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la adquisición de 13 mil 440 quintales métricos de pasto de segundo corte, puesto en carros o a bordo en Valparaíso o a bordo en Huasco.

Dichas propuestas se abrirán en la sala de despacho del Jefe del Departamento Administrativo, en día 12 de Diciembre próximo, a las 3 P. M.

Bases en el Departamento Administrativo.

El Jefe del Departamento Administrativo.

1922-12-1

REGIMIENTO E INFANTERIA N.o 12 PUDETO

PROPUESTAS DE VIVERES

Se piden propuestas públicas para la provisión de carne, pan, frejoles, papas, arroz azúcar, grasa, café, ají, sal, verduras, combustible.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o partes de cada uno de los artículos solicitados.

Bases, en la Administración de Caja en el Regimiento Pudeto, diariamente hasta el 30 del presente, a las 10 1|2 de la mañana, día y hora en que las propuestas serán abiertas en la comandancia del Regimiento ante los interesados.

1885 EL COMANDANTE.

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan para atender durante el año 1918 a la alimentación de la tropa de la **Escuela de Caballería:**

Carne hasta 185 quintales métricos	Grasa hasta 12 quintales métricos
Pan hasta 185 quintales méetricos	Sal hasta 12 quintales métricos
Frejoles hasta 80 quintales métricos	Ají hasta 2 quintales métricos
Papas hasta 90 quintales métricos	Veduras hasta 40 quintales métricos
Arroz hasta 16 quintales métricos	Frangollo hasta 23 quintales métricos
Mote hasta 16 quintales métricos	Carbón hasta 24 toneladas
Azúcar hasta 20 quintales métricos	Leña hasta 1 tonelada.
Café hasta 8 quintales métricos	

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos.

Las buases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 A. M., en la Contaduría de la Escuela.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la misma Escuela el Martes 4 de Diciembre próximo, a las 9 A. M.

1864-2-1 LA COMISION DE ALIMENTACION

DIRECCION DEL MATERIAL DE GUERRA

PROPUESTAS DE FORRAJE

Se piden propuestas para la alimentación del ganado durante el año 1918 de los siguientes artículos:

PASTO: 909 QQ.
PAJA: 422 QQ.

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos que se solicitan.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección del Material de Guerra, el día 10 de Diciembre, a las 10 A. M.

Bases y antecedentes en la Administración de Caja.

1890-7-1 EL CONTADOR.

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan para atender durante el año 1918 a la alimentación del ganado de la **Escuela de Caballería:**

PASTO HASTA 3,594 QUINTALES METRICOS
PAJA HASTA 1,303 QUINTALES METRICOS

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos.

Las bases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 A. M., en la Contaduría de la Escuela.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la misma Escuela el Lunes 3 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

LA COMISION DE ALIMENTACION

2-1

Batallón de Tren No. 2

Propuestas de víveres para 1918

Se piden propuestas públicas para la provisión de CARNE, PAN, FREJOLES, PAPAS, ARROZ, AZUCAR, CAFE, GRASA, SAL, AJI, VERDURAS, y COMBUSTIBLES (leña o carbón), destinada a la alimentación de la tropa del Batallón.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y demás antecedentes en la Administración de Caja, diariamente, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Batallón el Viernes 30 de Noviembre a las 4.30 P. M.

LA COMISION DE ALIMENTACION.

1859-30-K

REGIMIENTO BUIN Nro. 1

Propuestas de Víveres para 1918

Se piden propuestas cerradas para la provisión de CARNE, Pan, Frejoles, Papas, Arroz, Azúcar, Café, Grasa, Sal, Ají, Verduras y Combustibles (leña o carbón) destinada a la alimentación del regimiento.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes pueden consultarlas los interesados, diariamente, de 9 a 12 A. M., en la administración del cuerpo.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del regimiento, el día 30 del presente a las 8 A. M.

EL CONTADOR.

1860-30-K

Grupo de Artillería de Montaña N.o 2

GENERAL ESCALA

PROPUESTAS DE VIVERES

En el cuartel del Grupo de Artillería de Montaña N.o 2 "General Escala" de esta ciudad, se piden propuestas cerradas para la provisión de la tropa durante el año 1918, por los siguientes artículos y hasta por las cantidades que se indican:

	Kls.	Gr.
Carne...	35,594.800	gr.
Pan...	35.594.800	"
Frejoles...	15.476	"
Papas...	17.023.600	"
Arroz...	2.495.200	"
Azúcar...	3.869	"
Café...	1.547.600	"
Grasa...	2.221.400	"
Sal...	2.221.400	"
Ají...	386.900	"
Verduras...	7.738	"
Combustible (carbón)...	46.428	"

Estas propuestas se abrirán en la Oficina del Comando del Grupo el día 3 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

Los proponentes podrán presentar propuestas por el total o por una parte de cada uno de los artículos enumerados.

Para más detalles pueden ocurrir los interesados a la Oficina de la Comandancia del Grupo, diariamente, de 9.30 a 11 A. M.

EL COMANDANTE.

1858-30-K

Escuela de Aeronáutica Militar EL BOSQUE

PROPUESTA DE VIVERES PARA 1918

Se piden propuestas cerradas para la provisión de carne, pan, frejoles, papas, arroz, azúcar, café, grasa, sal, ají, verduras y combustible (carbón o leña), destinada a la alimentación de la Escuela.

Las propuestas podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados diariamente de 8.30 a 11.30 A. M. en la Administración de Caja de la Unidad.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de la Escuela, el día 7 de Diciembre próximo, a las 9 A. M.

EL DIRECTOR.

5479-4-1

Regimiento de Artillería Tacna N.o 1

Propuestas de Rancho

Se piden propuestas públicas para la provisión hasta por las siguientes cantidades de víveres para la alimentación de la tropa durante el año 1918.

	Kilos		Kilos
Carne	54,155	Verduras	11,773
Pan	54,155	Grasa	3,532
Papas	25,900	Sal	3,532
Frejoles	28,432	Café	2,354
Arroz	9,418	Ají	589
Azúcar	5,884	Combustibles: Carbón y leña.	

Los artículos secos se recibirán para el consumo de un trimestre. La carne, el pan y las verduras diariamente.

El pago de los artículos será al contado, una vez recibidos conformes.

Los proponentes pueden presentar sus propuestas por la totalidad o parte de cada uno de los artículos y acompañarán a su propuesta una boleta de depósito en Banco o Tesorería Fiscal, a la orden del Comando del Regimiento, por el 10 por ciento del valor total de su propuesta.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Cuerpo el Lunes 3 del mes de Diciembre próximo, a las 8½ A.M.

Bases y antecedentes en la Administración de Caja.

EL COMANDO DEL REGIMIENTO.

1887-2-1

Sociedades Anónimas

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón).

Vapor **Imperial**, capitán Gregory, el Miércoles 5 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Palena**, capitán Mathias, el Miércoles 19 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá el 19 de Diciembre y 2 de Enero, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Mapocho**, capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 1.o de Diciembre, a las 6 de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Noviembre 27 de 1917.

ONTERE PLAZA,
Gerente

Agentes: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; Sub Agente, S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

WIEGAND & Co.

VALPARAISO — Casilla, 23 | HUASCO — Casilla.

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso: con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN.

CAPITAL.......... Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS.......... " 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y RESERVAS... Mcs. 500.000,000.—

SUCURSALES:

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.—ARGENTINA: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán. —BOLIVIA: La Paz y Oruro. — BRASIL: Río de Janeiro Santos, San Paulo.—CHILE: Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso.—PERU: Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—URUGUAY: Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general.

Ofrece su moderna instalación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaíso.

K. HUTTMANN, Gerente.

Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

DIVIDENDO PROVISIONAL

Desde el Lunes 3 de Diciembre próximo se pagará a los señores Accionistas, en la Oficina de la Compañía, en Valparaíso, y en el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Santiago, un dividendo provisional de cuarenta chelines por acción.

Los Accionistas que deseen percibir su dividendo en letra sobre Londres se servirán avisarlo, por escrito, a la Gerencia hasta el Lunes 26 de Noviembre en la mañana. En su defecto se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el día Sábado 24 de Noviembre hasta el 1 de Diciembre, ambos días inclusives.

Valparaíso, Noviembre 16 de 1917.

EL GERENTE

3-1

YESO

CASTRO 78

x

SASTRERIA

LAVENE

San Antonio 334

PATENTES — DE — INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Jorge Renard para "Un aparato que denomina Enganche Renard, consistente en un cierre que sirve para unir por enganche toda clase de correas, cadenas, etc".

Don Abraham Guzmán B. para "Un dispositivo denunciador automático de velocidades anti-reglamentarias en los automóviles y motocicletas".

Don Santiago A. Orchard para "Un sistema de lexiviación continua para la elaboración de salitre, con fuego directo y basado en principios científicos conocidos, a fin de preparar caldos con densidad aproximada de 30 grados, concentrándolos en evaporadoras económicas hasta hacerlos cristalizables y agotando los caliches de la casi totalidad de su nitrato que contienen".

El señor Franco Bardelli para "Un nuevo sistema de instalación telesférica para cables-carriles aéreos, consistente en la combinación del tipo bicable con el monocable, cuyo sistema funciona con un solo cable".

El señor Albert Otto Trostel para "Unas mejoras en cueros de superficie grabada o dibujada, y procedimiento para tratarlos".

El señor Henry Gerber Keisz para "Unas mejoras en cojinetes para máquinas fijas o móviles".

El señor Charles Howard Smith para "Un procedimiento con su maquinaria para fabricar briquetas de carbón, cuyo proceso consta de una doble operación de destilación".

La Comunidad Explotadora de Aplicaciones de Yodo al Beneficio del Cobre, para "Unas mejoras en la patente número 2,604, de su pertenencia, referente a un procedimiento para la precipitación del cobre por el yodo".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se pone en conocimiento del público que las oposiciones que pudieran deducirse contra estas peticiones de privilegio se aceptarán solamente desde la fecha hasta el día 24 de Diciembre próximo.

Santiago, 24 de Noviembre de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

5579-29-k

EXITO

MUNDIAL

Tintura François Instantánea

Damas y Caballeros:

Una palabra a nuestra amable y distinguida clientela

Tenemos en nuestro poder innumerables certificados que atestiguan la eficacia de nuestra preparación y nos dan a conocer cuán agradecidas se encuentran al usar esta magnífica TINTURA.

Millares de personas que lamentaban tener su cabello desfigurado, hoy día se sienten felices al haber recobrado la belleza, juventud y lozanía de otros tiempos.

La "Tintura François" es completamente inofensiva, da al pelo su color primitivo, ya sea negro, castaño oscuro, castaño o castaño claro.

Ha sido analizada por el Laboratorio Municipal de París, y por el Instituto de Higiene de Santiago. Su superioridad no reconoce rival a ninguna de todas las tinturas conocidas hasta hoy.

Basta una sola aplicación para que el cabello recobre su color natural. Su [illegible] es sencillísimo, y cada caja contiene las instrucciones necesarias, rogando a nuestros favorecedores lo usen como indicamos en nuestro prospecto.

TINTURA

François

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

LINA CAVALLIERI

La más hermosa de las actrices cinematográficas se presentará hoy en su última creación

MANON LESCAUT

HOY Tarde y Noche HOY en el

CINE ALHAMBRA

Mañana:

Mis Andrey Munson, la más famosa modelo del mundo, se presentará en

INSPIRACION

su segunda creación de la Serie de Arte iniciada con **"PURA"**.

Localidades Numeradas

Teatro ELECTRA—Hoy

ALMA CHILENA

Con precios populares

PLATEA grande $ 1.00 niños.. 0.60 BALCON grande 0.40 niños.. 0.20

Este Teatro **obsequia** a los asistentes a platea boletos para un sorteo de **DIEZ DECIMOS** de la Lotería Argentina, **EL MILLON DE NAVIDAD**, sorteo que se verificará en la noche del 21 de Diciembre próximo, según la siguiente acta:

"Copia.—Santiago, Noviembre 22 de 1917.—Recibí de don José Pascual, Empresario del **Teatro Electra**, diez décimos de la Lotería Argentina **"EL MILLON DE NAVIDAD"** y cuya numeración es la siguiente: Nos. 29,200, 10,621, 29,932, 28,823, 23,574, 32,855, 23,336, 26,007, 26,588, 4,919.

Estos décimos los entregaré a las personas que resulte favorecidas en el sorteo que se verificará en mi presencia en la función de la noche del 21 de Diciembre próximo.—(Firmado): **Javier Vergara Rodríguez**, notario público.

El original se encuentra en la boletería del Teatro, Catedral esquina Sotomayor.

ORQUESTA.

HOY Tarde y Noche **SETIEMBRE** De la Casa TIBER

UN DRAMA IGNORADO

Por los notables artistas **Diana d'Amore y Emilio Ghione.**

Danzas Egipcias por una célebre bailarina.

EXCLUSIVIDAD DE LA COMPAÑIA ITALO CHILENA

SABADO La Gran vista

El Ultimo Hombre

de la misma Casa de Invasión de América.

Domingo el sentido drama

Paraiso Perdido

VIDA SOCIAL

Club de Señoras.—

Se nota verdadero interés en nuestra sociedad por asistir a la conferencia que pidió el Directorio del Club de Señoras a don Juan de Dios Vergara Salvá, literato y periodista radicado en Valparaíso y que se efectuará el Sábado a las 6. Sabemos que habrá también escogidos números de piano y canto.

Las entradas para la segunda representación de la comedia de "Roxane", están a la disposición del público en la secretaría del Club. El producto de las entradas se dedicará a cubrir los gastos que ocasiona la organización del escenario teatral.

Sociedad "Las Creches".—

Sabemos que esta sociedad ha pedido ya la Quinta Normal para los días 24 y 25 de Diciembre. En ella se llevarán a cabo unas fiestas cuyo programa daremos oportunamente. En la organización de ellas tomarán parte las distinguidas señoras y socias que la componen, pudiendo asegurar, que habrán muchas novedades y que su programa tendrá mucho interés; habiéndose elegido los sitios más pintorescos de este lindo paseo que está en un pie admirable.

Club Sector Santiago.—

Con motivo del triunfo obtenido por el señor Gustavo Schlack en el último steeplechasse corrido en el Hipódromo Chile, sus compañeros del Club Sector lo festejarán con una comida que se llevará a cabo esta noche en el Restaurant Niza.

Las inscripciones se reciben en el local del Club hasta esta tarde a las 7 P. M.

Bautizo.—

Ayer fué bautizada Martha Enriqueta hija de don Marcial Larenas Carmona, y de la señora Martha Ostornol Fornés.

Actuaron como padrinos el doctor J. Eduardo Ostornol Varas y la señora Ana Fornés de Ostornol.

Viajeros.—

Procedente de Bolivia se encuentra en ésta la señora Teresa Ahumada de Peñaranda, acompañada de sus hijitos Eugenia, Teresa y Raúl.

—A Antofagasta ha partido don Daniel Munizaga Ossandon y señora Luisa Warnken de Munizaga.

Enfermos.—

Gravemente enfermo se encuentra el Dr. don Eduardo Donoso Grille.

Gravemente enferma se encuentra la señora Rosa García de Soublette, esposa del gerente de la Asociación Salitrera de Propaganda, don Carlos Soublette.

La comida estudiantil de hoy.—

Como se había anunciado, hoy a las 8 P. M. se llevará a efecto, en el Restaurant del Cerro Santa Lucía, la comida que el Directorio de la Federación de Estudiantes de Chile, ofrece a los universitarios que tomaron parte en la Velada bufa y el Circo de las pasadas fiestas estudiantiles.

Publicamos a continuación el menú que se servirá en esta comida:

MENU

Entrada... por Alameda esquina del cerro.

Consomé... consumido por los comensales.

Huevos de... fantasía.

Salsa de... patadas.

Asado... al óleo.

Postres

Raspadura de sable y

Lija del cero.

Licores

Protóxido de hidrógeno y

Bióxido del mismo.

Cigarros

Puros... serán los aires en las alturas y

Trigo corriente.

Se nos encarga hacer presente a los estudiantes que se crean con derecho a asistir a esta comida pueden pasar hoy de 11 a 12 al Club de Estudiantes a retirar su invitación.

TEATROS

Teatro Royal.—Con numeroso público trabajó ayer en este teatro la Compañía Delgado Caro. La interpretación de la obra de Paso y Abatti "El Infierno" ha sido muy buena, haciéndose notar principalmente los papeles a cargo de la señorita Delgado y señora Caro.

Para hoy se anuncia en la especial "El Infierno" y en la función de la noche, la preciosa comedia de Jacinto Benavente "Rosas de Otoño", la que es estreno en este teatro.

Teatro de la Comedia.—Esta noche, a las 9.15 P. M., se efectuará en el Teatro de la Comedia el debut de la Compañía de Variedades que encabezan los excéntricos Alegría y Enhart. Forman parte, además, de este conjunto, la tonadillera Carmen Mir (La Sevillita) y los Satanelas en sus pruebas de gran magia.

Teatro Santiago.—Debutó anoche la Compañía de Variedades que hará una temporada de seis funciones, y que ha sido formada con los mejores artistas del género actualmente en el país.

Teatro Politeama.—Con un público numeroso reprisó anoche la Compañía Maldonado la conocida opereta de Strauss "El Encanto de un Vals".

Teatro Paraíso.—Aumentó la concurrencia a este teatro, tan apropiado para pasar el rato en estos días de calor.

"El hombre de los músculos de acero" sigue desarrollando su labor en medio de la aprobación del público que admira sus arriesgadas pruebas.

Por otra parte, las vistas cinematográficas, son bien elegidas y del agrado de la concurrencia.

NOTAS Y NOTICIAS

La aventura de Norka Rouskaya en Lima.—Los lectores de "La Nación" conocen por nuestro servicio cablegráfico, los detalles de la aventura que tuviera en Lima la bailarina

Norka Rowskaya en una de sus celebradas danzas, en compañía de otra artista

clásica Norka Rouskaya, que fué sorprendida en el cementerio de la capital peruana, bailando a horas avanzadas de la noche, entre las tumbas, al son de la marcha fúnebre de Chopin.

Norka Rouskaya fué conducida a la cárcel en donde permaneció algunos días para ser luego puesta en libertad.

El senador peruano, doctor Mariano H. Cornejo, pronunció en el Senado peruano un elocuente discurso en señal de protesta por la prisión de Norka Rouskaya.

Reproducimos un párrafo de ese discurso:

"Yo, pues, desearía saber en qué ley se ha fundado esa prisión. En mi nombre propio, pido que se oficie al señor Ministro de Justicia para que investigue y nos diga qué artículo del Código Penal se ha invocado y se ha citado para iniciar un juicio, para abrir un sumario y para decretar una prisión preventiva por algo, que en el peor de los casos podría ser una falta de policía y nada más.

Yo creo, señores senadores, que hay que ser muy severos en defender la libertad individual. Cuando un pueblo o un congreso consiente que se persiga a una artista porque expresa en una forma o en otra su inspiración, este pueblo, señores, está muy cerca de perseguir al pensador que tiene la desgracia de no pensar como los hombres de su tiempo. Todos somo liberales, en todas las épocas, para aplaudir aquello que nos agrada, aquello que está en armonía con nuestras creencias y convicciones. Eso no es liberalismo. El liberalismo consiste en tolerar, en respetar aquello que nos parece inconveniente, aquello que contraría nuestras creencias y nuestro modo de pensar. Lo que es el liberalismo que toleraba las fiestas a los santos, ese liberalismo también existió en el tiempo de la inquisición.

Sobre todo, señores, es muy sensible que una artista que tiene como patria la Suiza, ese país que calificó Talleyrand como el grano de anís que perfuma la Europa y que han respetado los ejércitos del Kaiser, resulte en uno de sus nacionales víctima de la rutina arcaica de nuestra pseuda justicia.

Yo, pues, pido que en mi nombre se pase el oficio indicado y que conste en el acta la protesta que hago por ese atropello de que ha sido víctima una artista que no ha cometido ningún delito". (Aplausos).

VARIEDADES

Niza Concert.—En la tarde de hoy la señorita Valencia cantará nuevos couplets a transformación e igual cosa hará La Chelito.

El resto del elemento interpretará sus mejores números, en combinación con la pareja de baile.

En la combinación transandina de hoy llegará la cantante a voz, de nacionalidad belga Mlle. Charlotte Paquin, artista que según se anuncia se ha hecho aplaudir en los escenarios donde ha actuado.

Teatro San Martín.—Hoy Jueves se efectuará en este teatro la función de beneficio de la bailarina La Sevillitana. Acompañarán a la beneficiada todos los artistas de variedades que hay actualmente en Santiago.

El programa es extenso.

El Sábado se estrena en este teatro la Compañía Internacional de Novedades que dará unas pocas funciones.

CIRCOS

Circo Popular.—Por el expreso de esta tarde llegará a esta capital la compañía Wallace, para debutar mañana en esta carpa, presentando sus mejores números acrobáticos y de variedades, para terminar con el drama patriótico de pista "La toma del morro de Arica".

Nos asegura, el representante de Mr. Ziegler, el popular Murillo, que este es el conjunto mejor que ha venido a esta carpa.

BIOGRAFOS

Cruz Roja Aliada.—Una atrayente función de biógrafo se anuncia para el Viernes próximo en el Teatro Unión Central.

Se exhibirá una valiosa película de actualidad, que presenta al Rey de Inglaterra, S. M. Jorge V, revistando los principales buques de la flota de guerra británica, en Agosto pasado.

En esa revista se efectuó la imponente ceremonia de la investidura, acto que se realizó por primera vez desde 1795, y que revistió gran brillo y magnificencia.

Constituirá, también, una novedad la proyección de hermosas vistas fijas de gran interés histórico y una

Teatro Septiembre.—Tarde y noche, estreno: "Un drama ignorado", de la Casa Tiber, interpretado por los artistas italianos Diana d'Amore y Emilio Ghione.

El Domingo se repite el conmovedor drama "El paraíso robado".

Teatro Unión Central.—Hoy, a las 6 1/4 y 9 1/4 P. M. estreno en Chile de "El secreto del submarino", 10, 11 y 12 episodios.

Próximamente reaparecerá la tonadillera "La Maravilla".

Teatro Delicias.— Para la sección especial de hoy se anuncia el drama en 18 partes: "La muerte blanca". En la función nocturna se estrenarán las series 7.a, 8.a y 9.a de la película "El secreto del submarino".

Mañana se estrenará la película argentina "Viviana".

Garden Theatre.—En las funciones especial y nocturna de hoy será estrenada la adaptación cinematográfica del [illegible] película tomada por la Chile Film, de propiedad de los señores Bidwell y Larraín, y que es un homenaje de admiración a la noble y abnegada labor de la Cruz Roja de esta capital.

Es de esperar que el Unión Central se vea favorecido por numerosa concurrencia, ya que el producido será destinado para la noble institución de la Cruz Roja.

trong: "El misterioso Jimmy", estrenado por Brulé en su última temporada. El rol protagonista Jimmy Valetine, el rey de las cajas de hierro, lo desempeña el actor americano Roberto Warwick. Las escenas de la cárcel han sido tomadas en el célebre presidio de Sing-Sing, bajo la dirección del mismo gobernador.

Mañana estreno de las series 10, 11 y 12, penúltima función de "El secreto del submarino".

Teatro Novedades.—Hoy día de moda, rifa y el hermoso estreno "La Dicha", sentido drama social por Linda Pini.

Teatro Electra.—A las 9.30, única vez en el barrio, exclusividad en los precios populares: "Alma chilena", música por la orquesta.

Teatro Alameda.— En la especial de hoy se pasa la película "El vendedor de venenos"; y en la noche: "El vendedor de venenos" y estreno de "Corridas de toros en Sevilla" por los diestros Gallo, Gaona, Belmonte y José Pastor, película del natural.

Cine Apolo.—Estrenará esta noche las series 7, 8 y 9 de "El secreto del submarino", por Juanita Hansenn.

Teatro Atenas.—Una de las mejores producciones cinematográficas argentina es la vista "Viviana", de la que es primera protagonista la artista de aquel país, Camila Quiroga, y autor de la obra don Claudio Miranda. Hoy se dará en este teatro.

American Cinema.— El drama de palpitante actualidad titulado "El último hombre", se estrenará esta noche en este cinema.

Teatro Carmen. — Por última vez pasa hoy este salón "Micaela", de la que es protagonista la graciosa Susana Grandais.

AVISOS DE CRONICA

Teatro de la Comedia

HOY JUEVES 29 DE NOVIEMBRE

DEBUT

DE LA GRAN COMPAÑIA DE VARIEDADES Y ATRACCIONES ALEGRIA Y ENHART

Teatro Royal

Hoy—Jueves 29 de Noviembre—Hoy Ultima semana de la Compañía Española de Comedias DELGADO CARO-CAMPOS

Vermouth de moda, a las 6.15 P. M.

Gran acontecimiento artístico. La preciosa comedia de Paso y Abatti:

EL INFIERNO

Noche, función completa, a las 9.15 P. M. Estreno de la hermosa comedia de Jacinto Benavente:

ROSAS DE OTOÑO

Viernes 30 de Noviembre. Gran función en honor y beneficio del primer actor y director Gaspar Campos.

Teatro Politeama

Hoy—Jueves 29 de Noviembre—Hoy ¡Exito! ¡Exito de la Compañía Española de Operetas LOLA MALDONADO

Noche, a las 9.15 P. M. La divertida opereta alemana en 3 actos, libro de Jorge Okonkovosk, música del maestro Juan Gilbert, adaptación española de José Paz Guerra **LA CASTA SUSANA.**

En el segundo acto presentación de la pareja de bailes modernos y de gran éxito Germaine y Demô's.

Domingo, 3 grandes funciones 3. Matinée, a las 3 P. M. Tanda vermouth, a las 6 P. M. Noche, a las 9.15 en punto. Escogida opereta.

Teatro Delicias

Hoy—Jueves 29 de Noviembre—Hoy

Sección especial, a las 6.15 P. M.

El hermoso drama en 18 partes:

LA MUERTE BLANCA

Noche, a las 9.15 P. M. ¡¡Grandioso estreno de la 7.a, 8.a y 9.a series de la grandiosa película!!

EL SECRETO DEL SUBMARINO

Mañana: Soberbio estreno, **VIVIANA.**

Cerro Santa Lucía

TEATRO PARAISO

Hoy—Jueves 29 de Noviembre—Hoy

Sorprendente éxito del "Rey de los diablos" **Jack-Hillson** en sus emocionantes y sensacionales trabajos por el aire sobre el teatro. Trabajos de fuerza sorprendentes. Si usted no es nervioso no debe quedarse sin conocer al hombre de los músculos de acero.

Biógrafo.—El hermoso drama **"Las Aventuras de la Vida"** por Mignon Anderson y **"Al nacer a la vida el dolor la mata"**, delicado drama romántico. Concierto por la orquesta.

Función completa: **Dos pesos.** Servicio de victorias para subir al biógrafo. La Empresa avisa a las personas nerviosas no asistir al Teatro, por ser la Carrera de la muerte, que ejecuta Jack-Hillson, un trabajo de intensa emoción.

Espectáculos Max Glucksmann

Unión Central.—Especial y noche: El secreto del submarino, series 10, 11 y 12.

Garden.—Especial y noche: El misterioso Gimmy.

Carmen.—Micaela.

Coliseo Nacional.—El proceso Argyle.

Apolo.—El misterio del submarino, series 7, 8 y 9.

Delicias.—El secreto del submarino, series 7, 8 y 9. Especial: La muerte blanca.

Yungay.—La jornada romántica.

Gran Teatro Circo. — La muerte blanca.

Excelsior.—El misterioso Gimmy.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Programa completo para las carreras del Domingo próximo:

Primera carrera, a las 2 P. M.

Premio Pangueco.—(Vallas).—Handicap para caballos de 3 años y más que no hayan ganado carrera pública de saltos en la presente temporada.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o—Distancia: 2,600 metros m|m. (7 saltos).

Nielol	70 kilos
Mister Asquit	70 "
Vachery	65 "
Don Santiago	63 "
Overland	62 "
Cronógrafo	61 "
Avestruz	60 "
Marmitón	59 "
Atlántida	58 "
Mitin	56 "
Tenebroso	56 "

Segunda carrera

Premio Poe. — 1,800 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000.—Peso de reglamento.—Descargo de 5 kilos a los que no hayan ganado $ 20,000 y de 10 kilos a los que no hayan ganado $ 10,000.— Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Delaware	53 "
Rock	48 "
El Inca	44 "
Embajador	44 "
Ossyris	44 "

Tercera carrera

Premio Pimponia.— 1,100 metros. —Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 15,000. —Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Segunda serie

Bonnet Rouge	64 kilos
Vinay	57 "
Pagano	55 "
Darwin	54 "
Jack Money	54 "
Radamés	53 "
Jack Tar	52 "
Fragata	50 "
Merchant	48 "
Rabona	47 "
Pugilista	46 "
Temeraria	45 "
Misty	43 "
Namur	42 "
Gay Lady	40 "

Cuarta carrera

Premio Luis Aldunate. (Clásico).—1,800 metros.—Para reproductores de 3 años y más, que no hayan ganado más de $ 50,000.—Pesos: 3 años, 51 kilos; 4 años y más, 55 kilos. —Recargo para 3 años, que hayan ganado de $ 10,000 a 20,000, 3 kilos; de $ 20,001 a 30,000, 5 kilos; más de $ 30,000, 7 kilos. Para los de 4 años y más que hayan ganado de $ 20,000 a 30,000, 3 kilos; de $ 30,001 a 40,000, 5 kilos; y más de 40,000, 7 kilos. Recargo extra de 3 kilos a los que hayan ganado un premio de $ 8,000 o más, desde el 1.o de Agosto de 1917.—Inscripción: $ 65, en dos cuotas: de $ 30 el Lunes 5 de Marzo y de $ 35 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 6,500 repartidos en la forma siguiente: $ 5,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al 3.o.

Rawa Ruska	62 kilos
Priorato	60 "
Indiano	58 "
Mayoral	58 "
Tablilla	56 "
Germán	55 "
Sapientia	55 "
Fernet	54 "
Rosicler III	54 "

Quinta carrera

Premio Pizarro. — 1,400 metros. —Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 25. —Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Chuncho	56 kilos
Espadachín	56 "
Pelicán	56 "
Cataluña	54 "
Pajonal	54 "
Polaina	54 "
Fragata	54 "
Bonitilla	54 "
Brava	54 "

Sexta carrera

Premio Pimponia.— 1,100 metros. —Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 15,000. —Handicap.—Inscripciones: $ 25. — Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Primera serie

Fraisy	58 kilos
Ruric	57 "
Aureola	56 "
Hachazo	56 "
Barbarroja	54 "
Raposa	53 "
Portales	50 "
Copla	47 "
Alga	45 "
Compromiso	44 "
Mountainer	43 "
Romería	43 "

Séptima carrera

Premio Petrarque.—2,400 metros.— Para todo caballo.—El top-weight no excederá de 62 kilos.—Handicap. — Inscripción: $ 25.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 700 al 2.o

Rawa Ruska	60 kilos
Normandía	59 "
Tablilla	57 "
Cancerbero	49 "
Calabrés	45 "
Gaspar	43 "
Rihue	42 "

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del Domingo próximo:

Primera carrera, a las 9 A. M.

Premio Victoria.—600 metros.

Tercera serie

Pocuro	60 kilos
Licalmáhuida	58 "
Limosnera	56 "
Bélgica	54 "
Florinetta	53 "
Milano	53 "
Pernambuco	52 "
Alaska	51 "
Satinette	50 "
Spider	46 "
Recelosa	44 "
Auditora	41 "

Segunda carrera

Premio Victoria.—600 metros.

Segunda serie

Bochinche	59 kilos
Aldro	58 "
Tintero	58 "
Huicoco	57 "
Incandescente	56 "
Monograma	56 "
Calamón	55 "
Desahuciada	54 "
Fredegunda	53 "
Piloto	52 "
Cristianía	52 "
Rabia	51 "
Greda	48 "
Arizona	44 "

Tercera carrera

Premio Vitacura.—1,100 metros.

Tamarindo	58 kilos
Viciosa	57 "
La Goulué	56 "
Rolandito	55 "
Romanciene	54 "
Indian Chief	51 "
Bárbaro	45 "
Socio	44 "
Splin	43 "
Pastor	41 "
Chulinga	41 "
Miss Royal	41 "

Cuarta carrera

Premio Valdivia.—900 metros.

Piadoso	57 kilos
Plaid	55 "
Jeréz	54 "
Intendente	50 "
Pale Ale	50 "
Honey Moon	48 "
Lidra	48 "
Petrograd	46 "

Quinta carrera

Premio Viluco.—1,900 metros.

Faulema	58 kilos
Catamarca	57 "
Platón	54 "
Huape	50 "
Bretona	44 "
Pluviose	43 "
Millarai	40 "

Sexta carrera

Premio Victoria.—600 metros.

Primera serie

Resplandor	62 kilos
Mi Negro	62 "
Batignolles	56 "
Pagano	55 "
Homicida	54 "
Cariátide	53 "
Cidra	50 "
Don José	48 "
Barranquino	47 "
Copihue	44 "
Chacoli	43 "

NOTICIAS DIVERSAS

Memoria.—Mejorada de las puntas de fuego que le fueron aplicadas, fué enviada a descansar al campo y no reaparecerá en público hasta la próxima temporada de Viña del Mar.

Iser.—Que se encontraba resentida de una corva, ha sido puesta en descanso. La atiende el veterinario señor Blanco.

José Salfate.—Es esperado en la combinación transandina próxima.

Estota. — Esta potranca, hija de Sandunguero y Serenata, adquirida últimamente por el Stud Banzai, ha sido ensillada con muy buen éxito. Está al cuidado del preparador Juan Cavieres.

Isleña.—Cubierta por el reproductor Fio, fué embarcada para el campo.

Manuel Baeza.—Ha sido comprometido para dirigir a Mayoral en el premio Luis Aldunate, que se corre el próximo Domingo en el Club Hípico.

Moka.—Esta hija de Hexagon y Marie Wilckies, que está al cuidado del preparador K. Jones, ha sido ensillada con todo éxito.

Compromisos de montas:

Manuel Baeza: Normandía y Mayoral.

Santiago Ponce: Delaware.

V. Jara: Rawa Ruska y Polaina.

P. Rebolledo: Fernet, Jack Tar y Raposa.

E. Carrillo: Hachazo y Vinay.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238, casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su estudio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverria Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1353. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 350. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1000. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 201. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos [illegible]. Casilla 856.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 460. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 230. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1250. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla No 1832.

Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverria
Dolores desesperantes, Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-3. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1225, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2103. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1358.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología. Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono No. 9. (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias, especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 503. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1605. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 3804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1030. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr.. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS. MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 846. Consultas: 2-4.

Dr P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. V[illegible] Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 576. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio, Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxiaeroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 249, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1|2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson
DENTISTA
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Samuel Salas Rodríguez
DENTISTA
Se trasladó a Amunátegui 465.

Jaime González
DENTISTA
Se trasladó a San Fco. 221.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935.
5625-27-1.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554. Agustinas 1232.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1432.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2022.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Ingles-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1106-Huérfanos-1106. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2873. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.
Consultas gratis. Esmeralda 636.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 50,00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 728.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.00.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléf. 2818. Santiago de Chile. Cable Virarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2302.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Paralisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Asistencia médica gratuita
Consultas en la mañana de 10 a 11 1|2
BOTICA Y DROGUERIA "GALLARDO"
Calle San Diego 1337, tercera cuadra pasado Av. Matta.

Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan la durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE
Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 8.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1930. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 256. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a comisaría, Botica Alemana, Ahumada 246.
2.a comisaría, Botica "Rubio", Lira 703.
5.a comisaría, Botica "Gómez", Catedral 2201.
6.a comisaría, Botica "Belga", San Diego 5.
7.a comisaría, Botica "La Rosa", Delicias 3301.
12.a comisaría, Botica "Las Lomas Blancas", R. Ugarte 1500.

Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 285; Apolinario Herrera, Herrera esq. de Martínez de Rozas; Víctor M. Torres, Maestranza 1751; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro Ruz, Chañarcillo 3018; Amable Gaete, Unión Americana 565.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosario 1819; Belarmina Mena, López 681; Susana Silva M., San Diego 1490; Emma Silva V., Brasil 522.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 606; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Marta Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Perrin de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1008; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Lduvina Palma de Osses, Herrera 542; Carmela Meneses R., Huemul 2110; Amelia Matus Fuentes de G., Carmen 292; Ana Cánepa de S., Valdivia 258; Rosa A. Cañas H., Santa Victoria 219.

Dispensario Municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos, Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1|2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el del 4.o juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 79; don Germán Greve, Agustinas 1954; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1836.

Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera 537.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yañez, San Antonio 734.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrución, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 158.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 2473.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato, Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal diariamente, de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 20.a extraordinaria, en 28 de Noviembre de 1917

(Versión oficial)

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri, don José Pedro; Barros Errázuriz, Bascuñán Santa María, Besa, Claro Solar, Correa Ovalle, Escobar, Feliú, Figueroa, Gatica, Guarello, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez (Ministro del Interior), los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de cuatro oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con los tres primeros devuelve aprobados, en los mismos términos, en que lo hizo el Senado, los proyectos de ley que se expresan:

El que concede al secretario del Senado, señor Daniel Valenzuela Pérez, el derecho de jubilar con el sueldo íntegro asignado al empleo que actualmente desempeña.

El que concede a los nietos del general de la Independencia, don Juan Vidaurre Leal, doña Amelia y doña Mercedes Silva Vidaurre y doña Amelia Vidaurre Leal S., el derecho de disfrutar de la pensión acordada por la ley número 2,295, de 5 de Marzo de 1910, a favor de doña Carmela García Vidaurre, y

El que concede a doña Eloísa Finney, la viuda del cabo primero del Rejimiento movilizado Curicó, don José Toribio Meneses Medina, una pensión anual de ciento ochenta y seis pesos.

Por el cuarto remite un proyecto de ley que concede a la viuda e hijos menores del Ministro de la Corte de Apelaciones de Tacna, don Pedro Roberto Vera, una pensión anual de tres mil pesos.

Dragado del río Valdivia

El señor CHARME (Presidente).—Continúa la discusión del proyecto sobre dragado en el río Valdivia.

Están en discusión los artículos 1.o y 2.o del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados y que la comisión ha resumido en uno solo.

El señor SECRETARIO. — La comisión ha propuesto resumir los artículos primero y segundo del proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados en el siguiente:

"Artículo 1.o Se establece una contribución fiscal de doce por ciento sobre el precio de conducción que cobren por la carga de bajada o de subida las empresas de transporte fluvial entre Corral y Valdivia, según tarifa que será sometida a la aprobación del Presidente de la República".

Creemos que esta redacción, sin alterar en nada la idea de los artículos reemplazados, la expresa en términos más claros y breves.

Igualmente nos ha parecido del caso dar otra forma a los artículos 3.o y 4.o no para alterar sus disposiciones, sino para consignar de una manera más precisa que las autorizaciones sucesivas que se otorgan al Presidente de la República, deberán figurar desde el primer año en las leyes de presupuestos correspondientes.

Por este motivo proponemos al Honorable Senado que se reemplacen los artículos expresados por los siguientes:

El señor CHARME (Presidente).—Si no se hace observación, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta.

Aprobado.

En discusión el artículo segundo propuesto por la comisión en reemplazo de los artículos 3.o y 4.o del proyecto primitivo.

El señor SECRETARIO. — El artículo segundo del proyecto de la comisión dice:

"Artículo 2.o Las obras de dragado para facilitar la navegación entre Valdivia y el puerto de Corral se llevarán a cabo con las dragas y elementos de que dispone el Gobierno, y con sujección a los planos que confeccione la oficina respectiva.

Los fondos para dichas obras se consignarán anualmente en la ley de presupuestos, debiendo autorizarse al primer año hasta la suma de ciento cuarenta mil pesos; el segundo, hasta la de doscientos cuarenta mil; el tercero, hasta la de doscientos mil, y cada uno de los subsiguientes, la de ochenta y cinco mil pesos.

En este artículo el señor Besa ha formulado indicación para que el inciso segundo se redacte en los siguientes términos:

"Los fondos para ejecutar las obras de dragado a que se refiere el inciso anterior y también para la limpia de los afluentes del río Valdivia, se consignarán anualmente en la ley de presupuestos".

El señor CHARME (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, se dará por aprobado el artículo conjuntamente con la indicación propuesta por el señor senador de Maule.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o propuesto por la comisión.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 3.o La ejecución de estas obras quedará bajo la inmediata vigilancia y fiscalización de una comisión designada por el Presidente de la República, que se compondrá de un miembro de la Junta Local de Puertos, un miembro de la Cámara de Comercio de Valdivia y un armador o representante de una compañía de vapores y será presidida por el Intendente de la provincia.

El artículo, sin variación, quedaría como artículo 4.o del proyecto".

El señor CHARME (Presidente).—Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado el artículo 3.o

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El artículo 5.o que pasaría a ser 4.o, no tiene modificaciones. Dice así: "Esta ley comenzará a regir treinta días después de promulgada en el Diario Oficial".

Tácitamente se dió por aprobado.

Permiso legal

El señor SECRETARIO. — La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al proyecto de acuerdo remitido por el Honorable Senado, por el cual se concede al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Rengo, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar la posesión de un bien raíz, sin otra modificación que la que consiste en haber reemplazado las palabras: "por más de cinco años", por las siguientes: "hasta por treinta años".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Creo que nosotros debemos insistir en nuestro acuerdo anterior.

El señor CHARME (Presidente).—Si no hace observación, se declarará que el Senado insiste en su primitivo acuerdo.

Acordado.

Dirección General de especies valoradas

—Se dió lectura al oficio de la Cámara de Diputados en que remite, aprobado, el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o La fabricación de los billetes fiscales y de las especies valoradas con destino al cobro y servicios de los impuestos públicos y la adquisición y reparto de los utensilios de escritorio destinados al consumo de las oficinas fiscales, estarán a cargo de una repartición denominada Dirección General de Especies Valoradas.

Art. 2.o El personal de la Dirección General de Especies Valoradas, será el siguiente:

Un director general, ...	$ 24,000
Un secretario, oficial de fe pública	5,400
Establecimiento de Especies Valoradas	
Un inspector de la sección de billetes	$ 6,500
Un oficial, ayudante del control	6,000
Un guarda - almacenes	5,000
Un repartidor de especies	3,000
Oficina de Utensilios de escritorio	
Un jefe de la oficina . .	$ 15,000
Un oficial de partes y archivero	7,600
Un guarda - almacenes	5,000
Un ayudante del guarda-almacenes	3,600
Un portero	1,600

Art. 3.o La Dirección General del servicio tendrá, además, el personal técnico y los operarios que sean necesarios, a juicio del director general, y su remuneración se consultará anualmente en el presupuesto que deberá formularse y que se someterá a la aprobación del Presidente de la República.

El personal técnico será contratado por el Presidente de la República, a propuesta del director general, y los operarios a jornal, directamente por este último funcionario.

Los sueldos del personal técnico deberán figurar en la ley anual de presupuestos.

Art. 4.o El Presidente de la República dictará, dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de esta ley, los reglamentos necesarios para el funcionamiento de los servicios que por ella se crean".

El señor CHARME (presidente)—En discusión general el proyecto.

El señor WALKER MARTINEZ—¿Hay algún informe de comisión de la Cámara de Diputados, entre los antecedentes de este proyecto?

El señor SECRETARIO. — Sí, señor senador.

El señor WALKER MARTINEZ—Pediría que se leyera, para poder conocer este negocio.

(Se leyó)

El señor WALKER MARTINEZ—Yo creía encontrar en el informe algunas cifras que revelaran lo que se gastaba antes de que se estableciera esta oficina, y lo que se ha gastado después; pero veo que en él se hacen solamente algunas reflexiones.

Para votar esta ley carecemos de antecedentes que nos permitan apreciar si estos sueldos son equitativos o exajerados. Yo no tengo más noticias al respecto que la de que el origen de esta oficina es de una ilegalidad manifiesta.

Un buen día se empezó a construir un edificio en la Quinta Normal y principiaron a llegar diversas máquinarias, sin que hubiera ley alguna que autorizara el gasto. Se había dictado una ley de reorganización de la oficina de impuestos, ley que afectaba a su personal, al sueldo de sus empleados, etc., como sucede con todas estas reorganizaciones, y un buen día apareció también convertida en ley de autorización de gastos, para construir un edificio, y para encargar y montar una imprenta, lo que se encomendó a la oficina de provisión de útiles de escritorio.

Yo era miembro de la comisión de vigilancia de esta oficina, que no había sido citada durante un año, y cuando tuve noticia, en la calle, de lo que ocurría, fuí a la oficina, y allí pude imponerme de que estos gastos se hacían por una orden del Gobierno, sin que hubiera ninguna ley que los autorizara. Después se han ido agregando a éstos otros gastos de sellos de impuesto y de billetes.

No tenemos, pues, antecedentes para apreciar este negocio, y si el señor Ministro no nos da algunos datos satisfactorios sobre el particular, yo votaré en contra del proyecto en discusión.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda). — La oficina de que se trata existe en funciones desde hace cuatro años o más; está en el quinto año de su funcionamiento; y ahora se trata de autorizar los fondos necesarios para sus gastos, pago de su personal, etc.

El señor WALKER MARTINEZ—¿Se consultan en detalle, señor Ministro?

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda). — En globo, señor senador.

Se trata de darle autorización legal y de que se diga por la ley cuál será su personal y cuáles sus sueldos.

Lo que hoy día ganan estos empleados, con cargo a una partida variable del presupuesto, consta de la minuta que acaba de leer el señor secretario en el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

No hay creación de un solo puesto nuevo, sino que se trata de regularizar la situación, de darle al servicio una organización estable y definitiva.

Respecto a la conveniencia de este establecimiento, bastan las cifras de lo poco que ha costado y los inmensos servicios que presta al país, para convencerse de su utilidad. Sólo se han gastado hasta hoy setecientos ochenta y un mil pesos en dicho establecimiento, y con ésto se han conseguido economías de consideración para el Fisco.

Basta pensar en la situación anormal en que habría quedado el país con motivo de la guerra, sin estampillas de impuesto, sin papel sellado, etc., situación en que se encuentra actualmente uno de los países vecinos, que se ha visto obligado a solicitar del Gobierno de Chile que se haga en esta oficina la impresión de sus estampillas y demás especies valoradas.

El costo de estas especies valoradas mandadas hacer al extranjero y hechas en el país, resulta del cuadro siguiente:

Billetes fiscales. — Diez millones de piezas; mandadas hacer al extranjero, han costado trescientos cuarenta y cinco mil pesos; hechas en el país, cuestan doscientos ochenta mil pesos. Sellos de correos. — Sesenta y seis millones de piezas; hechas en el extranjero, han costado sesenta mil pesos; hechas en el país, cuestan treinta y dos mil pesos. Y así sucesivamente. De una comparación global resulta lo siguiente, sumando los billetes fiscales, las estampillas, los sellos, etc.: estas especies hechas en el extranjero costaban setecientos noventa y cinco mil pesos; hechas en el país, cuestan cuatrocientos noventa y siete mil pesos.

La economía, pues, es evidente. Cualquiera que haya visitado este establecimiento, como lo han hecho varios señores senadores, puede dar fe de que se encuentra espléndidamente montado, en magníficas condiciones de seguridad y de buena organización; los procedimientos que allí se emplean para dar garantías de que las especies no pueden ser falsificadas, han merecido la más alta aprobación de técnicos extranjeros, como consta de numerosos certificados que tengo en mi poder.

De manera que por donde quiera que se mire, es una ventaja inmensa evidente para el país, tener dentro de nuestro territorio la fabricación que elabora todas las especies valoradas que diariamente usamos. El aumento de las fajas de impuesto que se necesitó el año último, al duplicarse la contribución de patentes, no habría podido ponerse en práctica si no hubiéramos tenido este establecimiento, que ha entregado las especies oportunamente y en muy buenas condiciones.

De manera que, desde el punto de vista de la economía y de la seguridad, el proyecto las consulta, faltando solamente establecer su organización legal definitiva.

No sé si el señor senador de Santiago necesite algún otro antecedente, fuera de los ya dados; tendría el mayor agrado en proporcionárselo a su señoría.

El señor WALKER MARTINEZ. —Es muy difícil con los datos suministrados, poder apreciar sobre todo, la seguridad en cuanto a las especies fabricadas.

Yo quise dejar establecido que esta oficina nació con el pecado original de su ilegalidad.

El señor Ministro debe saber que al principio, como lo dije antes, había una Junta de Vigilancia de la Oficina de Provisión de Utiles de escritorios, Junta que no había sido citada jamás a reunión, de la cual yo formaba parte. Entonces mandé mi renuncia, porque me convencí de que estas juntas de vigilancia, para algunas instituciones, son solamente palos blancos; esta Junta no se había reunido en todo un año a pesar de que la oficina estaba haciendo un gran trabajo.

En el presupuesto siempre se han consultado en globo los gastos para este establecimiento. Es indudable que hay ventajas en que se legalice el funcionamiento de esta oficina; pero por ahora yo no puedo apreciar si estos sueldos corresponden o nó a los servicios que se prestan.

Así es que me limito a dejar constancia de mi voto, que será contrario al proyecto.

El señor CLARO SOLAR. —Yo tengo algún conocimiento de la manera cómo funciona esta oficina, porque me he dado el trabajo de seguirla desde que principió a establecerse en el país, realizándose con ella una mejoría considerable en materias de administración pública.

Hasta aquí el país había vivido dependiente exclusivamente del extranjero, o sea de las fábricas de Inglaterra y de Norte-América, en todo lo relacionado con la adquisición de especies valoradas. El establecimiento que se ha instalado ahora en el país llena todas las condiciones, tanto por el perfeccionamiento de las máquinas como por la seguridad que da al Estado en las especies valoradas que emita.

Es muy difícil que estas especies puedan ser contrahechas en el país y hoy tenemos más seguridad a este respecto que cuando se traían del extranjero.

Las especies valoradas que deben lanzarse a la circulación comprenden: las estampillas para el pago del impuesto, llamadas de timbre, estampillas para el servicio de correos, todas las fajas de los distintos impuestos, el papel sellado, que puede perfectamente hacerse en este establecimiento, el cual, además, está llamado con el tiempo a suministrar a nuestras instituciones de crédito hipotecario las letras, que hoy día demandan un considerable gasto en el extranjero.

A los datos que ha dado el señor Ministro, agregaré uno solo que dará idea de las ventajas que habremos de reportar con tener este establecimiento después de la última ley de impuestos.

Antes de que se dictara la ley de impuesto sobre las cervezas, vinos y demás licores, se necesitaban, más o menos, ciento veinte millones de fajas para atender el impuesto sobre el tabaco; con la promulgación de la ley de impuesto a los licores ha sido necesario aumentar la emisión de fajas a trescientos veinte millones.

La fabricación de esas fajas en Chile, hechas en condiciones de absoluta seguridad, cuesta cuatrocientos sesenta y seis mil pesos oro, es decir, una suma inferior a la que consulta el presupuesto de Hacienda para atender todo el movimiento de esta oficina, que es de quinientos mil pesos oro.

Esta oficina ha atendido la fabricación y abastecimiento de las fajas de impuesto y, además, una parte del servicio de correos. Agregándole algunos complementos, su servicio mejorará considerablemente; por ejemplo, podrían hacerse las tarjetas postales, que todavía no se imprimen en ese establecimiento, los sobres timbrados, y demás especies que exige el correo.

Las estampillas que se imprimen en este establecimiento no desmerecen absolutamente nada de las que se importaban antes.

En cuanto a los billetes de papel moneda, ya se han fabricado algunos y puesto en circulación; y los señores senadores habrán podido juzgar su bondad, a la vez que las dificultades insuperables que habría para falsificarios. Desde luego, es imposible falsificar el timbre de agua que tienen, porque el grabado que produce la máquina escapa a la fotografía.

De manera que este establecimiento ha llenado cumplidamente su objeto.

Si bien es verdad que este establecimiento puede adolecer del defecto de no proceder de una autorización legal suficiente sino de una autorización genérica que se dió al Gobierno cuando se despachó la ley que creó la Administración de Impuestos Internos, es preciso reconocer que el señor Ministro de Hacienda, viendo la necesidad de tener en Chile una fábrica de especies valoradas, contrató la adquisición de las maquinarias necesarias para establecerla, y una vez adquiridas tuvo que instalarlas en una edificio adecuado.

Evidentemente que debió procederse con mayor sujeción a la ley, presentando el proyecto respectivo; pero este pecado original, como lo ha llamado el honorable senador por Santiago, de que puede adolecer la organización del servicio, debe ser salvado y es éste el momento oportuno para dar a esta repartición pública la autorización legal correspondiente, a fin de enmendar la situación en que hoy se encuentra.

Este servicio vive sólo de la ley de Presupuestos y es necesario darle estabilidad.

Habiéndose unido el servicio de suministro de especies valoradas con el servicio de útiles de escritorio de las oficinas del Estado, queda esta oficina bajo otro nombre, encargada del suministro de las especies valoradas y de los utensilios para escritorios.

Los sueldos consultados en este proyecto guardan conformidad con los consultados en otros establecimientos análogos en el país. Fuera de esto, el personal mismo del establecimiento será un personal a contrata, como tiene que serlo tratándose de técnicos, de personas con conocimientos especiales.

Precisamente ha estado al frente del establecimiento el inventor de las máquinas, el señor Mac Donald, especialista en la materia, quien tiene todos los premios por sus inventos, siendo de notar que el de Chile es el tercer establecimiento en el mundo montado con esta clase de maquinarias.

El señor Mac Donald, por las circunstancias de la guerra, ha permanecido en el país y ha podido adiestrar al personal del establecimiento en el manejo de las máquinas. De manera que cuando él se ausente, ya habrá personal que pueda reemplazarlo.

Por eso creo que este proyecto es conveniente y que no avanzaríamos más con mayor estudio en el conocimiento que tenemos de esta cuestión. Por mi parte, yo estoy satisfecho del conocimiento que tengo en cuanto a la necesidad del establecimiento. Podrá haber dudas sobre la cuantía de los sueldos, pero eso no afecta al fondo del proyecto mismo, así es que yo creo que podemos darle paso.

El señor GUARELLO.— Voy a tratar esta cuestión bajo un punto de vista enteramente distinto al en que lo han tratado los honorables senadores que han usado de la palabra.

Me parece que nadie puede poner en duda la conveniencia de que el Estado tenga un establecimiento que le proporcione las especies valoradas. Efectivamente el Gobierno adquirió con la autorización legislativa que se le dió con este objeto, las maquinarias necesarias para imprimir billetes y las especies valoradas que ha mencionado el honorable senador por Aconcagua.

Creo que todos los señores senadores han recibido, hace cuestión de dos años, un cuaderno enviado por el Ministro de Chile en Inglaterra, porque entiendo que fué la Legación de Chile en Lóndres la encargada de adquirir estas maquinarias.

La dirección de este establecimiento, que se denominó "de especies valoradas", se le confió al jefe de la oficina de útiles de escritorio, caballero que ha tenido la especialidad de llevar esta repartición, que depende del Ministerio de Hacienda, en una situación envidiable.

Lejos de mí la idea de que no haya conveniencia en mantener este establecimiento, pero de esta conveniencia a la idea que se propone de crear una dirección general para un servicio híbrido como lo sería por una parte el establecimiento de especies valoradas y por otra la oficina de útiles de escritorio, hay un abismo.

Para nombrar un director general en un servicio público debe irse muy lentamente, con pies de plomo, como se dice vulgarmente; y sobre todo en el día de hoy, en que se nota una tendencia marcada a nombrar un director general para cada servicio.

Este servicio de especies valoradas, o sea de impresión de billetes, porque ese es su rol más importante, ¿a qué ramo debe corresponder? A la Superintendencia de la Casa de Moneda, que es la encargada de hacer los signos monetarios, sean ellos metálicos o fiduciarios.

¿Cuáles serán los técnicos que tendrán a su cargo esta repartición? Esa es cosa distinta.

Ha dicho el honorable senador por Aconcagua que el personal técnico deberá ser contratado. Pero mi observación va al personal administrativo de esta fábrica que, indudablemente, debe depender de la Superintendencia de la Casa de Moneda, que es la encargada de suministrar billetes a la oficina de emisión, oficina que también depende de ella.

Por otra parte, esta misma Superintendencia debe llevar la contabilidad de los billetes fiscales y tener a su mano todo lo que se va imprimiendo, todo lo que pasa por otras oficinas y lo que se entrega al público.

El señor CLARO SOLAR.—Es lo que se hace.

El señor GUARELLO.—Mientras tanto la oficina va a quedar aparte con un jefe que es director general.

Y queda todavía por considerar los sueldos que se asignan en este proyecto, que no guardan relación con los demás sueldos de empleados públicos. Se le fija al jefe de la oficina de utensilios de escritorio 15 mil pesos.

No sé cuánto ganaba el funcionario encargado de atender esta oficina antes de que llegaran las máquinas para fabricar las especies valoradas; pero, mientras tanto, aquí se asignan veinticuatro mil pesos al director general.

Yo llamo la atención del Senado sobre este punto: los sueldos que se pagan actualmente por el Estado o son insuficientes o son suficientes. Si son insuficientes, habría necesidad, si se acepta este sueldo de veinticuatro mil pesos para el director general de este servicio, de aumentar el sueldo de empleados mucho más importantes que éste que están actualmente pagados con veinticuatro mil pesos; por ejemplo, los Ministros de Estado, los miembros de la Corte Suprema, etc. Los generales de división tienen hoy el sueldo fijo de veinte mil pesos, fuera de gratificaciones; los Ministros de las Cortes de Apelaciones ganan veinte mil pesos, sin gratificación; el Superintendente de la Casa de Moneda, que debiera ser el jefe nato de esta oficina que se trata de crear, gana veinte mil pesos.

Todo esto está demostrando que en este proyecto hay que considerar no la parte material, la conveniencia de esta oficina, sino la parte administrativa.

¿Debe la oficina de útiles de escritorio estar injertada en esta nueva repartición que se quiere crear, o debe funcionar independientemente? Yo sostengo que debe estar enteramente aparte, que debe seguir dependiendo del Ministerio de Hacienda como una mera repartición de él.

Por lo que respecta al establecimiento de especies valoradas, no tengo ningún inconveniente para que se cree el personal administrativo de esta sección; pero, en mi concepto, debe estar bajo la dirección del Superintendente de la Casa de Moneda.

Una última consideración. En esta clase de establecimientos, como éste de especies valoradas, y en otras reparticiones públicas, hay que innovar en lo que respecta a los sueldos, porque no es justo que un funcionario que gana veinticuatro mil pesos en un puesto después de haberlo servido durante quince o veinte años, y que lo deja por cualquiera causa, sea reemplazado por otro que venga de fuera y que entre a gozar de la misma renta. Creo que este sistema es malo y que hay que tomar un sueldo de base, que se va aumentando con los años de servicios; de esta manera el empleado tiene un estímulo para el buen desempeño de su cargo, no se enmohece en el servicio.

En suma, estimo que este proyecto requiere siquiera un ligero estudio de comisión, y sintiendo tener que retardar su despacho, formulo indicación para que pase a comisión.

El señor LAZCANO.— Yo he tenido oportunidad de visitar el establecimiento donde se fabrican las especies valoradas, y aunque no tengo conocimientos especiales que me permitan apreciar la parte técnica de la fabricación, estimo que es honroso para el país contar con un establecimiento de esta naturaleza, que está muy bien instalado y que funciona en perfectas condiciones.

Cabe observar desde luego que, como lo ha declarado el señor Ministro, la fabricación en este establecimiento de los billetes y demás especies valoradas demanda un gasto anual de cuatrocientos mil pesos; mientras tanto, si fueran encargados al extranjero el gasto ascendería a una suma doble por lo menos, siendo de advertir que las especies que se fabrican en el país son de excelente calidad y que la fábrica toma todas las precauciones y seguridades imaginables para evitar sustracciones y falsificaciones. De manera que con la instalación de esta fábrica se obtiene una economía anual de cuatrocientos mil pesos.

Además, el actual jefe de este servicio, que desempeñaba anteriormente el cargo de jefe de la Oficina de Utiles de Escritorio, desempeña sus funciones con la mayor contracción y competencia, y a su celo y espíritu de trabajo se debe que el Fisco haya economizado sumas muy considerables.

Ha dicho el honorable senador por Valparaíso que esta oficina debería funcionar en la Casa de Moneda y depender del Superintendente de la misma. A este respecto creo, como lo ha dicho el honorable senador por Aconcagua, en la interrupción que hizo a su señoría, que actualmente el Establecimiento de Especies Valoradas depende de la Superintendencia de la Casa de Moneda; más todavía, los billetes y demás especies inmediatamente después de su fabricación son enviados a la Casa de Moneda, donde quedan bajo la vigilancia y custodia del jefe de este servicio. Los billetes son fabricados en el espacioso edificio que el Establecimiento de Especies Valoradas ocupa en la Quinta Normal, que reune todas las condiciones de extensión, luz, comodidad y seguridad que requiere un establecimiento de ese género.

El señor GUARELLO.— Parece que el honorable senador no ha comprendido la observación que he hecho.

Yo no me he referido al local en que funciona la fábrica, que puede ser muy adecuado para su objeto; mi observación es que la oficina debe depender de la Superintendencia de la Casa de Moneda y que el jefe de ella debe ser subalterno del Superintendente de la Casa de Moneda.

El señor LAZCANO. —Tanto la Superintendencia de la Casa de Moneda como el Establecimiento de Especies Valoradas dependen del Ministerio de Hacienda, y me parece que esto es lo esencial. No le atribuyo la importancia que le dá el honorable senador al hecho de que el Establecimiento de Especies Valoradas dependa directamente del Superintendente de la Casa de Moneda además de depender del Ministerio de Hacienda. En todo caso, el hecho es que esta oficina está en la actualidad bajo la dependencia del Superintendente de la Casa de Moneda, que puede ejercer sobre ella todas las atribuciones de inspección y vigilancia que la ley le confiere.

Esta oficina, repito una vez más, está tan bien instalada y funciona en tan buenas condiciones que cualquiera persona que la visite, aunque carezca de conocimientos técnicos, puede apreciar la perfección del funcionamiento de sus maquinarias y las precauciones y seguridades que en ella se observan para fiscalizar la fabricación de billetes, estampillas y fajas de impuesto.

Por mi parte no veo el objeto de demorar el despacho de este proyecto enviándolo a comisión, como lo ha propuesto el honorable senador, trámite que no me parece justificado. En la Cámara de Diputados este asunto fué largamente discutido y estudiado en la Comisión respectiva, pues sabido es que ningún proyecto puede ser despachado en la otra Cámara sin pasar por ese trámite, que es de Reglamento.

Por estas consideraciones negaré mi voto a la indicación del honorable senador para enviar este asunto a comisión.

El señor GUARELLO.— Voy a permitirme insistir en mis observaciones, ya que parece que no he sido comprendido.

He dicho que el Establecimiento de Especies Valoradas y la Oficina de Utiles de Escritorio no tienen entre sí relación de ninguna especie. La única relación que tienen en la actualidad es la que se desprende de un mero hecho casual, cual es el de que el empleado que hasta hace poco tenía a su cargo la Oficina de Utiles de Escritorio fué encargado de atender a la fundación del Establecimiento de Especies Valoradas; de manera que la relación que hay entre ambas reparticiones arranca de un hecho meramente ocasional y de orden personal.

En realidad estos dos servicios deben ser absolutamente independientes; la Oficina de Utiles de Escritorio debe continuar como en la actualidad, dependiendo exclusivamente del Ministerio de Hacienda. Los elogios que el honorable senador por Curicó ha hecho respecto del jefe de esta oficina son en realidad muy merecidos, y por mi parte llego a creer que difícilmente podrá encontrarse en la administración pública un servidor más contraído y laborioso que éste. Pero no creo que podamos ligar un asunto de interés público, a una circunstancia ocasional, como es la relativa a la persona que desempeña uno de los cargos de que se trata. Yo me refiero sólo a la parte puramente administrativa, y a este respecto cabe observar que en los últimos años hemos procedido en estas materias con absoluto olvido de las reglas en que estaba encuadrada la administración pública en años anteriores, pues poco a poco hemos ido despedazando nuestro organismo administrativo por medio de la creación de Direcciones Generales para todos los servicios públicos y fijando sus remuneraciones sin tomar en cuenta ninguna relación de equidad respecto de los sueldos de los demás funcionarios públicos. Hace poco se creó el cargo de Director General de Impuestos Internos con veinte mil pesos de sueldo, y entretanto al Director del Establecimiento de Especies Valoradas se trata ahora de darle veinticuatro mil, es decir un sueldo igual al que tienen los Ministros de Estado, los miembros de la Corte Suprema y el Superintendente de Aduanas. Se dirá que veinte mil pesos es poco tratándose de un empleado de tanta responsabilidad, pero en tal caso la misma razón habría para aumentar los sueldos de los funcionarios que acabo de indicar.

La Oficina de Utiles de Escritorio y el Establecimiento de Especies Valoradas deben ser oficinas independientes entre sí, y éste último debe tener como jefe superior al Superintendente de la Casa de Moneda. Naturalmente esto no quiere decir que el establecimiento de que se trata no deba constituir una repartición especial y estar a cargo de un funcionario especial, sino que en la parte administrativa debe depender de la Superintendencia de la Casa de Moneda, porque hay positivas ventajas en concentrar en una sola cabeza todo lo que se refiera a la provisión de moneda y de especies valoradas. Se me dirá que el establecimiento puede funcionar en la forma actual y entregar las especies que fabrique a la Casa de Moneda, pero entonces debe ser considerado simplemente como una fábrica industrial dependiente directamente del Gobierno, y en tal caso no habría para qué poner a la cabeza de ella un jefe superior con la categoría de director de servicio, y que sería más que el jefe de una fábrica que no podría ser removido por el Presidente de la República sin el acuerdo del Senado. Sucede muchas veces en la administración pública que hay necesidad de separar a un funcionario por razones que no pueden traerse a la consideración del Senado, porque no se trata de hechos tangibles que puedan dar lugar a la destitución, pero que bastan para alejarlo del servicio. Esto puede ser más frecuente todavía tratándose de una fábrica de esta naturaleza, en la cual el Presidente de la República necesita ejercer la fiscalización que le corresponde. Mientras tanto, según el proyecto en debate, el jefe de este establecimiento no podría ser removido por el Presidente de la República sin el acuerdo del Senado, lo que me parece que no es aceptable.

Si se cree que la indicación que he formulado puede perjudicar el buen servicio público, la retiro, porque en esta materia me someto al criterio del señor Ministro de Hacienda; pero descaría que se tomaran en cuenta las observaciones que he formulado.

El señor FELIU.—No quería interrumpir al honorable senador por Valparaíso, pero ya que ha terminado su señoría, deseo manifestar que las razones que ha dado su señoría y el honorable señor Walker Martínez, demuestran que este asunto es grave y que debe ser discutido en forma muy diversa de la que permite la hora de los incidentes. La verdad es que se está abusando un poco—permítaseme la franqueza — de este sistema de destinar algunos minutos de la primera hora a la discusión de asuntos que no siempre son de fácil despacho. En el presente caso se trata de un proyecto que tiene cierta gravedad, de manera que por mi parte, pido que pase a la tabla ordinaria. Por lo demás, creo que es aceptable la indicación que ha formulado el honorable senador por Valparaíso para enviar este asunto a Comisión.

El señor WALKER MARTINEZ.—Me permito llamar la atención del señor Ministro a que en el presupuesto de Hacienda se consulta la suma de quinientos mil pesos para la adquisición de especies postales, y como no conocemos el detalle de la inversión dada a esta suma no tenemos un solo dato que nos sirva de punto de comparación y que nos permita apreciar la necesidad de dar organización legal a la oficina de que se trata. Por lo tanto, creo que, está justificada la indicación que se ha formulado de enviar el proyecto a Comisión.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—No veo inconveniente para que este asunto pueda ser estudiado brevemente en Comisión. Es indudable que hay positiva ventaja en que este establecimiento tenga organización legal, ya que el cargo más grave que se ha hecho en contra de él, es el del pecado original de haber sido instalado sin expresa autorización legislativa. Si más tarde esa medida ha sido sancionada por medio de la ley de presupuestos, que en repetidos años ha consultado las sumas necesarias para su funcionamiento, y si ahora mismo el Gobierno se adelanta a pedir que se le dé organización legal, es raro que en el Poder Legislativo haya oposición para determinar por medio de una ley la planta y sueldos de su personal.

El señor WALKER MARTINEZ.—No es esa la cuestión, señor Ministro. Si se trata de dar a un servicio público organización legal por medio de una ley de carácter permanente, lo natural es que se nos dé a conocer el detalle de la inversión de la suma consultada en el presupuesto para ese mismo servicio, a fin de poder comparar los sueldos que ha ganado el personal hasta hoy con los que establece el proyecto. En este momento no tenemos ningún dato ni antecedente sobre esta materia, de tal manera que es muy razonable la indicación que se ha formulado para enviar el proyecto a Comisión.

El señor CLARO SOLAR.—Hasta ahora se han consultado en globo en el presupuesto los fondos destinados al sostenimiento de este servicio, de modo que el Gobierno puede invertirlos a su arbitrio.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Evidentemente tiene razón el honorable senador para pedir que se estudie este asunto, si es que no le bastan a su señoría los antecedentes que le he proporcionado.

Como el proyecto tiene cierta urgencia me atrevo a pedir, si ha de ser enviado a Comisión, que se acuerde discutirlo nuevamente dentro de algunos días a fin de que no vaya a quedar enterrado indefinidamente.

El señor GUARELLO.—Aquí no sucede eso, señor Ministro.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Muchas veces, señor senador.

El señor WALKER MARTINEZ—Todos los días despachamos cuantos proyectos nos piden los señores Ministros, y no obstante, Sus Señorías se quejan.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda). — Hay muchos que quedan eternamente en Comisión.

El señor WALKER MARTINEZ—Y hay otros que pasan recalentados y sin estudio de ninguna especie.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda). — Ambos sistemas son malos.

Actualmente, por medio de un simple decreto, el Gobierno puede aumentar en cuanto quiera los sueldos de los empleados de esta oficina, de manera que hay positiva utilidad en darle organización legal.

El señor LAZCANO. — Se me ocurre que para solucionar la cuestión podríamos enviar el proyecto a Comisión hasta el Martes próximo.

El señor ALDUNATE. — Y discutirlo sobre tabla en la sesión del Miércoles.

El señor WALKER MARTINEZ—Me opongo a esta indicación, que es anti-reglamentaria.

El señor ALDUNATE. — En tal caso, no insisto.

El señor BARROS ERRAZURIZ—Por mi parte, propongo que se envíe el proyecto a Comisión por ocho días.

El señor REYES. — Creo que no hay inconveniente ninguno para que el proyecto pase a Comisión, sobre todo desde que se han hecho observaciones que para algunos señores senadores tiene mucha fuerza. Desde luego, por mi parte, ten-

go ciertas dudas respecto del sueldo de veinticuatro mil pesos que se fija al director del Establecimiento de Especies Valoradas, por las consideraciones que ha hecho valer el honorable senador por Valparaíso, y como ese punto puede haber otros; de manera que es conveniente que este asunto vaya a Comisión. Pero no me parece regular que se fije a la Comisión un plazo para que presente su informe; una medida semejante se debe adoptar sólo en casos excepcionales, cuando la urgencia de un proyecto así lo exija. Por ahora, podríamos limitarnos a recomendar a la Comisión el pronto despacho de este asunto; y en ese sentido daré mi voto a la indicación del honorable senador por Valparaíso.

El señor CLARO SOLAR. — Por mi parte, aceptaré la indicación que se ha formulado para que este asunto vaya a comisión, ya que se ha pedido mayor estudio de este proyecto; pero deseo hacer presente una sola circunstancia.

El Establecimiento a que se refiere el proyecto tiene mucha importancia, y su jefe una enorme responsabilidad. En efecto, los millones de pesos que representan los billetes y fajas de impuesto que se imprimen en ese establecimiento, imponen una responsabilidad extraordinaria al jefe de él; de manera que la persona que desempeña ese cargo debe inspirar absoluta confianza. La persona que desempeña ese puesto actualmente ha estado sirviéndolo única y exclusivamente con el sueldo de doce mil pesos anuales, que tenía como jefe de la Oficina de Utiles de Escritorio, y me parece que es una obra de justicia colocar a ese funcionario en una situación que corresponda a la responsabilidad que tiene. Por eso el proyecto tiene relativa urgencia.

Al mismo tiempo, se desea legalizar la situación de esa oficina, que, según se ha observado, fué creada sin expresa autorización legislativa.

El señor FELIU. — Yo creo que el director del Tesoro tiene mayor responsabilidad, y sin embargo, su sueldo es menor que el que se propone para el jefe de esta oficina.

Por lo demás, la responsabilidad no se salva con tres o cuatro mil pesos más de sueldo. Quien no es honrado con veinte mil pesos de sueldo, no lo será con treinta ni con cuarenta mil.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda). — Todo esto es materia de la discusión particular.

El señor CHARME (presidente) —Si no se hace observación, se enviará el proyecto a la Comisión de Hacienda.

Queda así acordado.

El señor CORREA. — Desearía saber si corresponde celebrar sesión el día de mañana.

El señor CHARME (presidente) —La sesión de los días Jueves fué acordada para mientras estuviera pendiente la interpelación.

El señor WALKER MARTINEZ. —Entonces formulo indicación para que se celebre sesión mañana a fin de continuar la discusión de los presupuestos.

El señor CORREA. — Por mi parte, iba a hacer la misma indicación, señor presidente.

Petición de antecedentes

El señor FELIU. — Me permito rogar al señor Ministro de Hacienda que tenga a bien remitir a la Cámara todos los antecedentes relativos al movimiento del personal aduanero que se ha verificado en los últimos días.

Como sabe el señor Ministro, últimamente las Aduanas han dado mucho que hablar, tanto en el Congreso, como en la prensa. Hay pendientes varios procesos sobre fraudes aduaneros, y, debido a esto, hay ciertas dificultades para los nombramientos de empleados de Aduanas que hay pendientes. Algunos jefes de oficinas de Aduana se han negado a promover o presentar las promociones de sus empleados, a veces por razones de simple capricho, otras alegando que están implicados en algunos de esos procesos.

A primera vista parece natural que empleados que están implicados en algún fraude no sean promovidos a puestos superiores; pero hay también que considerar, que, desgraciadamente, en nuestro país los procesos duran decenas de años y no es posible que a un empleado a quien no se le ha hecho un cargo directo, sino que ha intervenido simplemente en alguna operación que después ha resultado fraudulenta, se le mantenga en suspenso durante años de años sin poder ascender en su carrera.

Como no sé a qué criterio ha obedecido la autoridad administrativa a este respecto, y como veo que la prensa ha dado varias versiones sobre este particular y que se sostienen diversas ideas al respecto, desearía que el señor Ministro se sirviera remitir todos los antecedentes relativos a esta cuestión, tanto las órdenes impartidas por el Ministerio, sobre la manera cómo deben de hacerse estas promociones para ascensos, como las notas que hayan pasado los jefes de aduana explicando por qué han propuesto a tales empleados y no a tales otros.

No hago ningún cargo al señor Ministro sobre este particular, ni podría hacerlo, porque no sé con qué criterio haya procedido su señoría en esta materia, sino que me limito a rogar a su señoría se sirva remitir al Senado los antecedentes a que me refiero.

Protesta

Ya que estoy con la palabra, deseo formular una protesta que siento no nazca de otros bancos más interesados en este asunto. Sin embargo, para hacer esta protesta, tengo una ventaja que talvez no tendrían algunos de mis honorables colegas que han podido ocuparse de esta materia, cual es la que no tengo interés alguno personal o pecuniario en este negocio.

El honorable senador por Linares pronunció ayer un discurso sobre la cuestión salitrera, al que yo no presté mucha atención, porque la verdad es que se ha desmenuzado tanto esta cuestión, y se ha traído al debate tal número de datos y antecedentes, que es difícil formarse una opinión más o menos exacta. De manera que algunas de las palabras que pronunció en la sesión de ayer el honorable senador por Linares, pasaron para mí desapercibidas; pero leyendo hoy en el Boletín una parte del discurso que pronunció su señoría, me encuentro con un párrafo que es ofensivo, aunque indirectamente, para algunos de nuestros colegas; y no encuentro que sea leal estar atribuyendo a los señores senadores intenciones que no son aceptables, ni que se hagan ciertas alusiones en forma tal, que pueda entender el público que existen de parte de algunos de los miembros de esta Cámara, propósitos vedados, al intervenir en ciertos negocios que tienen relación con el interés público.

Muy dueño es el señor senador por Linares de traer a la Cámara las cuestiones que le parezca conveniente y que al hacerlo crea consultar el interés público. Los móviles que pueda tener su señoría sobre el particular deben ser para nosotros sagrados, puesto que no sería lícito atribuir a su señoría otro fin que el de consultar realmente el interés público; pero, al mismo tiempo, tenemos el derecho de exigir al honorable senador que no atribuya intenciones indebidas a otros de sus honorables colegas, en forma que no sea dable recoger el guante, diré así, y hacer la defensa de cargos que se ignora a quiénes van dirigidos.

La interpelación sobre la propiedad salitrera comenzó, como el mismo señor senador por Linares nos lo decía ayer, por un artículo de prensa. El honorable senador tiene un diario, en el cual no sé qué participación tenga, si es exclusivo de su señoría o si es de una sociedad; pero el hecho es que su señoría tiene en esa publicación una influencia determinante.

"El Diario Ilustrado" atribuyó ciertos propósitos indebidos a algunos senadores que se creyeron en la obligación de defenderse, tanto en la prensa como en esta sala, de los cargos que se les hacían. Parecía que esta cuestión debiera haber terminado ahí. El honorable senador por Linares, que había promovido la interpelación, parecía haberla abandonado, y el honorable senador por O'Higgins se había hecho dueño, puede decirse así, de ella, de tal manera que los que no la vieron surgir aquí, han podido creer que el iniciador de la interpelación fué el honorable senador por O'Higgins, que tiene gran conocimiento sobre este asunto y que ha tratado la cuestión con mucha discreción y con absoluta comprensión de la materia.

El honorable senador por Linares creyó necesario ayer volver a la cuestión y hacer, como dijo, un resumen acerca de ella. En ese resumen volvió a traer al debate la cuestión personal vedada, desleal, contra colegas suyos que tienen asiento en estos mismos bancos.

Antes de comenzar esta sesión he leído el párrafo correspondiente de la versión oficial. El señor senador por Linares da cuenta en su discurso de cómo nació esta discusión, a propósito de ciertos cargos hechos al gobernador de Tocopilla, funcionario a quien defiende, y ha defendido con celo en la prensa y en esta Sala, el honorable senador; sin embargo, este gobernador, que felizmente ha abandonado el servicio público, ha dado mucho que hacer durante toda su vida administrativa, y se ha retirado últimamente de su puesto después de haber obtenido una situación que muy rara vez se obtiene en el servicio público, pues, habiendo llegado pobre, a desempeñar esa Gobernación, como era natural que llegara, por cuanto no va a un puesto de esa naturaleza una persona que tiene una situación formada, ha salido de allí, como es la voz pública, con una fortuna considerable.

Esto revela que no tiene razón el honorable senador de Linares cuando levanta la voz para defender a ese funcionario, y al mismo tiempo, levanta la voz con energía para perseguir a un funcionario como el Delegado Fiscal de Salitreras, a quien no conozco, pero que tiene, dentro y fuera de esta Sala, la reputación de ser un hombre honorable y competente.

El párrafo que me ha llamado la atención y por el cual protesto del honorable senador de Linares, dice así:

"Con motivo de estas publicaciones, se trabó una discusión muy viva en la prensa entre "El Diario Ilustrado", que sostenía los denuncios del gobernador de Tocopilla, y demostraba que le habían sido arrebatados muchos millones de pesos de terrenos salitrales con el pretexto de reposición de linderos, y los escritores pagados por los beneficiados por los fraudes salitreros, que quisieron apagar a fuerza de insultos la voz que los acusaba".

¿Quienes son estos escritores pagados o beneficiados con los fraudes salitreros? Lo ha dicho repetidas veces "El Diario Ilustrado" y, además, lo ha dado a entender en varias ocasiones en esta Sala el honorable senador por Linares, que son los dueños del diario "La Nación".

Esos escritores, que tienen nombres respetables, que no escriben bajo el anónimo, porque no escriben para atacar a sus adversarios, sino que escriben con talento y con conocimiento de causa, saben perfectamente lo que dicen y lo que sostienen. Esos artículos son los que cree el honorable senador de Linares que son inspirados por los dueños de "La Nación", es decir, por senadores que tienen un asiento en esta Sala.

Yo dejo a la apreciación de mis honorables colegas el juzgar el calificativo que merece una conducta semejante. ¿Cómo es posible que se esté injuriando, por el diario que sostiene el honorable senador de Linares, que tiene influencias preponderantes, a senadores que forman parte de la mayoría de esta Cámara? Sin embargo, el honorable senador de Linares se sienta aquí y da el epíteto de colegas y llama honorables a los mismos senadores a quienes está combatiendo e injuriando en su diario.

Pueden otros de mis honorables colegas mirar esto con calma, pueden creer que la cosa es lícita; pero yo declaro con toda franqueza que estimo que esto es perfectamente desleal, que esto merece la censura de todo hombre honrado, y la censura del Honorable Senado. No me atrevo a proponer esa censura, porque sé que en esta materia hay distintos grados de apreciación; pero creo que no cumpliría con mi deber si no levantara aquí mi voz para decir, de una vez por todas, que esto es indigno, que esto no debe repetirse, que esto no debe continuar.

El señor CHARME (presidente) —Debo declarar que la Mesa no ha creído que estaba en el deber de llamar la atención del honorable senador por Linares por las palabras que pronunció S. Señoría.

El señor FELIU. — Yo no censuro a la Mesa.

El señor CHARME (presidente) —La Mesa estima que el honorable senador por Linares no ha faltado al Reglamento.

A Comisión

El señor ALDUNATE. — Antes que se den por terminados los incidentes, y de acuerdo con varios otros señores senadores que tienen interés en el pronto despacho del proyecto de ley que reforma el Código de Procedimiento Civil, formulo indicación para que ese proyecto pase a Comisión, a fin de consultar la mayor brevedad en su despacho

El señor CHARME (presidente) —Como ha pasado la hora, se van a votar las indicaciones formuladas.

Si no hay inconveniente, se enviará a comisión el proyecto sobre reforma del Código de Procedimiento Civil.

Acordado.

Pasará a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Pido que se agregue a la Comisión al honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE. — Y yo pido que se agregue al señor Guarello, a fin de consultar las diversas corrientes de opinión.

El señor CHARME (presidente) —Si no se hace observación, quedará así acordado.

Acordado.

Como la indicación formulada por el honorable senador por Santiago para celebrar sesión el día de mañana, no ha merecido observación, se dará por aprobada.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuestos

El señor CHARME (presidente). —Continúa la sesión.

Continúa la discusión general de la ley de presupuestos.

Puede usar de la palabra el señor senador por Aconcagua.

El señor CLARO SOLAR.— Me ocupaba, señor presidente, en la sesión anterior, en que se trató de los presupuestos, de fijar con mayor precisión la suma en que podía estimarse el déficit con que principió el ejercicio financiero del presente año y a la cifra anotada como déficit por el señor Ministro de Hacienda, indicaba yo que debía agregarse algunas de las cifras que en el balance de la Hacienda Pública figuran como valores disponibles.

El señor Ministro, en su Memoria del año actual, estima el déficit de 1915 en $ 55.855,125; pero ha manifestado que a esta cifra, naturalmente, debía agregarse lo que quedó por cuentas por pagar y que se han pagado con cargo a leyes especiales, que sumaba $ 528,000; además, debía agregarse la cantidad que representan los intereses de bonos del Consejo de Habitaciones para Obreros, que figura como saldo acreedor en el balance y que no representa, en realidad, una suma de pesos, un recurso, sino una suma que ha salido de caja para pagar esos intereses, y cuyo monto en el balance es de $ 1.372,344. Todavía, el saldo del montepío militar tampoco representa un valor existente en caja, como tampoco la deuda del Banco Mobiliario, que aparece en los balances como disponible, ascendente a $ 2 millones 785,555. Finalmente, no puede estimarse como dinero disponible en caja la cantidad de $ 2,603 que adeuda el Banco Industrial, porque este Banco quebró y no hay esperanzas de que pueda pagar.

De modo que si se agregan las cantidades que acabo de indicar, en realidad, el déficit de 1915 tendría que llegar a $ 66.239,882. Este habría sido el verdadero déficit al empezar el ejercicio financiero del año 16.

El año 16, según cálculos del señor Ministro, el ejercicio financiero habría cerrado con un déficit de $ 9 millones 121,000, y agregándole las partidas que he indicado, llega a $ 19.731,000.

El déficit en oro, estimado por el señor Ministro, es de $ 34.383,107. Pero hay, además, una deuda reconocida y un mensaje del Ejecutivo para pagar el saldo de la liquidación del ferrocarril de Rucapequén a Tomé, que alcanza a un millón y tantos miles de pesos, lo que hace un déficit efectivo en oro de $ 35 millones 692,680.54.

Yo creo útil volver sobre estas cosas, porque jamás tendremos el verdadero estado de la Hacienda Pública si sólo se presentan los balances y saldos del Libro Mayor, y no se toman en cuenta los compromisos del Estado, que es la única manera cómo puede saber el Congreso la situación efectiva del Tesoro.

Para fijar la situación de la Hacienda Pública en el próximo año es útil conocer la situación del presente año.

En el ejercicio financiero del año 1917, el señor Ministro nos anticipa un dato, que, a mi juicio, es interesante. No entraré en los detalles de las cifras que nos da su señoría, y me voy a limitar a tomar el dato en números redondos.

Nos ha dicho su señoría que este ejercicio, en vista de los gastos del presupuesto, y los establecidos en leyes especiales y suplementos dictados por el Congreso con posterioridad a la promulgación de la ley de presupuestos, representan un déficit de $ 8.500,000, a pesar del mayor aumento de las entradas.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Siete a ocho millones de pesos, si se despachan los suplementos pendientes.

El señor CLARO SOLAR. — Es preciso tener muy en cuenta que, a pesar del incremento de las entradas, con relación a los cálculos que se habían hecho, incremento que, en realidad, ha sido considerable, vamos a terminar el ejercicio financiero de este año con déficit de ocho millones de pesos más o menos, según lo declara el señor Ministro, una vez que sean despachados los suplementos y leyes especiales que autorizan nuevos gastos, proyectos que el Congreso acoge con facilidad día por día.

Me limito a recordar, señor presidente, a este efecto, que las entradas calculadas han tenido un incremento considerable con relación principalmente a las entradas en papel moneda. Las entradas en oro no van a tener al fin la importancia que al principio se les atribuía, si bien han superado a los cálculos ministeriales. Las entradas en papel moneda sí, con motivo del aumento de los derechos de internación van a tener un aumento relativamente considerable con respecto al cálculo que sirvió de base a la comisión.

La Comisión Mixta calculó las entradas en oro en ochenta y cinco millones ochocientos mil pesos, y las entradas en papel en ciento trece millones ochocientos quince mil pesos.

En la Memoria de Hacienda, haciendo el estudio del ejercicio financiero del año 1917, se calculaban las entradas en oro en ochenta y ocho millones novecientos mil pesos y las entradas en papel en ciento veintidos y medio millones de pesos. En Agosto de este año, al hacerse la exposición de la Hacienda Pública en la Comisión Mixta, el señor Ministro llegó al cálculo de noventa y dos millones seiscientos mil pesos oro, y de ciento treinta y un millones de pesos en billetes. El señor Ministro actual nos ha manifestado que el cálculo de las entradas en billetes, puede estimarse alrededor de ciento treinta millones de pesos y que en cambio, habrá un aumento considerable de las entradas en oro, que ascenderían a 97.800,000 pesos.

Su señoría terminaba sin embargo, manifestando que había un déficit probable de 7 u 8 millones de pesos.

En Agosto cuando se hizo esa exposición en la Comisión, yo llamé la atención del señor Ministro a que muchos de los aumentos que aparecía en las entradas en billetes, correspondían en realidad simplemente a traspasos de cuentas; así, figuraba en cuentas de gastos por pagar y otras, como un millón de pesos, que se cancelaron en Marzo de este año en conformidad a la ley dictada últimamente por el Congreso, con motivo de las observaciones que se hicieron en la discusión general de los presupuestos el año pasado. Así que las entradas en papel no han ido en la progresión que se pensaba.

Pero, las entradas en oro sí que han tenido un incremento considerable, porque no se esperaba tener la exportación de salitre que ha habido.

La Comisión Mixta ha tenido que cumplir con el primero de los deberes que le impone la ley orgánica, cual es, fijar el cálculo de entradas de la nación. Ha estimado la Comisión ese cálculo de entradas después de tomar en consideración el movimiento de ingresos en este año y las nuevas contribuciones que han empezado a cobrarse. De esta manera, el cálculo probable de entradas para 1918 es de 96 millones 505 mil pesos oro y de 123 millones 100 mil pesos moneda corriente.

Este cálculo, como lo ve el señor presidente, es mucho mayor que el que sirvió de base a la la exposición de la Hacienda Pública hecha por el Ministro del ramo en Agosto pasado.

Puede decirse que la Comisión ha agotado las rúbricas que eran susceptibles de aumento. En el mensaje con que se presentó al Congreso el proyecto de presupuestos, se calculó el recargo del oro en un 60 por ciento. En Agosto, el señor Ministro redujo esta cifra a un 50 por ciento, lo que significaba una disminución de las entradas en papel equivalente a unos 8 1|2 millones de pesos. La Comisión, sin embargo, se ha visto en la necesidad de fijar el recargo solamente en un 40 por ciento, rebajando así 8 1|2 millones más; pero, en cambio, se han aumentado otras entradas.

Por mi parte, no puedo menos de tomar nota con gran satisfacción de las palabras con que el señor Ministro trató este punto en su reciente discurso. Dijo Su Señoría:

"Respecto a los cálculos hechos para el año venidero, atendida la situación mundial, me parece que no puede prudentemente pensarse en modificar la cifra del rendimiento proveniente del salitre, ni que tampoco puede pensarse en cambiar el tipo de 40 por ciento calculado para el premio del oro. El consumo de salitre es hoy día grande, gracias a la enorme demanda que hay de parte de los países aliados. Si cualquiera situación de la guerra hiciera que la contienda europea llegara a su término el año próximo, indudablemente que sufriría la exportación de salitre, y que habría que buscar nuevos rumbos para su colocación".

Estos conceptos son prudentes.

No podía menos el señor Ministro que rechazar toda idea de aumento de la partida de entradas del salitre, que entre nosotros se va haciendo práctica considerar una verdadera panacea para satisfacer todos los gastos del presupuesto.

Creo que hay necesidad de reaccionar; porque las entradas que produce el salitre no son entradas ordinarias. Sin embargo, éste no es el concepto general sobre estas entradas, que forman una parte considerable de los fondos con que se atiende a los gastos de la administración pública del país.

Es cierto que la contribución impuesta al salitre y al yodo es muy cuantiosa; representa una gran parte de los recursos del Estado. Pero, debemos acostumbrarnos a la idea de que ésta no es una entrada permanente de la nación. Una idea contraria a este concepto parece ser la dominante en Chile. Nadie piensa entre nosotros de que llegará el día en que se agote el salitre.

Felizmente la generación actual no verá tal vez el agotamiento del salitre. Los augurios que se hacían antes, cuando se creía que pronto se agotarían los yacimientos, han sido ampliamente desautorizados por el Delegado Fiscal de Salitreras, quien en su memoria del año 1908 ha manifestado el error gravísimo de esa creencia, lanzada al público de Chile y al mundo entero al creer que el salitre chileno iba a agotarse en las pampas.

La idea del agotamiento de los yacimientos salitrales en el territorio chileno se concibió cuando no se conocía la importancia que tenían las salitreras de Antofagasta, que son hoy las principales del país; las que han hecho del puerto de su nombre el primer puerto de exportación de la República. Se creía antes que todas las salitreras chilenas estaban en Tarapacá; que no habían sino unas cuantas salitreras en la región de Tocopilla, que pudieran ser trabajadas como las de Tarapacá. En aquella época había en Antofagasta sólo una antiquísima máquina, que beneficiaba el salitre con agua del mar, llevando el caliche del interior hasta la playa. No se podía pensar en ese entonces cuánta sería la importancia que podrían tener después estos establecimientos.

Después se instalaron en el interior nuevas oficinas elaboradoras del salitre; se valorizó el terreno de las pampas que antes se creían improductivas. De esta manera se ha llegado a establecer que el salitre existente en estas regiones durará tres o cuatro veces más que el tiempo que se calculaba años atrás que durarían estos yacimientos.

De todas maneras, señor presidente, estos recursos no deben estimarse como normales, ordinarios.

Es una riqueza muy grande para el país tenerla; pero por lo mismo deberíamos emplearla en obras reproductivas que la reemplazaran con el tiempo. Pero en esto no se piensa, sino en que los gastos vayan a absorber todos los recursos para poder satisfacer las exigencias crecientes y devoradoras del presupuesto de la nación.

Creo que todos los esfuerzos que haga el Gobierno en orden a establecer que se haga uso sólo de las entradas que produce el salitre para toda clase de gastos, será útil. Aplaudo por eso las palabras del señor Ministro: S. S. cree prudente el cálculo de entradas hecho por la Comisión Mixta, y cree, sobre todo, que en las circunstancias actuales la situación internacional puede modificarse, con algún cambio de la conflagración europea, que, como consecuencia, pueda tener una repercusión considerable en la exportación del salitre y por lo tanto en el rendimiento del impuesto a su exportación. S. S. es también prudente al expresar: "Respecto al recargo sobre el oro, puede hacerse una observación semejante. En ninguna época hemos pasado por una situación más alarmante; nuestros cambios son verdaderamente erráticos. Nos encontramos en una situación sui generis, tenemos una moneda de valor inseguro, de curso forzoso. En Inglaterra la moneda es nominalmente de oro esterlino; pero en el hecho puede considerarse como moneda fiduciaria, ya que no puede salir oro del país.

Esta doble razón produce el desequilibrio de la moneda entre nosotros, y deja tal incertidumbre, que no sabemos si realmente podemos tener un recargo en oro de más de cuarenta por ciento. Es obra de prudencia mantenernos dentro de este cálculo."

Pienso como el señor Ministro, y creo que no sería obra de prudencia sacar recursos de una modificación en el recargo del oro, fijado por la Comisión Mixta y pensar en especular sobre la depreciación de nuestra moneda como un recurso para satisfacer los gastos, sin haber considerado debidamente la necesidad o utilidad de ellos.

El presupuesto de la nación desde el año 1912, que registra el más alto de los presupuestos que se han aprobado, ha venido paulatinamente sufriendo modificaciones, pero ahora vamos nuevamente subiendo por una pendiente de aumento. Se creyó que en estos seis años habría habido el tiempo suficiente para revisar todas las oficinas públicas, ordenarlas, establecer las plantas de empleados necesarios y fijar de una manera conveniente su remuneración y suprimir todo lo inútil; en una palabra, hacer en la Administración Pública algo de la labor que se ha hecho en los Ferrocarriles del Estado después de la ley que concedió autonomía a la Empresa en la que se han suprimido muchos empleados que no prestaban servicios efectivos.

En la Administración Pública creo que hay mucho que cortar en esta materia, que hay mucho que hacer, y es de sentir que no se haya avanzado un paso en el sentido de establecer un presupuesto que corresponda a los recursos ordinarios, a los recursos fundados en los impuestos permanentes, y nó en los recursos contingentes, aleatorios, que se deben a una riqueza que está destinada a desaparecer.

Ahora bien, partiendo de esta base, de este cálculo de entradas que es ya inamovible dentro del criterio del Gobierno, criterio que ha expuesto el señor Ministro de Hacienda, se debería, contra ciertas ideas que germinan en la Comisión Mixta para salvar las dificultades que se notan, de volver a revisar el cálculo de entradas. Esto se ha hecho en años anteriores. Después de revisado el cálculo de entradas se ha vuelto a elevar el recargo, como se hizo en 1916.

Ahora, ¿cuál va a ser el resultado del ejercicio financiero de 1918 sobre la base de este cálculo de entradas ascendente a 96 millones 505 mil pesos oro y a 123.100,000 pesos papel? El señor Ministro de Hacienda, siguiendo la pauta trazada en años anteriores tanto en el mensaje con que se envían los presupuestos al Congreso como en la exposición de la Hacienda Pública hecha en la Comisión Mixta, ha efectuado una separación entre los gastos de presupuesto, propiamente dicho, que caen dentro de las cuotas asignadas a los diversos departamentos de Estado, y los gastos especiales, que deben satisfacerse con recursos también especiales.

¿Existen hoy estos recursos especiales para hacer estos gastos en condiciones de poder prescindir de ellos al hacer la computación del ejercicio financiero? Yo me permito, desde luego, manifestar que hay en esto un error de concepto que nos hace incurrir también en errores graves, como los cometidos al despachar leyes de gastos que deben ser saldados con imputación, por ejemplo, al ítem 706 del presupuesto de Marina del presente año, que consulta fondos para adquisición de buques, cuando es sabido que este gasto, como el de obras de puertos, deben atenderse con el producido de los empréstitos del año 11, que se contrataron con este objeto y con la prohibición de aplicarlos a otro; garantía que se daba al país de que este sacrificio sería reproductivo o bien aprovechado. Pero ha sucedido que estos dineros no fueron separados en la caja, no se colocaron en depósito separadamente de los demás fondos fiscales; ingresaron a la masa general, y en el hecho hoy día no existen.

Para formarse concepto de esta situación basta tomar por base los saldos que arroja la Memoria para el año 17 de la Dirección de Contabilidad.

En el empréstito destinado para obras de puertos el saldo de los fondos que debían existir en caja separados de los demás recursos debía ser de $ 25.178,391.21 en Marina $ 21.864,611.40, en Ferrocarriles un pequeño saldo que no se ha entregado de 156,754.00.

Esta última cifra es la que da la memoria, pero, en realidad, es más, porque no se entregó sino una parte insignificante de lo que la ley mandó.

Tenemos, entonces, que el total de fondos que debía haber en caja es de $ 47.199,756.61.

En el balance de la Hacienda Pública aparece como existencia en oro por los distintos rubros, $ 21.816,296.63.

De modo que hay una diferencia de $ 25.383,459.98 que no existen.

Si a esto se agrega los depósitos en oro de la cuenta de depósitos fiscales, que imponen responsabilidad al Fisco, en favor de particulares, que alcanza a 6.345,283.14 pesos, tendremos la suma de $ 31.728,743.12.

Y habría aún que aumentar esta cifra por haber echado mano de los fondos de conversión, en $ 3.815,000. De manera que el déficit oro es de $ 35.444,013.44.

En billetes hay una existencia de $ 13.647.254.69; pero, esta existencia no alcanza para satisfacer las deudas por depósitos de particulares, en la misma moneda.

De manera que en la situación actual de la Hacienda Pública, podemos decir cómo expresaba el señor Ministro en la Comisión Mixta, que la existencia en caja permite hacer frente a los gastos.

Yo digo que no hay tal existencia, por cuanto de los fondos en oro de los empréstitos no puede disponerse sino en virtud de una ley, y dentro del margen que indica la ley de presupuestos.

La única suma con que se puede reintegrar el déficit es la proveniente de la ley que establece que el 15 por ciento de los derechos de internación se destinará a pagar el déficit fiscal, y esta suma no alcanza a satisfacer los gastos del presupuesto mismo.

De modo que para poder calcular la verdadera situación del erario, no debemos hacer la separación que se ha hecho entre gastos de presupuestos y gastos de leyes especiales, por cuanto la Caja es una.

Los gastos del presupuesto, según las cuotas asignadas, son de $ 45.587,248.83 oro y 194 millones 484,851 pesos moneda corriente. Los gastos llamados especiales ascienden a $ 12.620,[illegible] oro y $ 7.427,430 moneda corriente.

Descontando de esta última cifra la segunda parte de la partida de beneficencia de gastos variables que asciende a 725,500 pesos, tenemos que el total de los gastos en oro representa 58 millones 207,578 pesos, o que el total de gastos en moneda corriente, descontando los $ 725,500, de que acabo de hablar, quedaría en $ 201.186,771. Como las entradas calculadas por la Comisión Mixta son de $ 96.505,000 oro y $ 123.200,000 billete, restando de esta cantidad los gastos correspondientes, tenemos un exceso de $ 31.297,421 oro, y un déficit de $ 77.986,771 moneda corriente. La $ 31.297,421 sobrantes oro, más el 40 por ciento de recargo, importaría $ 43.816,389 moneda corriente. Restando esta cantidad al déficit de billetes, tendríamos un déficit de $ 34.170,382, déficit que sólo podría reducirse en el 15 por ciento de los derechos de aduana calculados en 6.750,000 pesos y tendríamos así un déficit efectivo perfectamente claro entre las entradas y gastos que vamos a autorizar, de 27.420,382 pesos.

Esta es la situación para el año 1918, dentro de las cifras que ha dado la Comisión Mixta, dentro de su cálculo de entradas y dentro de los gastos que representan las distintas cuotas del presupuesto, y gastos especiales del mismo presupuesto.

El señor Ministro habrá notado ya que aquí no están tomados en cuenta los saldos que quedarán pendientes por leyes dictadas este año, porque esas leyes no alcanzarán a ser satisfechas este año. Hay inversiones que por su naturaleza no podrán ser hechas sino en parte insignificante en este año, y que van a gravitar sobre el ejercicio financiero del año próximo. Todavía hay estos otros factores de gastos, que quiero que mis honorables colegas tomen en cuenta, porque creo que debemos afrontar la situación y considerarla no en detalle, cerrando los ojos a la realidad del caso, sino tomándola en conjunto y apreciándola en la magnitud que significa.

Repito que hay un déficit de 27 millones de pesos, como lo dejo consignado, que resulta comparando las entradas calculadas con los gastos del presupuesto, y agregando al presupuesto los gastos de leyes que tienen que ser satisfechos con los mismos recursos anotados, entre los cuales figura el 15 por ciento, no considerado en la Comisión.

Pero, a esto hay que agregar las leyes especiales que harán sentir sus efectos el año próximo.

Hay, además, que tomar en cuenta otra ley. El proyecto de intrucción primaria obligatoria representa, sólo en la parte relativa a sueldos del personal, una suma considerable, pues el servicio cuenta hoy día con 6,530 empleados, habiendo 3,700 escuelas primarias y normales en toda la República, una vez que ese proyecto sea ley, se gastarán 21 y medio millones de pesos anualmente, contra los 12 millones 600 mil pesos que figuran en el presupuesto del presente año; es decir, tendremos por este capítulo un exeso de 8 y medio a nueve millones de pesos.

El proyecto a que me vengo refiriendo consulta también la inversión de 4 millones de pesos el año próximo en construcción de escuelas, fuera de la creación de mil escuelas ese año, para todo lo cual se necesitaría el correspondiente número de directores, profesores y ayudantes, cuyos sueldos representarían a lo menos un desembolso equivalente a la cuarta parte de los 22 millones a que me he referido más arriba, todo esto, suponiendo que fuera posible encontrar profesores y maestros para tantas escuelas.

Desearía que el señor Ministro me dijera de dónde van a salir los recursos para atender estos gastos, y para saldar desde luego el déficit que se nota en el presupuesto.

Pero, hay todavía más, señor Presidente.

Existe un proyecto de suplemento para atender a los gastos de policía durante el resto del presente año, que no sé si ha sido despachado, y que ha debido presentarse por cuanto la suma autorizada en el presupuesto vigente no alcanzaba sino para los once primeros meses del año. Será necesario despachar este suplemento, porque sin policía no podemos vivir. Pero, esto mismo manifiesta que el presupuesto para el año próximo, que en esta partida ha sido presentado con un pequeño aumento respecto del presupuesto actual, va a ser a todas luces insuficiente. Tampoco va a alcanzar el dinero consultado para carabineros en el presupuesto del Ministerio del Interior, puesto que hay pendiente en el Senado un proyecto para aumentar esas fuerzas en un escuadrón más.

En materia de higiene pública y de beneficencia, a pesar de las recientes leyes de auxilio que se han dictado, va haber que invertir sumas considerables.

Desde luego hay obras públicas cuya urgencia se dice que es impostergable, y que son materia de proyectos enviados por el Gobierno, cuyo despacho se agita en este momento. Todas estas inversiones representan más de tres millones de pesos.

En materia de ferrocarriles, que no dependen de la Empresa, tenemos que considerar la cuestión de los gastos que es necesario hacer para colocar al Longitudinal Norte en condiciones de que pueda servir eficazmente. Se me dirá que se ha autorizado a la Empresa para contratar un empréstito; pero no ha podido en realidad contratarlo hasta la fecha. No sé si la Caja de Crédito Hipotecario atenderá la petición de la Empresa, pero sé que esta institución ha mirado con algún recelo la operación de lanzar al mercado veinte millones de pesos en bonos, lo que pudiera muy bien influir en el precio de ellos.

Si llegara el caso de que no se obtuvieran esos recursos, el Estado se vería obligado a atender a esta necesidad. Es preciso que los ferrocarriles movilicen las cosechas y demás mercaderías; y que el servicio ferroviario se haga en condiciones que corresondan al progreso y a las necesidades del país.

Yo no quiero colocarme en el caso de considerar otro orden de necesidades; pero, como en el seno de la Comisión Mixta de Presupuestos se ha lanzado más de una idea, haré mención de la urgencia que se atribuyó allí a las necesidades de la defensa nacional. Esto no se puede hacer sino con dinero; con mucho dinero. Especialmente sobre este punto deseo llamar la atención del honorable señor Ministro de Hacienda.

Creo, señor presidente, que el presupuesto, tal como viene de la Comisión Mixta, no corresponde a la realidad de las cosas. ¿Cómo nos vamos a mantener dentro de las cuotas fijadas, si consideramos que no tenemos recursos, ya que debemos contar con las mismas fuentes de entradas que son insuficientes? La caja es una misma; y sobre esta caja va a gravitar el pago de los gastos todos.

Contemplada la situación en su conjunto, si estos 25 millones de pesos de déficit van a salir de los recursos especiales, ¿dónde están esos recursos? Se me replicará que puede muy bien suceder que aumenten los derechos de exportación o de importación, y que puede haber un aumento de cualquiera otra partida de ingresos, ya sea en Tesorerías o rentas generales de la nación (tabacos, alcoholes, etc. etc.) Pero yo digo, señor presidente, las cifras en que pueden aumentar estos rubros sobre las sumas calculadas por la Comisión, y que ella ha formado, comparativamente, ¿podrán variar, modificar o saldar la diferencia de millones de pesos que daba el presupuesto en relación con las entradas calculadas, habiendo variado dos o tres veces sus cálculos para ver modo de saldar el déficit de la hacienda pública, deben los presupuestos relacionar primero sus cálculos de entradas? ¿Es elástico esto? ¿Puede estirarse hasta satisfacer todas las necesidades? Esta es la cuestión que me preocupa, señor presidente, por la cual no he querido dejar pasar la aprobación general de los presupuestos sin llamar la atención a esta situación de la Hacienda Pública. Creo que es necesario modificar nuestros presupuestos. No podemos tener presupuestos considerablemente desmedidos, en que se desparramen los millones, cuando tenemos necesidades verdaderamente primordiales que atender. Si se comparan los gastos fijos que corresponden a sueldos generales con los gastos variables, apena, en realidad, ver cuán reducida cuota tienen las obras reproductivas y de progreso material para el país. Tomemos el presupuesto del Ministerio de Industria y Obras Públicas, por ejemplo. Este presupuesto, en un país nuevo, como el nuestro, en que todo está en formación, debiera disponer de cuantiosos recursos para obras de verdadera importancia, y sin embargo, tiene unos cuantos centavos y se le escatiman los fondos para atender esas obras. Falta esa cuota para satisfacer tales necesidades, porque sobre el presupuesto gravita un cargo de sueldos fijos enorme.

Veamos el presupuesto de Guerra. ¿No es en realidad digno de atención ver en este presupuesto, que representa algunos millones de pesos (el presupuesto de Guerra y el de Marina representan todas las entradas que deja el salitre) está todo, absolutamente todo, invertido en sueldos, y no hay ninguna cantidad destinada a reponer el material, para incrementar este mismo material y mejorar sus condiciones, como debería tenerse presente todos los años? Mientras tanto, señor presidente, los gastos fijos hacen notar en este presupuesto un enorme despilfarro.

La Comisión Mixta se ha preocupado este año con bastante interés de este presupuesto, para poner remedio a estos abusos. Y aquí cabe recordar que no es la primera vez que la Comisión se preocupa de este asunto; lo ha hecho año a año, sin poderlo conseguir.

Todo esto es lo que a mí me apena: ver que si seguimos por este camino, rodaremos por una pendiente que nos conducirá a mantenernos constantemente en un régimen de déficits.

Y yo digo, señor presidente, que es nuestro Fisco el causante de los déficits permanentes en que vivimos. Nuestro Fisco es rico comparado con la riqueza particular, pero vive en un estado de perpetua falencia. Es un Fisco tramposo, que no cumple sus compromisos, y al cual los particulares se ven en la necesidad de cobrarle un treinta o un cuarenta por ciento más de lo corriente por los suministros que le hacen, porque no saben cuándo les pagará lo que les adeuda.

Nosotros tenemos una situación que, gracias a la guerra europea, ha sido holgada. Esta situación ha tentado, sobre todo al señor Ministro de Hacienda, para ver modo de estabilizar, como se dice, nuestra moneda. Su señoría ha manifestado vivo interés en que tengamos una moneda de valor fijo. Pero, ¿podríamos llegar a una moneda fija con un Fisco que está en falencia, que no tiene para satisfacer sus compromisos? Yo creo que este hecho influye enormemente en la situación de la Hacienda Pública y en la solución del problema monetario. Si estamos urgidos, no puede el Estado encontrarse en situación de holgura que le permita fijar su moneda.

Por eso creo de mi deber insistir, como lo he hecho en ocasiones anteriores, en la necesidad de revisar prolijamente los presupuestos y poner orden en la administración pública mediante un detenido estudio de los gastos fiscales. Este estudio debe hacerse en los Ministerios; pero ocurre generalmente que los presupuestos llegan al Congreso hasta con los mismos errores de impresión en que se incurrió en los presupuestos del año anterior. Los Ministerios se limitan a enviar a la imprenta los mismos presupuestos en vigor, sin hacer el menor estudio. Entre tanto, la grande obra de la administración debe consistir en poner remedio a este estado de cosas, suprimir empleos inútiles y poner a la nación en armonía con los medios de que el Fisco dispone para satisfacer sus compromisos.

He dicho.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Aprovechando los pocos minutos que quedan, señor presidente, comenzaré por recoger el argumento con que terminaba su discurso el señor senador por Aconcagua. Hablando, con buenas razones, de la necesidad de financiar la Hacienda Pública del país, decía su señoría: "¡A qué pensar en estos momentos en proyectos de estabilización del valor de la moneda si tenemos un Fisco en situación precaria, un Fisco en falencia!"

Yo creo que hay paralogización en su señoría, porque una de las causas por qué el Fisco tiene sus finanzas desequilibradas es, precisamente, la incertidumbre, las alzas y bajas del cambio internacional. El Fisco tiene entradas considerables en oro que no se sabe cuánto van a representar en papel moneda, y de aquí resulta que no hay una base fija para determinar los gastos públicos

Su señoría ha tocado el punto del premio del oro, y ha dicho que no es prudente pensar en que dé más de un 40 por ciento. Yo celebro que estemos de acuerdo en esto; pero debo decir que si tuviésemos una ley que, por medio de un organismo, estabilizara el cambio, podríamos saber con seguridad el tanto por ciento de premio que habría para el año venidero, por las entradas calculadas en oro.

Ya que el señor senador por Aconcagua ha tratado diversos puntos relacionados con la forma en que se presentan los balances de la Hacienda Pública, desearía que se diera publicidad a algunas explicaciones de la Dirección de Contabilidad sobre los rubros que forman el balance de 1916.

El actual Director de Contabilidad ha hecho un estudio prolijo sobre la materia, y sería útil la publicación, porque no es fácil en una discusión darse cuenta exacta de estas cosas. (1)

(1) La exposición a que alude el señor Ministro se publica en sección aparte.

Voy a hacerme cargo someramente de algunas observaciones de Su Señoría sobre los diversos balances de la Dirección de Contabilidad. Respecto de algunas incorrecciones que anotaba Su Señoría respecto de unos intereses del Banco de Chile y otras, debo manifestarle que también se encuentran corregidas en la Memoria de la Dirección de Contabilidad de la misma fecha.

Observaba Su Señoría que figuraban en el haber, cuentas difíciles de cobrar, como unos créditos del Banco Industrial y otro del Banco Mobiliario; pero debo advertir a Su Señoría que estas partidas no figuran en el Balance de caja.

En las cuentas fiscales hay tres clases de balances. Uno de caja, en donde aparecen las entradas y salidas. Otro del ejercicio financiero del año 16, en donde figuran cuentas más o menos cobrables, y en donde figura también una cuenta desde hace doce o trece años, que el Fisco debe invertir en Mejillones para formar una población; porque el Fisco remató unos terrenos con el compromiso de invertir el producido del remate en el mismo Mejillones. De modo que estas cantidades del debe y del haber se equilibran más o menos.

Finalmente, hay en la Memoria de la Dirección de Contabilidad una hoja que contiene el activo y el pasivo general y que viene a ser como un catálogo histórico, en donde figuran deudas que tienen con Chile países americanos desde el tiempo de la independencia.

Ahora pregunto, ¿está autorizado el director de Contabilidad para suprimir estas cuentas porque son incobrables?

Además, hay que tener presente que estas cuentas no se relacionan con el estado actual de la Hacienda Pública.

El señor CLARO SOLAR. — Yo no las he tomado en cuenta.

El señor CHARME (presidente) —Como ha llegado la hora de entrar en sesión secreta, quedará el señor Ministro con la palabra.

SESION SECRETA

Solicitudes particulares

Constituída la Sala en sesión secreta, prestó su aprobación a los proyectos de ley que se enumeran:

El que eleva a $ 7,200 pesos anuales la pensión de que disfruta la viuda e hijos del capitán de navío don Manuel Thompson;

El que reemplaza en la ley número 2295, de 30 de Marzo de 1910, el inciso que dice: "A doña Leonor Rebolledo Fernández Niño, por los servicios del teniente segundo don Felipe Fernández Niño", por el siguiente: "A doña Leonor, doña Corina y doña Matilde Fernández Niño, por los servicios del capitán don Felipe Fernández Niño"; y

El que concede al fiscal de la Corte de Apelaciones de Talca, don Heriberto Alvarez, abono del tiempo que le falta para enterar cuarenta años de servicios y poder acogerse a los beneficios de la ley de jubilación.

En seguida insistió en la aprobación del proyecto de ley, desechado por la Honorable Cámara de Diputados, que eleva, por gracia, a ciento veinticinco pesos la pensión mensual de que disfrutan la viuda e hijos del capitán de Ejército don Francisco Javier Lira Errázuriz.

Finalmente desechó el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que establece que los individuos muertos en Putagán en 1891 se considerarán como muertos en acción de guerra, y sus herederos gozarán de la pensión que señalan las leyes de 22 de Diciembre de 1881 y de 9 de Enero de 1892.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Fernández, Alamos y Vidal Garcés.

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuenta

Se dió cuenta de una comunicación de don Maximiliano Ibañez, en que manifiesta que ha aceptado el cargo de Ministro de Chile en Francia, y agradece la benevolencia que la Cámara le dispensó durante los 20 años que ocupó un puesto de representante del pueblo.

Suplementos

Se aprobaron los siguientes suplementos a los Ministerios de Guerra y Marina:

Uno que concede 14,000 pesos a la Escuela de Aviación;

Otro que concede 100,000 pesos para las fiestas de celebración del centenario de la batalla de Maipú; y

Un tercero que concede un suplemento a un item del presupuesto de Marina.

Carabineros

—Continuó la discusión del proyecto que concede 250,000 pesos para el mantenimiento del cuerpo de Carabineros.

El señor RUIZ.— A nombre de su colega el señor Briones Luco, ruega al señor presidente que retire el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor MATTE (don Jorge).— Estima que este proyecto es necesario y urgente y que no es posible detenerlo sólo por encargo de otro señor diputado y sin dar las razones que tiene para que no se apruebe.

Hace indicación para que se dé al proyecto el primer lugar de la tabla en la presente sesión.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Hace algunas observaciones para manifestar que es mala práctica esta de que el señor presidente retire los proyectos de la tabla de fácil despacho, sólo por petición de un señor diputado, y sin que se den los fundamentos de la oposición. Se trata de una facultad del presidente de la Cámara, que debe ser ejercida en forma más amplia.

Si algún señor diputado se opone al proyecto, debe dar las razones de su oposición.

El señor RIVAS VICUÑA.— Entiende de otra manera la cuestión. Cree que la facultad del presidente sólo puede ser ejercida cuando cuenta para anunciarlo con la casi unanimidad de la Cámara. Como se trata de una delegación de su derecho que hace la Cámara en la primera hora, sólo pueden despacharse proyectos que no ofrecen ninguna resistencia, y no es natural que el presidente obligue a dar extensas razones en la discusión del proyecto en la tabla de fácil despacho, cuando para eso está la orden del día.

—Quedó pendiente la discusión del proyecto.

—Por unanimidad se aprobó la indicación del señor Matte don Jorge para dar el primer lugar de la tabla de la presente sesión al proyecto de suplemento para Carabineros.

Intendente de Chiloé

El señor URZUA.—Reitera la petición del informe del señor Barros Merino sobre la actuación del Intendente de Chiloé, que sabe no ha llegado aún.

El señor GUMUCIO.— Todos los antecedentes sobre este anuncio fueron pedidos hace varios días; sin embargo, no se han enviado.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— Estos antecedentes se traerán oportunamente; pero entiende que las peticiones de antecedentes de los honorables diputados no significan quitarle al Gobierno el estudio y resolución de los asuntos a que los antecedentes se refieren, ni coartar las facultades del Ejecutivo al respecto.

Por eso, una vez que se tome la resolución en este asunto, se traerán los antecedentes.

El señor URZUA.— Muy discutible le parece la teoría del señor Ministro; en general, estos antecedentes ha sido costumbre enviarlos con la mayor presteza.

De las palabras del señor Ministro se desprende que su señoría quiere tomar la resolución en este asunto antes de enviar los antecedentes a la Cámara.

Su señoría es dueño de proceder en esa forma; pero cree que guarda poca deferencia a la Cámara, procediendo de esta manera.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— No se trata de falta de deferencia, como cree el señor diputado; sino del ejercicio normal de las funciones que corresponden a la Cámara y al Ejecutivo.

Estos antecedentes están en el Ministerio sometidos al estudio y resolución del Ministro, y este estudio y resolución del Gobierno no puede suspenderse por la petición de un honorable diputado.

Había pensado hacer sacar copias de esos antecedentes para enviarlas a la Cámara; pero no lo hizo en la convicción de que, dado lo voluminosos que son, era más breve esperar la solución.

El señor GUMUCIO.— Le extraña la actitud del señor Ministro que ha estado pronto a enviar otros antecedentes que le han sido pedidos y que, en este caso, quiere tomar una resolución, y esperar que se produzca un hecho consumado antes de enviarlos, burlando así la fiscalización parlamentaria.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— Los antecedentes vendrán probablemente mañana.

El señor FERNANDEZ (don Exequiel).—Estima que la doctrina del señor Ministro es la buena doctrina parlamentaria.

Se trata de antecedentes que están en poder del Ejecutivo; el Ejecutivo tiene la obligación de estudiarlos y tomar, en vista de ellos, una resolución.

Después de tomada, la Cámara puede imponerse de ellos, y si le parece mal la resolución tomada, hacer caer sobre el Ministro la responsabilidad, censurándolo si lo estima conveniente.

El señor RUIZ.— Sin pronunciarse sobre la teoría del señor Ministro, le parece injustificada la alarma de los señores diputados conservadores, cuando el señor Ministro promete enviar los antecedentes mañana y cuando sus señorías tienen en el Gabinete un representante como el señor Salas, que debería hacerlos confiar en cualquiera resolución que tome el Gabinete actual.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Cree que al señor Ministro no le conviene poner obstáculos a los diputados que le dan facilidades en su tarea. Nada ganará su señoría con negarse a enviar los antes de que tome una resolución.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— No ha negado el derecho de los señores diputados para pedir antecedentes; sólo ha dicho que no es natural que estas peticiones interrumpan el estudio y resolución de un negocio por el Gobierno.

En cuanto a la resolución, ella ya está adoptada, y, como lo ha dicho, los antecedentes podrán ser enviados a la Cámara mañana.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— ¿Podría el señor Ministro decir a la Cámara en qué consiste esa solución?

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— No puedo dar cuenta de ella, señor diputado, porque aún no tiene la firma del Presidente de la República.

Comuna Providencia

El señor HERRERA LIRA.—Contestando al señor Concha don Luis Malaquías, sus observaciones sobre la comuna, declara que la situación es la siguiente: la mayoría municipal censuró al Alcalde; el acuerdo municipal fué vetado por el subdelegado. De esto se reclamó a la Corte de Apelaciones, la que expidió un fallo contrario al alcalde; pero este fallo ha ido en casación a la Corte Suprema.

Mientras la sentencia de la Corte Suprema no se produzca, no se puede innovar; de modo que el señor Ministro no tiene aún intervención en este asunto.

Aguas del río Maipo

El señor HERRERA LIRA.—Hace algunas observaciones sobre los derechos de los vecinos de la provincia de Santiago a las aguas del río Maipo, que han sido tomadas para el servicio de la ciudad, y pide al señor Ministro del Interior que regularice la situación, por medio de un decreto que busque la manera de indemnizar a los perjudicados, ya sea devolviendo el valor de las aguas tomadas o lo que sería mejor construyendo obras que den el agua suficiente no solo a los propietarios sino también a la ciudad de Santiago.

Agua potable de Barrancas

El señor HERRERA LIRA.—Finalmente, pide al señor Ministro que arbitre la manera de dotar de agua potable a la comuna de Barrancas.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Todo lo que sea dotar de agua potable a las poblaciones es una obra de progreso, por lo tanto, con el mayor gusto procurará ver la manera de dotar de agua potable a la comuna a que se ha referido el señor diputado.

Aguas del río Maipo

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—En orden a los derechos sobre las aguas del río Maipo, está de acuerdo con el señor diputado, en cuanto a la importancia y urgencia del negocio. Ofrece estudiar el asunto para ver hasta dónde puede alcanzar la acción del Ministro.

Comuna Providencia

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Por lo que se refiere a la Comuna Providencia, espera antecedentes; en cuanto lo lleguen, por intermedio del Intendente de Santiago, tomará una resolución.

Reforma Constitucional

—Llegada las 5 1|2 P. M., se procedió a votar el proyecto de reforma constitucional, habiendo en la Sala un quorum de 70 diputados.

—Votados separadamente los cuatro incisos del artículo único de que consta el proyecto sobre modificación de los plazos que rigen para la elección de Presidente de la República, fueron todos aprobados tácitamente.

—Se acordó tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Carabineros

—En la orden del día continuó la discusión general del proyecto que concede un suplemento para el mantenimiento del cuerpo de carabineros.

El señor ARANCIBIA LAZO.—Usa extensamente de la palabra para manifestar que, aunque reconoce la utilidad del cuerpo de carabineros, cree que hay que establecer las atribuciones del Ministerio del Interior para utilizarlo, a fin de evitar abusos.

Entre las muchas inconveniencias a que se ha prestado este cuerpo, recuerda, la que va a ser motivo de una pregunta del señor Briones Luco al señor Ministro, según se lo dijo—la existencia de carabineros en la comuna de Barrancas a las órdenes de la Junta de Vecinos, que puede dar lugar a conflictos con la fuerza municipal de la vieja municipalidad.

Otro tanto sucede en Lampa, donde hay un destacamento de carabineros, a las órdenes de particulares, habiendo fuerzas municipales a las órdenes del alcalde.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior.) — Respecto de los destacamentos de carabineros en la comuna de Lampa, no ha recibido reclamación alguna.

En cuanto a Barrancas, su antecesor estableció allí un destacamento cuyo personal ha sido disminuído después. Han quedado dos carabineros para la custodia del puente del ferrocarril y cuatro para el resguardo del orden público en el caserío de Yungay. Para prevenir todo conflicto, a petición del Ministro, estos carabineros han quedado a las órdenes de un oficial.

—Usaron de la palabra sobre el proyecto los señores Matte don Jorge, Espinosa, Vicuña Augusto y Herrera Lira.

—Quedó pendiente el proyecto.

—Se levantó la sesión a las 6.35 P. M. por falta de número.

REMITIDO

ACLARACION

En "El Diario Ilustrado" y en "La Nación" he visto publicados unos párrafos, en sus respectivas secciones de noticias judiciales que aparecen como si fueran artículos de la exclusiva inspiración del cronista, siendo que han sido inspirados y redactados, sin duda alguna, por alguien que tiene interés en hacerme aparecer como responsable de un delito que no he cometido.

Y sostengo que los tales párrafos no son obra de los empleados de la redacción de esos diarios, porque, tanto el publicado en "El Diario Ilustrado" como el publicado en "La Nación", son idénticos porque ambos no tienen otro fin que denigrarme, talvez con el propósito de influir en el ánimo de la Iltma. Corte y porque ambos, por cierto, terjiversan por completo lo que aparece del proceso judicial.

Consta de los antecedentes que obran en poder de la justicia que habría ocurrido yo ante el juzgado del crimen en amparo de derechos que consideraba vulnerados por mis socios Queiruga y Valladares. El juez del crimen, señor de la Barra, accedió a una petición mía para que se nombrara un depositario. Queiruga y Valladares al tener conocimiento de esto, ocurrieron de hecho a la Iltma. Corte, quien suspendió provisionalmente la orden del señor de la Barra.

En la tarde de ese día, mi abogado fué a mi casa y me invitó a comer a otra parte.

Debo advertir que el establecimiento comercial estaba instalado en los bajos de una casa de mi propiedad y en los altos vivíamos en departamentos diversos: Queiruga y su familia, en uno, y mi familia y yo, en otro.

Accedí a la invitación de mi abogado y salí en compañía de él y de dos de mis empleados: Prado y Montal.

Al llegar a la calle oímos que desde los altos, Queiruga y Valladares nos dirigían expresiones burlescas, y en seguida bajaron tras de nosotros.

Al llegar a la puerta de la casa me limité a decirles en tono de reproche "hasta cuándo me fastidian", al decir esto me retiré con el abogado. Habíamos andado unos seis u ocho metros cuando veo que Montal le da una bofetada a Queiruga que lo hizo tambalear, y acto continuo sentí dos detonaciones de disparos de revolver.

Han declarado lo que dejo expuesto: el propio Queiruga, su socio Valladares, su mujer y su sirviente. Consta de los propios escritos de Valladares y de la mujer de Queiruga que yo no he dicho otras palabras que la frase "Hasta cuándo me fastidian", y consta de esos escritos y de las declaraciones, que yo estaba a varios metros de distancia cuando Montal disparó los balazos, uno de los cuales hirió a Queiruga.

Pues bien, la defensa de Queiruga fué encaminada en los primeros momentos a hacer efectiva la responsabilidad pecuniaria de mi abogado, y cuando notó que esto no le era fácil, por ser diputado mi patrocinante, la defensa se dirigió en mi contra, y al efecto en otra declaración prestada allá por las fs. 200 del expediente, por Queiruga, dice que yo (que estaba, como se ha dicho, a varios metros de distancia), lo había tomado de un brazo para que Montal le diera los balazos.

En seguida presenta cuatro testigos que dicen que iban pasando por ahí en momentos en que tuvo lugar la escena, y esos cuatro testigos ocasionales y de última hora dicen que me vieron sujetar a Queiruga. Pues bien, estrechando los cuatro testigos, tres de ellos declararon que no me conocían, que no sabían quién era. El otro testigo afirmó conocerme.

Con estos antecedentes, el señor juez de la causa me condena como co-autor, y los dos únicos considerandos de la sentencia relacionados directamente con mi responsabilidad dicen: uno: que consta que con la frase "Hasta cuándo me fastidian", provoqué yo a Montal para que asesinara a Queiruga; y el otro considerando dice: que estoy convicto de haber sujetado a Queiruga para que Montal lo hiriera.

Esta es la substancia del proceso.

Ahora juzgue cualquier persona de sano sentido, si la Iltma. Corte podrá aceptar semejante sentencia.

Yo confío en los magistrados de la Iltma. Corte y no dudo que me harán debida justicia.

Debo hacer presente que el abogado a que me he referido no es el señor Isidoro Vásquez Grille. Este caballero sólo ha hecho mi defensa ante la Iltma. Corte.
—Emilio Santos.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, vía Colón, de "The United Press" y de nuestros corresponsales)

LA GRAN GUERRA

La actividad de las operaciones no ha decrecido en las líneas de occidente

En el Artois han continuado librándose violentos combates en los sectores cercanos a Cambrai

SE HA LUCHADO ENCARNIZADAMENTE EN LA ALDEA Y EL BOSQUE DE BOURLON Y EN LAS INMEDIACIONES DE FONTAINE NOTRE-DAME.— UN DESPACHO DE BERLIN ANUNCIA QUE LAS TROPAS DEL PRINCIPE RUPPRECHT DE BAVIERA INFLIGIERON UN DESCALABRO A UN DESTACAMENTO BRITANICO EN BOURLON Y LE TOMARON 200 PRISIONEROS.

EN LAS LINEAS FRONCO-ALEMANAS SE HA LUCHADO TAMBIEN ACTIVAMENTE Y EN ESPECIAL ENTRE LOS ELEMENTOS AVANZADOS EN EL AREA DE VERDUN.—A LO LARGO DE GRAN PARTE DEL FRENTE SE HAN PRODUCIDO DUELOS INTERMITENTES DE ARTILLERIA.

EN EL FRENTE ORIENTAL LA SITUACION NO SE HA MODIFICADO.—UNA INFORMACION RECIBIDA POR LA MISION MILITAR RUSA EN LONDRES AFIRMA QUE LAS TROPAS RUSAS HAN OBTENIDO ALGUNOS EXITOS CONTRA LOS ALEMANES EN EL SECTOR DE BARANOVITCHI Y CONTRA LOS TURCOS EN E LRIO DILAI.

Las operaciones continúan desarrollándose violentamente en las líneas de Italia

SEGUN UNA INFORMACIÓN DE ROMA, LAS TROPAS PENINSULARES HAN ASUMIDO LA OFENSIVA

Representantes militares rusos han iniciado negociaciones sobre armisticio en el frente alemán

En en frente occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 28.— (Oficial). — Nuestras tropas han rechazado un ataque emprendido por las tropas británicas en la aldea y en el bosque de Bourlon.

La lucha en el frente de Verdun

Importancia que adquiere nuevamente

PARIS, 28.—Una vez más deseo llamar la atención hacia el frente de Verdun. Las acciones desarrolladas últimamente en los frentes británico e italiano no habían permitido sacar de la obscuridad el hecho de que ante Verdun se ha librado una de las más grandes batallas de la guerra, con incesantes progresos para las tropas francesas, desde el 1.o de Agosto. La primera fase de la batalla se desarrolló desde el 1.o de Agosto hasta el 7 de Septiembre. Durante este período los franceses tomaron 10,300 prisioneros, treinta cañones y 250 ametralladoras. La segunda fase de la lucha marca el comienzo del esfuerzo alemán para apoderarse de las posiciones perdidas, especialmente del cerro 344. Esta segunda fase comenzó el 7 de Septiembre y continúa hasta el día de hoy en forma violenta y severa.

División tras división es mandada a este terrible sector y todas son retiradas algunos días después, con pérdidas de una cuarta o tercera parte de sus efectivos primitivos. Los ataques de infantería continúan también diariamente sin resultados apreciables por ninguno de los bandos.

Las pérdidas que sufren los atacantes por estas arremetidas y el incesante bombardeo escapan a toda descripción. Caen diariamente por término medio un centenar de hombres.

En este sector los alemanes emplean por término medio, doce divisiones al mes. El enemigo ha repetido sus ataques de importancia en un frente desde 100 yardas de ancho hasta 2 millas y barre constantemente el campo de batalla con shrapnells cargados de altos explosivos y gases venenosos. Muchas granadas son disparadas contra las retaguardias de las líneas francesas con el objeto de impedir el aprovisionamiento y hacer poco menos que insostenibles las posiciones de las tropas republicanas.

"A pesar de este gran gasto de hombres y de municiones, los alemanes no han conseguido por este medio penetrar en la línea francesa; pero la lucha ante Verdun no ha sido desde hace tiempo tan feroz como hoy en día. —**Scott Mowrer.**

LA TACTICA DEL GENERAL BYNG

CUARTEL GENERAL BRITANICO, 28.—Se anuncia que la táctica adoptada en sus últimos ataques por el general Byng consiste en lanzar sus tanques a los puntos más ventajosos de la línea enemiga en vez de llevar un ataque general a todas las trincheras.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 28.— (Oficial).— Al norte del Aisne, en el Argonne, y a la derecha del Meuse, en el sector de Les Chambrettes ha habido un violento fuego de artillería.

LA BATALLA EN BOURLON Y FONTAINE - NOTRE - DAME

Información del Cuartel General Británico

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA, 28. — Al atardecer de hoy, los alemanes enviaron dos divisiones contra nuestra línea de Fontaine-Notre-Dame y del bosque de Bourlon. La lucha se hizo sumamente sangrienta y en el primer empuje los atacantes consiguieron llegar hasta las ruinas de la aldea. Los últimos informes recibidos dan cuenta de que en un ataque emprendido con enorme superioridad numérica, las tropas alemanas obligaron a nuestra infantería a retroceder a través de la aldea hasta las afueras del noroeste y noreste; pero la batalla continúa sin interrupción.

El ataque emprendido contra Fontaine-Notre-Dame empezó con la ayuda de la artillería pesada, cuyos fuegos barrieron durante toda la mañana las líneas británicas. Los artilleros británicos contestaron también con un intenso fuego contra las posiciones alemanas.

LAS TROPAS BRITANICAS TOMAN 500 PRISIONEROS EN LA LUCHA ALREDEDOR DE FONTAINE-NOTRE-DAME

CUARTEL GENERAL BRITANICO, 27.— En los alrededores de Fontaine-de-Notre-Dame, se verifica una sangrienta lucha. Las tropas británicas contratacaron apenas empezada la noche, y la infantería en un impetuoso avance contra la aldea, a despecho de un feroz fuego de las ametralladoras, se apoderó del villorrio y del bosque de Folie. Poco después de empezada la lucha, las tropas británicas tomaron 500 alemanes prisioneros.

En el frente Oriental

Operaciones en el frente ruso

Información recibida en Londres

LONDRES 28. — El general Desiso, jefe de la misión militar rusa, en ésta, recibió el siguiente comunicado fechado el Jueves pasado:

"En el río Daila, un destacamento de gendarmes turcos compuesto de 134 oficiales y 1,600 hombres, fué obligado a rendirse.

"En el frente occidental, en la región de Baranovichi, después de un fuerte fuego destructivo, el enemigo atacó nuestras líneas. Un regimiento de granaderos ocupó parte de la primera línea y las posiciones fortificadas; pero un contra-ataque nuestro lo obligó a evacuarlas. Arrojamos al enemigo más allá de sus posiciones. Quedamos, pues, siempre, en posesión de nuestra primera línea.

En otros frentes las incursiones y el fuego de fusilería continúan. El enemigo ha intentado fraternizar con las tropas rusas, pero nuestro fuego ha dispersado a los grupos que trataban de acercarse con tal fin".

La América Latina ante la guerra

La clausura de la Semana Latino-Americana

Discursos de Hanotaux y Leygues

PARIS, 27.— Como acto de clausura de la Semana Latino-Americana, el Comité Franco-Británico ofreció una comida a los diplomáticos americanos. Asistieron a esta fiesta los Ministros de Estados Unidos, Bélgica, Rumania, Serbia, Portugal y China, y además numerosas personalidades francesas y americanas.

M. Hanotaux hizo uso de la palabra en que pidió a las naciones latinas que rindieran culto a la libertad y se agrupen al lado de la Entente.

M. Leygues habló a nombre del Gobierno de Francia para saludar a las naciones americanas que se habían hecho representar en esta reunión.

En la tarde se clausuró el Congreso Latino-Americano, en medio de entusiastas alocuciones de homenaje a Francia.

LA COMISION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS PEDIRA A LA CAMARA LA ACUSACION DE M. MALVY ANTE LA SUPREMA CORTE

PARIS, 27.— El Miércoles la Comisión de la Cámara de Diputados someterá a la consideración de los representantes una moción por la cual se invita a la Cámara a acusar a M. Malvy ante la Suprema Corte.

Petición para vender carbón de buques internados en Argentina

La Cancillería se pronuncia en sentido negativo

BUENOS AIRES, 27.—La compañía de navegación "Lloyd Norte Alemán", dirigió una nota al Ministerio de Hacienda, en la que solicita que se le autorice para poner a disposición de la industria nacional el carbón existente en los vapores alemanes internados "Kolger" y "Seydlitz", que alcanza a 1.100 toneladas.

Sometido el asunto al juicio del Ministerio de Marina y de la Aduana de esta capital, emitieron el parecer de que no había inconveniente en acceder. En cambio, el Ministerio de Relaciones Exteriores dirimió el caso en forma diametralmente opuesta, de acuerdo con el dictamen de su [illegible] letrado. Análoga providencia [illegible] mó en definitiva el Ministerio de Hacienda.

El dictamen del asesor letrado dice:

"Los vapores "Holger" y "Seydlitz" gozan de la protección e inmunidad que las convenciones de La Haya establecen para los internados que forman parte de las fuerzas armadas de los beligerantes como buques auxiliares de la flota alemana. En consecuencia, sólo los capitanes o la legación alemana pueden ser considerados con títulos suficientes para tratar sobre los mismos.

"La operación de que se trata entiendo que el Ejecutivo no debe autorizarla desde que ella facilitaría en algún sentido los propósitos que tengan las autoridades de a bordo de vender carbón y que no han de ser por cierto los de beneficiar a la industria nacional.

"Se trata de fuerzas armadas de beligerantes y por tanto su objetivo, en cualquier acto que realicen, tiene que orientarse hacia fines de guerra, es decir, a obtener alguna ventaja para su país. Eso es por otra parte lógico y natural.

"El concepto de neutralidad se funda en la imparcialidad, y esta se comprometería, a mi entender, si se facilitara a un beligerante la realización de operaciones que no pueden escapar al propósito insinuado. Por lo demás, basta contemplar las dificultades que surgirían respecto al destino del dinero que produciría esa venta, para demostrar la conveniencia que existe en no acceder a lo solicitado.

"Con igual criterio y fundamento el Lloyd Norte Alemán podría solicitar mañana autorización para vender los cañones de que están armados dichos buques, so pretexto de escasez de acero en plaza".

LA PERMANENCIA DEL CONDE VON LUXBURG EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 28.—El ex-Ministro de Alemania en esta capital, conde von Luxburg, recorrió en la tarde de hoy las calles del centro, efectuando algunas compras en diferentes casas comerciales. Después fué al Banco Germánico, en donde conferenció con el gerente, durante largo rato. En seguida regresó en automóvil a la quinta Olivos, lugar donde se aloja. Durante todo su paseo fué acompañado por el comisario de policía encargado de su custodia.

RENUNCIA DEL PROSECRETARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE SUECIA

ESTOCOLMO 28. — Ha presentado su renuncia el prosecretario de Relaciones Exteriores, sindicado de estar complicado en las actividades del conde von Luxburg.

LA PARTICIPACION SUD-AMERICANA EN LA CONFERENCIA DE PARIS

RIO DE JANEIRO, 28.—Ha sido muy comentada una comunicación telegráfica que anuncia que los países sud-americanos que rompieron sus relaciones con Alemania serán invitados a participar en las discusiones de la próxima Conferencia Inter-Aliada de París, con el objeto de definir la contribución de sus flotas mercantes en servicio del aprovisionamiento de los países de la Entente.

EL CONGRESO LATINO AMERICANO DE BUENOS AIRES

ASUNCION, 28.—En los círculos diplomáticos y políticos es materia de animadas conversaciones el proyectado Congreso de naciones latino americanas en Buenos Aires. Se estima que dicho Congreso sería base de mucha importancia. Su realización se cree posible, siempre que se dé a conocer oficiosamente a los gobiernos interesados el programa de los asuntos que en ese Congreso han de tratarse.

Informaciones generales

CONSEJO DE MINISTROS EN EL ELISEO

Nombramiento de funcionarios

PARIS, 28.—En el Consejo celebrado en el Elíseo, M. André, consultor de la Corte de Casación, fué nombrado presidente de la Corte de Apelaciones, en reemplazo de M. Monier. En la misma reunión, M. Pams, Ministro del Interior, habló sobre la necesidad de prolongar los mandatos de los actuales representantes del pueblo, debido a la duración de la guerra y aseguró que pronto enviaría a las Cámaras un proyecto de ley al respecto.

CONFERENCIA DE LOS PAISES ESCANDINAVOS

COPENHAGUE 28. — De fuente responsable se puede asegurar que esta semana se celebrará una conferencia en la que participarán los monarcas y Ministros de los países encandinavos con el rey Christian de Dinamarca. Existe el temor de que Noruega tome parte en la guerra arrastrando a ella a todos los países escandinavos. Noruega ultrajada por las barbaridades cometidas por los submarinos, puede talvez proporcionar bases navales a la Entente en cuyo caso se cree que Alemania ocuparía a Dinamarca.

LOS RESTOS DE MR. JAMESON

LONDRES 28. — El cadáver de Mr. Jameson será enviado para su sepultación definitiva a Bulawayo. Mientras tanto será enterrado al lado de la sepultura de Cecil Rhodes.

Mensaje del jefe del gabinete de Italia al pueblo francés

ROMA 28. — El jefe del Gabinete italiano, señor Orlando, antes de partir para el territorio francés, dirigió a la Francia el siguiente mensaje:

"En estos momentos las valientes tropas francesas han tomado sus puestos al lado de los soldados italianos, y talvez la generosa sangre francesa haya bañado ya el suelo italiano. Con un férvido sentimiento de afección en esta renovada fraternidad de los ejércitos que trae el recuerdo de las gloriosas campañas de la Crimea y de la Lombardía, afirmamos con más seguridad que nunca nuestra ardiente e inmutable confianza en la victoria, que será árdua y difícil; pero nuestros corazones y nuestros nervios están bien templados y luchan por la libertad del pueblo y de la civilización. El mundo ya no puede ser más hollado por la barbarie.

Nosotros sentimos que luchamos en defensa de todo lo más generoso y grande que exista en el mundo. Esta confianza palpita ahora más que nunca en nuestras almas y enviamos nuestros más ardientes saludos al pueblo francés".

El Consejo interaliado en el Elíseo

LLEGADA DE LOS REPRESENTANTES DE ALGUNAS POTENCIAS

PARIS 28. — Con el objeto de participar de la conferencia interaliada que se celebrará esta semana, han llegado hoy a esta ciudad los siguientes personajes de los países aliados.

Lloyd George, Mr. Balfour Lord Milner, almirante Jellicoe, general Robertson, señor Sonnino y señor Venizelos. Mañana llegará el jefe del Gabinete italiano, señor Orlando, y en la tarde del mismo día, el general Cadorna.

Desconfianza entre Austria y Alemania

Difícil situación de las tropas austro-alemanas en Italia en presencia del invierno.—Información de "The Evening News"

LONDRES, 27.— "The Evening News" en un artículo de hoy dice lo siguiente:

"Es imposible dudar por más tiempo que entre Austria y Alemania se han desarrollado ahora últimamente serias desconfianzas, debido a las noticias que llegan de Alemania, debido al convenio celebrado para convertir a la Polonia en un reino con el Emperador Carlos como Rey.

"La repentina paralización de las discusiones pan-germanistas han sido consideradas también como causadas por un violento estallido en Alemania.

"No obstante las desconfianzas manifestadas por Austria, ésta continuará firmemente en la alianza, debido a un plan acordado recientemente, en el cual se convino que Alemania no entrabaría las actividades marítimas y de construcción de buques del Austria que desarrollen para después de la guerra.

"Como resultado de estas mutuas desconfianzas podría también producirse el caso de que la Alemania, una vez terminada la guerra, apoyara las pretensiones de Italia y le dejara la hegemonía del Adriático, a expensas, por supuesto, del Austria, que quedaría en una situación subsidiaria respecto de la Alemania y obligaría a todo el comercio de la monarquía dual a depender de los ferrocarriles y líneas de vapores de la Alemania.

"La desafección entre ambas potencias se ha incrementado, sin duda alguna, durante la guerra. Además, para contener el descontento austriaco se ha asegurado en numerosas ocasiones al pueblo que la paz se celebraría antes de Pascua.

"Los austriacos informan que el general von Hindenburg dará una nueva y gran batalla con el objeto de obligar a los aliados a celebrar la paz antes de fines de año.

"La situación del Austria en lo que respecta a alimentos, es mala. El pueblo sufre, indudablemente, grandes privaciones. En ninguna parte del Imperio puede obtenerse azúcar, té, café sino a elevadísimos precios y los vegetales escasean grandemente. Las existencias de harina aún no son suficientes para el invierno. Todas estas premiosas necesidades que no pueden ser satisfechas tienen alarmada a la población.

"Muchas personas fallecen debido a la falta de nutrición suficiente. La medida adoptada por los médicos de reducir a su mínimo las raciones alimenticias ha hecho que el personal de las diferentes industrias se haya visto casi imposibilitado para trabajar. Han fracasado ruidosamente las labores mineras y otras de las cuales dependen en gran parte la potencia del Austria.

"Austria empieza a sospechar gravemente de los propósitos de Alemania para después de la guerra. El establecimiento de una política económica y militar bajo el sistema de subordinar al Austria a ella, traería como consecuencia preliminar la preponderancia de Alemania, y en seguida la gradual absorción del Austria. Con este mismo sistema Prusia ha conseguido dominar a todos los demás Estados de la Alemania.

"Los Estados Mayores de los Ejércitos austro-germanos experimentan graves dificultades para mantener sus actuales posiciones, en atención a los decisivos resultados de la resistencia italiana.

"La llegada del invierno ha encontrado a los invasores en una difícil situación en la región montañosa, mientras que, por otra parte, los aliados tratan de expulsarlos de Francia y de Flandes, lo que impide que los alemanes puedan continuar sus grandes esfuerzos contra las líneas italianas.

"Si los austro-alemanes no pueden cruzar pronto las líneas italianas, el invierno los encontrará en una situación sumamente desventajosa, y posiblemente la invasión de Italia se convierta en un desastre supremo para las armas germánicas".

LOS GENERALES BENSON Y BLISS

PARIS 28. — Han llegado los miembros de la comisión norteamericana, generales Benson y Bliss después de haber visitado al general Petain.

La Guerra Austro-Italiana

Los italianos están a la ofensiva desde hace dos días

SEGUN UNA INFORMACION OFICIAL DE ROMA, HABRIAN PENETRADO HASTA LA SEGUNDA LINEA AUSTRO-ALEMANA

VON HINDENBURG HABRIA ASUMIDO EL COMANDO DE LOS EJERCITOS IMPERIALES EN ITALIA

Los efectos estratégico y moral de la defensa italiana

Los planes austro-alemanes contra Venecia.— Información de un corresponsal norte - americano

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 28.— La espléndida defensa de las tropas italianas contra las tropas seleccionadas del ejército alemán no sólo han creado un nuevo espíritu en Italia, sino que también ha dado a los italianos una oportunidad en realidad importantísima para su tarea de reorganización.

En los últimos días la lucha ha sido en extremo recia. En ocasiones se ha peleado a cuchillo.

Sólo se han producido modificaciones insignificantes en la línea de Monte Tomba. En este sector los austro-alemanes esperaban introducir una cuña para poder tomar Venecia y una gran faja de terreno.

Aún se esperan grandes ataques que quizá causen nuevas retiradas, pero se cree que la brillante defensa italiana en el momento más crítico ha desconcertado los planes alemanes.

Circulan rumores de que si los alemanes llegan a Venecia, mandarán un ultimátum, amenazando volar la ciudad a pedazos si no se la evacua pacíficamente. Esto es simplemente una fantasía, aunque pocos dudan de que los alemanes sean capaces de destruir a Venecia sin consideración. Se sabe de fuente autorizada que los alemanes no han perdido el tiempo, y obligan hasta a las mujeres a trabajar en los territorios ocupados.

Los aviadores italianos han visto a las mujeres ocupadas en hacer caminos y aún construyendo nuevas trincheras y restableciendo las viejas.

Tal información ha causado su efecto en las tropas italianas como también en la moral del pueblo italiano, y ha servido en gran parte para contrarrestar la propaganda alemana que viene haciéndose mucho más intensa que antes de iniciarse la ofensiva.

La tarea de los ingleses y los franceses está naturalmente envuelta en el misterio; pero la organización prosigue realizándose con toda regularidad.—**Joseph W. Wriggs**, corresponsal de "The New York World".

RESERVISTAS Y VOLUNTARIOS ITALIANOS DE LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 28.—Hoy zarpó con rumbo a Génova el vapor italiano "Indiana", que lleva un contingente de reservistas y voluntarios italianos.

Además lleva un gran cargamento de productos argentinos por cuenta del gobierno de Italia.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 28.—(Oficial).—En la meseta de Asiago y en la cuenca de Primolano al norte del Col della Berretta y en el Piave, nuestra artillería con la ayuda de los aeroplanos de bombardeo, realizó varias eficaces concentraciones de fuego sobre las tropas enemigas que se movían en masa.

Cuatro aeroplanos enemigos fueron derribados o forzados a tomar tierra fuera de control.

El centro defensivo de la línea italiana

Von Hindenburg comandaría los ejércitos austro-alemanes. —Continuos ataques de los alemanes a Monte Grappa

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 28. — Un oficial alemán que es nuestro prisionero, ha confirmado los rumores de que el Feld Mariscal Von Hindenburg ha sido nombrado jefe de las tropas austro-alemanas que combaten en Italia, y que ha ordenado la construcción de grandes y poderosas obras de defensas en la línea del Río Tagliamento. El mismo oficial enemigo ha declarado que todas las poblaciones de los pueblos y aldeas invadidas han sido hechas prisioneras.

Según dicha información, el enemigo, con el propósito de llegar rápidamente a la llanura de Bassano, inició anteayer un enérgico fuego con la artillería de grueso calibre, contra las posiciones montañosas.

El general Conrad ha sido ascendido a mariscal en premio de su rápido avance hacia Carnia Cadore.

Se nota una relativa calma en la mayor parte de la línea, indicio seguro de que se preparan nuevos intentos para romper nuestras defensas. En la retaguardia enemiga se ha notado un inusitado movimiento de artillería y de tropas de infantería. Parece que el general Krobatin intenta despedazar la organización defensiva del Monte Grappa, mediante la ocupación gradual de las alturas del macizo, pero estos esfuerzos se romperán indudablemente contra la tenacidad y el espíritu de sacrificio de las tropas italianas.

Ayer una enorme tempestad de nieve cubrió el Monte Grappa. Se cree que el invierno impedirá la prosecución de las grandes operaciones del enemigo; por lo menos reducirá el desarrollo de los grandes planes alemanes, de llevar la ofensiva al centro de nuestra defensa el Monte Grappa. Este centro defensivo de la línea del Piave forma un verdadero triángulo, cuyo vértice está al Norte sobre Fontana Secca, y cuya base es la línea que pasa por Monte Grappa, Monte Pallone y Monte Tomba. Detrás de este triángulo nuestras trincheras siguen el curso irregular de los accidentes del terreno.

Las tropas de los generales Krobatin y Von Below, intentaron en vano romper los extremos de este lado del triángulo.

La organización defensiva italiana, mejora visiblemnete día a día. Esto lo prueba la tenaz resistencia que hemos hecho a los continuos y feroces ataques de los alemanes. — **Alighiero Castelli.**

Los italianos a la ofensiva

Modificaciones que ha experimentado la situación

ROMA 28. — Se anuncia oficialmente que en las últimas 24 horas las tropas italianas han asumido la ofensiva y han penetrado en la primera y segunda línea de defensa de los alemanes, infligiéndoles tremendas pérdidas a los invasores. Los detalles de la victoria aún no se pueden publicar.

La nueva situación se ha evidenciado por el aumento del poder del ejército italiano al detener todos los poderosos esfuerzos emprendidos por el enemigo, contra la línea del Piave, los que, a pesar del encarnizamiento que revistieron, fueron infructuosos.

Con la ayuda de las tropas franco-británicas que ahora se aproximan rápidamente al frente, la ciudad de Roma estima que pronto se dará un paso decisivo de gran impotencia para destruir la situación estratégica del enemigo.

Despachos recibidos del frente de batalla declaran que las reservas están ya completamente reorganizadas y permiten lanzar tropas frescas contra el enemigo.

La industria italiana con la ayuda de los italianos, está ahora en situación de suplir, y con mucho, a la pérdida de cañones experimentada en el Isonzo.

Los críticos militares estiman que la resistencia de las tropas italianas en los distintos sectores alrededor del Piave, contuvieron y aminoraron la derrota.

Era realmente imposible para las tropas italianas poder defender sus posiciones ante la gran desigualdad numérica en que se encontraban ante el enemigo, por eso, en los principios de la lucha, recibieron como única orden la de demorar en lo posible el avance de los austro-alemanes, y retardar asimismo la retirada a las nuevas posiciones. Esto se hizo diariamente, pero la furiosa resistencia que se opuso al enemigo hizo posible que el ejército se detuviera en el Piave, y presentara el frente a los alemanes.

Los italianos han combatido en una proporción de un soldado contra cuatro o cinco de los contrarios aún si fuera exageración, esta proporción ellos no podían tener esperanzas en mantener indefinidamente una lucha en esta forma.

Las tropas alemanas, al efectuar la invasión de la Italia, parece que contaron por adelantado con la victoria y no se pusieron en el caso, como les sucedió, de que la lucha se extendiera repentinamente desde el frente de Bélgica hasta el Adriático, lo que cambió completamente la situación. Ahora el enemigo se encuentra debilitado por la presión que se ejerce sobre él, en otros frentes y la distancia a que se encuentra de sus bases de operaciones, mientras tanto Italia se ha fortalecido por el desastre sufrido y ha hecho caer por su base todas las esperanzas que Alemania tenía en la situación interna que se originaría en Italia con la invasión.

Situación favorable de los italianos

Declaraciones del general Garibaldi

CUARTEL GENERAL ITALIANO 28. — El general Garibaldi, comandante de la famosa brigada de alpinos, declaró que la lucha demuestra cómo los italianos pueden por sí mantener sin cuestión alguna la actual línea de defensa. "Si el enemigo, ha declarado, consigue por su gran superioridad numérica abrirse paso a través de nuestras líneas, los cañones nuestros serán tomados solamente después que todos sus defensores hayan perecido, pues todas las tropas italianas están firmemente determinadas a no retroceder en lo sucesivo".

Los caminos que conducen al frente de batalla se encuentran materialmente cubiertos de tropas que son llevadas a las nuevas líneas.

Pasado los cuarteles generales, se encuentra el cuarto ejército que tiene a su cargo la defensa de un puesto de gran responsabilidad entre el Brenta y el Piave. El oficial de estado mayor, general Robilant, al hablar de la situación general del ejército, tuvo únicamente palabras de satisfacción por la forma en que el enemigo había sido detenido.

Informe semanal del general Maurice

LONDRES, 28. —El general Maurice, del Ministerio de la Guerra, en su informe semanal, dice:

"La situación crítica de Italia ha pasado. Los italianos consiguieron por sí solos detener al enemigo antes de la llegada de los refuerzos franco-británicos. Los alemanes no han podido proseguir su avance victorioso inicial.

El ataque llevado a cabo por nuestras fuerzas en contra de Cambrai ha dado como resultado tomarle al enemigo más de once mil prisioneros y más de cien cañones en una area de 60 a 70 millas cuadradas. El enemigo ha empleado grandes fuerzas para oponer a las del general Haig, pero a pesar de todo las tropas británicas han continuado en su avance y han conseguido ganar más terreno de lo que el generalísimo británico se figuró en un principio.

En el frente de la Palestina, la ciudad de Jerusalem caerá en nuestro poder sin necesidad de librar una nueva batalla; pero es necesario enviar a ese sector tropas frescas y mayor número de cañones y municiones para poder avanzar a través del territorio sin tener que experimentar demoras que permitirían al enemigo traer suficientes tropas para hacer frente a las nuestras.

La defensa de Venecia

Cooperación de la escuadra italiana. —La vida de la población.

ROMA, 28.—Una información llegada de Venecia, dice:

"El Domingo circuló con bastante insistencia en esta ciudad el rumor de que los austro-alemanes habían enviado un mensaje al jefe de la plaza, anunciando que al día siguiente oirían misa en la iglesia de San Marcos. Por este motivo, una inmensa multitud, llenó la basílica, y aglomerándose ante el altar, estuvo durante la mayor parte del día rezando por la resistencia de las tropas que defienden la ciudad, y que mantienen al enemigo lejos de Venecia.

"Ahora hay en Venecia una calma absoluta, no obstante que llegan hasta la ciudad los ecos de la batalla que se desarrolla en el bajo Piave.

"La actividad que han desarrollado las autoridades navales, para defender esta zona con tropas de desembarco y el reagrupamiento de baterías de los botes motores, de los torpederos e hidroplanos, merece el más alto elogio. Se han agrupado en la boca del Piave una gran cantidad de elementos de defensas; se construyen apresuradamente trincheras y obras fortificadas. Desde el mar hasta la entrada de los canales, se mantiene un continuo movimiento de tropas, armas y municiones. De este modo se organiza la defensa del territorio veneciano, contra la cual la ofensiva del enemigo será detenida.

Lós cuatro ejércitos austro-alemanes que combaten contra italia

Sus esfuerzos se concentran contra Monte Grappa.— Aspecto de la campiña veneciana.— La actuación de los movilizados del 99

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 28.— Si se toman en cuenta los propósitos de la ofensiva de los austro-alemanes de apresurar la paz mediante la derrota completa de Italia, se comprenderá fácilmente la insistencia del enemigo en dar golpes por medio de grandes masas de tropas. Esta insistencia se hizo más intensa, cuando los alemanes comprendieron que uno de los objetivos de su ofensiva había fracasado: la disgregación del reino italiano. Por lo demás, el enemigo quiere vencer a los italianos, antes que llegue el núcleo de los refuerzos de tropas francesas y británicas, ahorrando hombres, tiempo, material, etc.

Los austro-alemanes, al intentar romper la línea italiana en diversos puntos, han creído que obtendrían colosales resultados estratégicos y han recurrido a engaños vergonzosos, que demuestran la imposibilidad de vencer en buena lid. En la cuenca del Plezzo, los alemanes anunciaron por medio de grandes carteles la ruptura de la línea del Piave, algunas fantásticas victorias obtenidas contra nuestras tropas y la toma de importantes ciudades del Veneto. Pero los italianos, que han recobrado el dominio de si mismos, combatieron enérgicamente, a pesar de que el enemigo renovaba a cada momento sus masas de asalto.

La lucha se desarrolla en una parte del terreno poderosamente fortificada como en la altiplanicie de Asiago. Parte de esta lucha se desarrolla también en las nuevas zonas donde se alternan las acciones de fuerza, con las acciones sorpresivas, y los ataques frontales con las operaciones de infiltración y de flanqueo, según la naturaleza del terreno.

En la zona montañosa, los ejércitos de Von Conrad no consiguen aún éxitos de importancia. Por este motivo los críticos militares alemanes, le reprochan el no haber rodeado a los italianos cuando se retiraban desde las antiguas líneas del Isonzo.

Los ejércitos del general Krobatin y del general Conrad, obran unidos entre el río Piave y el río Brenta; a su izquierda von Below, al mando del 14.o ejército ataca los contrafuertes orientales del Monte Grappa; más abajo sigue el general Boroevic, que manda los cuerpos de ejército de von Wurms y von Henríquez, repartidos ambos en el ala izquierda del Piave.

Hay en las tropas austro-alemanas atacantes cuatro comandos.

La artillería de todo el frente ha restringido su acción para concentrarla en el Monte Grappa. Los alemanes insisten en atravesar el río Piave mediante ataques sorpresivos y frontales contra nuestras posiciones.

Es verdaderamente confortante visitar el nuevo frente de batalla. La campiña veneciana, va tomando ya la peculiar fisonomía guerrera de las zonas donde se combate. Numerosas aldeas han sido evacuadas. Los habitantes que aún quedan en sus propiedades, improvisan observatorios en los techos y miradores de sus casas. Se ven aquí y allá, campanarios decapitados por la artillería enemiga, trincheras y senderos abiertos por los soldados que parecen más bien labradores que combatientes.

Los soldados no habitan las casas. Viven en tiendas, a toda intemperie y siempre listos para entrar a la lucha. Las tropas se manifiestan serenas, imperturbables y dispuestas a los mayores sacrificios. Los jovencitos de la clase del 99, dan un soberbio ejemplo de patriotismo y de desinterés por la vida; pelean cantando y con una jovialidad admirable. En las cercanías del Monte Fagare, diezmaron a los enemigos en número superior a pesar de ser la primera vez que entraban en combate.—**Alighiero Castelli.**

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 28. — (Oficial).—En las líneas de Italia la situación no se ha modificado.

Los italianos arrojan a los alemanes de su segunda línea

Información oficial italiana

ROMA, 28.—(Oficial). — En las últimas veinticuatro horas, los italianos, asumiendo la ofensiva, han repelido a los alemanes hasta más allá de su segunda línea, infligiéndoles tremendas pérdida.

El tratamiento a los civiles en la Italia invadida

La alimentación del ejército italiano.—Información recogida por "Il Corriere della Sera"

ROMA, 28.—"Il Corriere della Sera", refiriéndose a las falsas voces de benignidad de los austriacos en los territorios invadidos, dice:

"Nuestros soldados de las líneas del Piave sintieron en la noche gritos desesperados de mujeres de la otra ribera. Ellos saben qué es lo que ha sucedido. Ahí tienen las pruebas del saqueo de los austriacos, al encontrar en los vestidos de los enemigos muertos objetos robados a los civiles italianos.

"Los prisioneros cuentan horrores sobre los malos tratos de que se hace víctimas a los ciudadanos, y especialmente a las mujeres italianas.

"Según ha podido establecerse muchos hombres han sido fusilados. Todo el ganado ha sido robado, las casas de campo arrasadas y los mobiliarios quemados.

"Donde pasan los bosnianos dejan las huellas de su paso con atrocidades inombrables. Un oficial prisionero tenía en su cartera la siguiente orden, dirigida a sus soldados:

"El sistema es el mismo. Aprovechad de todo elemento que sea portatil. Aquello que no se pueda mover, arrancadlo, destruidlo.

Un comunicado alemán de la noche revela las enormes pérdidas de "alpentrops" alemanas, que junto con los tiradores imperiales y los batallones de wuntenburguesas, han sido diezmadas por los nuestros valerosos alpinos de Monte Pértica, Solarmo y Spilnuccia.

Pocas tan sangrientas batallas como ésta. Los italianos han resistido con sostenida energía, decisión y valor.

Nuestros soldados comerán el próximo año 600 gramos de pan, 10 de café, 10 de azúcar, 200 de carne, tres días a la semana; 40 de queso, y cuatro días, sopa de pastas, arroz y verdura, y condimentos 25 gramos.

"Esto ha quedado establecido después de la llegada de los ejércitos aliados".

La situación en Rusia

Parlamentarios del ejército maximalista son recibidos en las líneas alemanas

Los alemanes aceptan la celebración de un armisticio general

EL GENERAL BALUEFF ES EXONERADO DEL COMANDO DEL FRENTE OCCIDENTAL POR MANIFESTARSE REFRACTARIO AL ARMISTICIO

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES, SE HABLA DE LA POSIBILIDAD DE QUE LA ENTENTE SE DIRIJA A CADA UNO DE LOS PARTIDOS RUSOS

Finlandia pide víveres a Estados Unidos

ESTOCOLMO, 28.— El Ministro de Víveres de Finlandia, señor Vonwentd, ha conferenciado con el Ministro de Estados Unidos, Mr. Morris, sobre el envío de víveres a Finlandia. El Ministro finlandés rogó al representante de Estados Unidos que pidiera al Presidente Wilson el envío de víveres a su país, pues de otro modo la población se moriría de hambre.

En Kiev ha habido lucha durante 6 días

Los maximalistas dueños de la ciudad

ESTOCOLMO, 28.— Se ha recibido en esta capital la siguiente información:

"Ha habido en Kiev una tenaz lucha, que duró cerca de 6 días. Han resultado 600 muertos. Los maximalistas se encuentran ahora dueños de la ciudad. El Comité de Gobierno ha prohibido la entrada a la ciudad de los correos de Francia y de Inglaterra, apesar de venir en ellos numerosas balijas diplomáticas".

EN MOSCOU MUEREN 950 OFICIALES

ESTOCOLMO, 28.— Una información llegada de Moscou dice:

"Cerca de 950 oficiales han muerto defendiendo el Cuartel Principal, que se encuentra ahora completamente en ruinas".

SOCIALISTAS Y CADETES QUE REHUSAN ACATAR A LOS MAXIMALISTAS

ESTOCOLMO, 28.— Se ha recibido de Haparanda la siguiente información:

"Algunos socialistas moderados, encabezados por Cheroff, y algunos cadetes que dirige Millukoff, han renunciado a obedecer al gobierno de los maximalistas, y han organizado un nuevo gobierno.

Rusia ante la Conferencia de los Aliados

Se la considerará completamente fuera del conflicto.— La actitud de la Rusia meridional.— Correspondencia a Londres

LONDRES, 28.— En la Conferencia de los Aliados en París, al formular el futuro de la guerra, se procederá indudablemente teniendo en cuenta que Rusia está definitivamente fuera del conflicto.

Sin embargo, en los círculos bien informados se considera de gran importancia salvar aunque sea cualquiera cosa del gran naufragio de Rusia.

Según los telegramas llegados de París, hay la esperanza de hacer algo por solucionar los incidentes internos y externos de Rusia, como ser apartar del peligro actual la población de Petrograd, Moscou, y otros centros poblados en donde dominan los maximalistas.

Se piensa que esta acción se podría efectuar, ejerciendo una activa propaganda contra los maximalistas, para fortificar y consolidar los movimientos de los rusos aliadófilos. La parte de Rusia más favorable para iniciar esta propaganda, es la región del sur y del sudeste, en donde, según las informaciones autorizadas, la situación del ejército es formidable y en donde todavía trabajan algunas fábricas de municiones. En esta región, en donde abundan los cereales, el ejército mantiene aún una estricta disciplina.

Es muy dudoso que el pueblo ruso de esta región siga el ejemplo de los maximalistas y de los ejércitos del norte. Si éstos firman una paz separada, los aliados tomarán algunas medidas encaminadas a favorecer a los rumanos, cuya lealtad a la causa aliada, permanece inalterable, a despecho de las insidiosas maquinaciones de Alemania y de la desgraciada actitud de Rusia.— **Edo. L. Keen.**

La reunión de los representantes de la Duma

PETROGRAD, 28.— Han terminado las conferencias entre los representantes de la Duma. Uno de los delegados ha declarado que en el seno de las reuniones se manifestaron tres corrientes completamente divergentes unas de otras. Una parte de la opinión pedía la coalición con los maximalistas, otros eran partidarios de una política dilatoria de concentración de las fuerzas democráticas, y otros se manifestaron enemigos irreconciliables con los maximalistas. Se considera que la conferencia de los representantes de la Duma, no ha llenado los objetivos a que fué convocada.

PROCLAMA DEL GENERAL DUKHONIN A LAS TROPAS DEL EJERCITO RUSO

COPENHAGUE 28. — Despachos procedentes de Viena anuncian que la oficina de correspondencia de Austria ha dado la noticia de que el general Dukhonin, comandante en jefe de las tropas rusas, dió al ejército una orden en que declara a la Entente que el Supremo Comando del Ejército ruso protesta contra todo desconocimiento a los tratados de Setiembre de 1915, y les advierte que toda falta a ellos sería peligrosa.

Felicitaciones maximalistas al general Krylenko

LONDRES 28. — Se anuncia que los jefes del partido maximalista enviaron hoy sus felicitaciones al general Krylenko por los esfuerzos hechos de arribar pronto a una paz justa y democrática.

La Entente se dirigirá a los partidos rusos

Declaraciones de Lord Robert Cecil

LONDRES 28. — En la Cámara de los Comunes, Lord Robert Cecil anunció que la Entente había tomado en consideración el propósito de enviar una seria nota a las fracciones en que actualmente está dividida la Rusia para hacerles ver las graves consecuencias que originaría la celebración de una paz separada con Alemania.

INTERPELACION EN EL SENADO FRANCES SOBRE LOS SUCESOS DE RUSIA

PARIS, 28.— El senador M. Longiet, interpelará al Gobierno, sobre la política del Gobierno ruso.

Un cuerpo de ejército ruso elije sus representantes ante Alemania

PETROGRAD 28. — El quinto ejército ruso anunció hoy día sus intenciones de elegir los parlamentarios que en su representación debían ir a Alemania.

Proclama lanzada por el Comité de Seguridad pública de Petrograd

COPENHAGUE, 28.—De Haparanda comunican que el Comité de Seguridad Pública de Petrograd ha lanzado la siguiente proclama al ejército:

"Las proposiciones de paz hechas por los maximalistas destruirán en Rusia todo gobierno. Lenine es desconocido en todos los estados extranjeros y se le considera como un traidor que ha perdido el apoyo de todos en Rusia".

Agrega la proclama que si el Kaiser solicita la paz, tendrá que pagarla con tierras y dinero.

La misma información agrega que Tchernoff, Avsentieff, Miliukoff, Verkowsky, Ivanoff y otros han conferenciado en el cuartel general del ejército con el objeto de organizar un nuevo gobierno.

El general Krylenko negocia la celebración de un armisticio con las autoridades militares germanicas

PETROGRAD 28. — La embajada, encabezada por el general Krilenko, ha sido recibida en las líneas germánicas. Se informa que el alto comando germánico ha consentido en la negociación inmediata de un armisticio en todos los frentes y con todos los países beligerantes.

Los alemanes han fijado el 1.o de Diciembre como fecha para la celebración de las negociaciones de armisticio.

El "Smolny Institute" anuncia que el general Krilenko está investido de una repesentación oficial ante Alemania con el objeto de iniciar negociaciones con las autoridades militares de Alemania.

El Comité Revolucionario de Minsk anuncia que ha sido removido de su cargo el general Balueff, comandante del frente occidental por haber rehusado celebrar armisticio con las tropas enemigas. Este general ha sido reemplazado por un maximalista.

Los maximalistas anuncian que ejercen en la actualidad el control administrativo en la ciudad de Tashkent, capital del Turkestan, después de haber luchado por su posesión durante cuatro días.

La elección de asamblea constituyente

PETROGRAD 28. — La votación de los delegados a la Asamblea Constituyente, ha terminado, pero sus resultados no se podrán conocer antes del Sábado. En el palacio Kauride, que había sido preparado previamente, han sido acomodados 800 delegados.

Los judíos rusos agradecen la acción de la Entente en la Palestina

PETROGRAD 28. — Una delegación de judíos se acercó a la Embajada Británica con el exclusivo objeto de expresar la gratitud de los israelitas por la acción desarrollada por la Entente en la Palestina.

Enviados rusos entran en negociaciones con el comando aleman

PETROGRAD, 28. — (Flash bulletin).—Oficialmente se anuncia que representantes del general Krylenko, jefe de las fuerzas que apoyan al gobierno maximalista, han cruzado las líneas enemigas y han entrado en negociaciones sobre armisticio con las autoridades militares alemanas.

Las discusiones sobre paz

LOS TRATADOS SECRETOS PUBLICADOS EN RUSIA

PARIS, 27.— "Le Petit Journal", al analizar los tratados secretos de Rusia, dice que estas revelaciones no perjudicarán la reputación de Francia, recordando la invasión de Bélgica, deseaba protger a este país y a ella misma, mediante un estado que los mantuviera unidos.

Invitación a los ingleses a una conferencia socialista

LONDRES 28. — Mr. Henderson, miembro del comité de guerra y uno de los jefes del partido laborista inglés, ha recibido de M. Camilo Huysmans, secretario de la Oficina Internacional Socialista de La Haya, una comunicación en la cual este último lo invita para someter la actual situación internacional al conocimiento de una conferencia socialista. Mr. Henderson pondrá la invitación en conocimiento del comité ejecutivo del partido laborista.

Manifestaciones en pro de la paz en Hungría

AMSTERDAM, 28.— "Die Vossische Zeitung" anuncia que en Budapest se ha llevado a cabo una gran manifestación socialista en favor de la paz y de la celebración de un armisticio. Se declaró que la fuerza de la democracia debería ser empleada con el objeto de tratar por todos los medios a su alcance ponerle fin a la guerra, pues es imposible celebrar la paz con la fuerza de las armas. La reunión terminó en demostraciones en contra de la guerra y en favor de un arreglo general.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 28 (Oficial). — En el teatro de operaciones del Africa oriental, el 21 del presente los alemanes han sido desalojados de Simbas, situado en el valle de Kitangari. Se anuncia que en las vecindades del río Rovuma, debido a la falta de alimentos y de municiones, se rindió una columna de tropas enemigas compuesta de doce oficiales, seis cirujanos, 92 soldados alemanes y 1,212 askaris y otras tropas nativas. Estas tropas se rindieron incondicionalmente.

ESPAÑA

MADRID, 28.— **El alza de la peseta.**—"La Correspondencia" publica en su edición de hoy una carta de una alta personalidad española que reside en la Argentina, por la cual se da cuenta que debido a la considerable alza que ha experimentado el valor de la peseta, los españoles residentes en Argentina se ven imposibilitados de enviar dinero a sus familias que se encuentran en España.

Fin de una huelga.— Los mineros de la región de Puerollano, que se encontraban en huelga desde hace varios días, han vuelto a sus trabajos.

Folleto sobre el problema de los víveres.— El ex-Comisario de Subsistencias, Conde de Colombi, ha publicado un interesante folleto sobre la política nacional en las cuestiones de víveres. En este trabajo el Conde de Colombi preconiza la intervención del Estado, tomando enérgicas medidas para resolver este problema. Recomienda el autor la importación de 150.000,000 de toneladas de trigo argentino y 60.000,000 de toneladas de fosfatos argentinos y 20.000,000 de toneladas de nitratos chilenos.

La disolución del Parlamento.— Declaraciones de Lerroux.— El diputado don Alejandro Lerroux ha declarado que duda de que el Gobierno obtenga la aprobación del decreto de disolución de las Cámaras, pues, últimamente, en la reunión de los ex-Ministros conservadores, se acordó la disolución del Partido en caso de que la Corona entregue el decreto al Gobierno.

Los personajes ministeriales muestran su optimismo, y creen que el decreto será publicado en el mes de Diciembre, con el objeto de celebrar elecciones en el mes de Febrero.

Las manifestaciones de censura a las actuales Juntas de Defensa.— Los socialistas preparan con mucho entusiasmo, la manifestación que celebrarán el Domingo para protestar de las actuales Juntas de Defensas. En esta manifestación, los socialistas pedirán la amnistía.

ESTADOS UNIDOS

El proceso de Saulles

El fiscal Mr. Weeks interroga a la reo.—Las relaciones de la señora De Saulles con Mr. Fowler

NUEVA YORK 28. — Una información llegada de Mineola (Long Island), dice:

"La señora Blanca De Saulles ha sido examinada. El fiscal Mr. Weecks interrogó a la reo, al principio de muy buen modo, pero poco a poco fué usando un tono más severo, hasta que al final de las preguntas, el fiscal se manifestó sumamente irritado con ella. La señora Blanca se refirió a su viaje a Inglaterra a bordo del "Lusitania". Dijo que había escrito una carta a su marido, relatándole el viaje, y mencionando a un amigo, Mr. Fowler.

"El fiscal le hizo algunas extensas preguntas relativas a este caballero. La declarante explicó sus relaciones con él, agregando que éstas se debían a un encuentro casual en Londres, y que debido al hecho de viajar juntos en el "Lusitania", estas relaciones se habían hecho un poco más íntimas. Agregó que a bordo, durante el viaje, había bailado con él en repetidas ocasiones; pero que ninguna distracción le interesaba, pues su corazón sangraba por la ausencia de su marido. "Cuando escribí esa carta, mi corazón estaba hecho trizas".

"El fiscal manifestó entonces a la acusada, su extrañeza por el hecho de que, estando tan apenada por la ausencia de su marido, ella no tuviera reparo en bailar y divertirse a bordo. La señora De Saulles respondió tristemente: "Sí, puedo bailar con el corazón sangrando, pues se baila con los pies y nó con el corazón".

"Las declaraciones de la señora Blanca apenas se oían; la declarante asumió en sus expresiones un fastidio extremo por las preguntas que le dirigía el fiscal.

"Durante las declaraciones de la acusada, uno de los miembros del Jurado manifestó su cansancio, bostezando repetidamente. La declarante le dijo entonces al fiscal: "Sois demasiado cansador en vuestro examen. Por eso no me asombra que los jueces estén fatigados". El fiscal le replicó que debía serlo mucho más, pues era necesario que todos los detalles se supieran para poder dictar la sentencia.

"El abogado Utterhart hizo algunas objeciones al fiscal por el modo con que se interrogaba a su defendida.

"El fiscal preguntó después a la señora Blanca si acaso era efectivo que había rehusado vivir con John De Saulles, y si acaso era cierto que había pronunciado las siguientes palabras en un incidente que tuvo con el ex-esposo: "Nunca podré ser su verdadera esposa".

"La declarante negó haber pronunciado estas palabras y se las atribuyó a una cuñada, hermana de De Saulles, que siempre se inmiscuía en los asuntos matrimoniales de ambos.

"En seguida, el fiscal la interrogó sobre si había escrito cartas quejándose de su marido. La señora Blanca contestó que nunca, ni a su madre, le había dicho que era desgraciada, pues quería que todo el mundo creyera que era completamente feliz".

URUGUAY

MONTEVIDEO, 27.— **Visita del señor Battle al Presidente Viera.**— Se comenta la visita que el ex-Presidente Battle ha hecho a la casa del actual Presidente, señor Viera. El señor Battle abrazó al señor Viera y le felicitó por el resultado obtenido en el plebiscito sobre reforma constitucional.

PLEBISCITO PARA DECIDIR LA SEPARACION DE LA IGLESIA DEL ESTADO

MONTEVIDEO, 27.— Se dió término al escrutinio del plebiscito para la separación de la Iglesia del Estado. El resultado fué el siguiente: 86,053 votantes por la afirmativa y 4,419 por la negativa.

ARGENTINA

CARGAMENTO DE MANTECA PARA LIVERPOOL

BUENOS AIRES, 28.— El vapor británico "Highland Rover" cargará en los puertos argentinos 10,000 cajones de manteca destinados a Liverpool.

BUENOS AIRES 28. — **Tres enmascarados asaltan la casa de un millonario italiano.** — En las primeras horas de la mañana de hoy, tres ladrones enmascarados llevaron a cabo un audaz asalto contra don Andrés Frugoni, ciudadano italiano de 70 años, poseedor de una cuantiosa fortuna. El señor Frugoni habita una casa de dos pisos de la calle Billinghurst. Una familia argentina ocupaba el piso bajo del edificio.

La vida del acaudalado millonario era sumamente modesta, casi miserable, a pesar de que tenía una fortuna cuantiosa.

Los ladrones escalaron la pared del fondo del edificio, más o menos a las 7 de la mañana; todos iban enmascarados y armados de cuchillos y revólvers. Penetraron silenciosamente al dormitorio de la víctima, y ya se disponían a amordazarlo para darle muerte, cuando Frugoni despertó súbitamente, y a pesar de la ansiedad que lo dominaba, saltó del lecho y se dispuso a defenderse, armado de un cuchillo. A los gritos de la víctima acudió la policía y numerosos vecinos, en el momento que Frugoni caía desvanecido al piso, herido en varias partes del cuerpo. La policía logró detener a dos de los asaltantes. El otro se fugó por los techos de las casas vecinas. Los asaltantes son ladrones conocidos, que en varias ocasiones han dado que hacer a la policía.

La intervención federal en Jujuy. —El Ejecutivo ha dictado el decreto de intervención federal en la provincia de Jujuy. Se nombró interventor federal a don Emilio Jiménez Zapiola.

BUENOS AIRES 28. — **Nombramiento de Procurador General de la Nación.** — El Ministerio de Justicia ha expedido un decreto por el cual se nombra al señor José Nicolás Matienzo Procurador General de la Nación en reemplazo del señor Julio Botet, que había renunciado dicho cargo.

El interventor federal a Mendoza. — Hoy partió a Mendoza el señor Eufrasio Loza, nombrado interventor federal para esa provincia. El señ[illegible] va acompañado de sus sec[illegible]

Por dec[illegible] del Ejecutivo se nombró se[illegible]rios de intervención en Mendoza a los señores Luis Molina y Dardo Corbalán Mendilaharzu, y prosecretarios a los señores Gastón Bernard, Horacio Clarici y Valentín Ponce de León.

Huelga ferroviaria en Santa Fé

BUENOS AIRES, 28.—La Compañía General del Ferrocarril de Santa Fe anuncia que se ha declarado la huelga de su personal de tracción y tráfico en la sección de Tapiales.

El Ministro de Obras Públicas ha declarado que el Gobierno no debe intervenir en los conflictos que se han declarado recientemente en las Empresas Ferrocarrileras, pues este asunto ahora es de incoherencia de los jueces.

LA INTERVENCION FEDERAL EN CORRIENTES

Nota-protesta del gobernador señor Loza

BUENOS AIRES, 28.—El gobernador de la provincia de Corrientes, señor Loza, ha dirigido al Ministro del Interior una extensa nota en que refuta los fundamentos del decreto de intervención en la provincia de su mando.

En todos los círculos se comenta elogiosamente la serenidad y altura de miras que demuestra la réplica del gobernador Loza.

Al referirse a la acusación de que en Corrientes han quedado completamente impunes los atentados violatorios de la propiedad, el gobernador señor Loza dice:

"Esta manifestación envuelve un juicio tan mortificante como temerario, que más lastima al ofensor, porque su criterio para apreciar la compleja vida política y administrativa de los pueblos, parece haberse ofuscado a impulsos de una intolerancia agresiva contra ciertos gobiernos, y haber perdido la serenidad y el equilibrio hasta el extremo de rebajar el propio nombre de la República, al deprimir a sus Estados Federales y al lanzar ante propios y extraños la afrenta de presentarnos como un pueblo sin justicia, sin libertad y sin honor".

EL PASO DEL SEÑOR OSMA Y PARDO POR SANTIAGO

Consideraciones de "La Prensa"

BUENOS AIRES 28. — "La Prensa" se ocupa de la llegada del Ministro Plenipotenciario del Perú, en el Brasil, señor Felipe de Osma. Dice que el señor Osma es uno de los diplomáticos de primera fila de la nación peruana, y que habiéndole tocado actuar en situaciones difíciles, supo resolver con felicidad algunos problemas importantes de política exterior.

"La Prensa" agrega:

"Se ha afirmado que el señor Osma, a su paso por Chile, celebró varias conferencias con el presidente Sanfuentes, con el jefe del Gabinete, señor Yáñez y con el Ministro de Relaciones Exteriores señor Suárez Mujica. En estas entrevistas se habría discutido y acordado las bases de arreglo referentes a las provincias cautivas. Sería aventuado acepta de plano la verosimilitud de esos rumores. Los diarios de Chile se limitan a consignarlos como simples rumores, ante la negativa del señor Osma para aceptar reportajes o dar informaciones de carácter oficial. Los diarios del Perú niegan la existencia de negociaciones sobre tal asunto y ambos Gobiernos permanecen reservados a este respecto.

"Sin embargo, es sabido que se viene tratando de solucionar esa cuestión desde las visitas de Durand y Bentin, a la capital chilena; y hace poco se transmitieron oficiosamente de Santiago noticias sobre arreglos que habrían sido tratados ya en un Consejo de Ministros y hasta sobre la posibilidad de llegar a una "entente".

Ninguna persona más preparada para concluir estas negociaciones que el señor Osma, pues aparte de sus aptitudes como diplomático, conoce hasta los más mínimos detalles de la cuestión de Tacna y Arica, como lo reveló mientras fué Ministro de Relaciones Exteriores en dos fechas célebres: el 3 de Noviembre de 1900 en su nota a las Legaciones del Perú, y el 26 de Mayo de 1901, en su nota a las cancillerías extranjeras".

BRASIL

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL BARON DE RIO BRANCO

RIO DE JANEIRO, 27.— Una delegación de jefes y oficiales del crucero "Uruguay", depositó una corona de flores en la tumba del canciller Barón de Río Branco.

MINISTRO DE AGRICULTURA DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO 28. — Se ha hecho cargo de la cartera de Agricultura el señor Pereira Lima, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura.

SE DECLARO LA HUELGA EN EL FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

RIO DE JANEIRO 28. — Se han declarado en huelga los obreros del Ferrocarril Central de Córdoba, de la línea de Rosario a San Francisco. Todo el personal abandonó el trabajo, en la mañana de hoy.

BOLIVIA

LA PAZ, 27.—**Plenipotenciario boliviano ante el Gobierno argentino.**—Hoy se firmó el nombramiento de Ministro Plenipotenciario de Bolivia ente el Gobierno de la República Argentina, en favor del señor Plácido Sánchez. Este diplomático partirá mañana a hacerse cargo de su puesto.

Acusaciones contra el ex-Presidente Montes.—Se ha presentado a la Cámara de Diputados y firmado por los representantes señores Domingo Ramírez, Juan Sánchez, Rafael Ugarte y Octavio Salamanca, un extenso pliego de acusaciones contra el ex-Presidente señor Montes y en el que se pide que sea juzgado.

En cada uno de los puntos de las acusaciones se citan las leyes que fueron infringidas por el ex-Presidente.

ULTIMA HORA

Conferencia de los reyes escandinavos

CRISTIANIA, 28.— La conferencia que celebrarán los reyes de los países escandinavos asumirá caracteres de gran importancia. En ella se tratará sobre la futura política de Suecia, Noruega y Dinamarca, y se procurará mantener la neutralidad a todo costo.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 28. — (Oficial).— En los alrededores de Bourlon la artillería enemiga ha desarrollado considerable actividad durante la noche. Pero no hubo ataques de infantería.

Al este y al noreste de Ipres, la intensidad del bombardeo enemigo no ha disminuído.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 28. — (Oficial).—En el frente de los ejércitos del príncipe Rupprecht de Baviera, en el área de Flandes, entre el bosque de Houthoulst y Zandwoorde, el fuego de la artillería adquirió grande intensidad al mediodía de ayer.

En las cercanías de Passchendaele el bombardeo adquirió especial violencia.

A ambos lados del Escarpa, la lucha aumenta en actividad gradualmente.

En el campo de operaciones cercano a Cambrai, recios duelos de artillería iniciados al romper el día, precedieron a un violento ataque de las fuerzas británicas. Varias divisiones se arrojaron contra nuestras posiciones de Bourlon y Fontaine-Notre-Dame. Olas de tanques avanzaban a la vanguardia, protegiendo el avance de la infantería. Este intento fracasó completamente bajo nuestro fuego.

Entre Bourlon y Fontaine-Notre-Dame, los ingleses después de varios infructuosos ataques, penetraron en nuestra zona de defensa, en un corto sector que perdimos temporalmente. Un destacamento británico, en un asalto impetuoso, penetró, luchando de casa en casa, en la aldea de Bourlon, pero nuestras tropas realizando un hábil movimiento envolvente, repelieron al enemigo y reconquistaron la aldea.

En un magnífico asalto, las tropas del príncipe de Baviera arrojaron al enemigo dentro del bosque de Bourlon. Durante el combate le hicieron más de 200 prisioneros y le arrebataron buen número de ametralladoras.

El fuego, que durante estas operaciones se mantuvo vigorosamente por las baterías de ambos bandos, decreció al caer el día. A esa hora empezaron a desarrollarse diversas acciones locales que se prolongaron hasta muy entrada la noche.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial, al noreste de Tahure, nuestras tropas pudieron hacer algunos prisioneros en una desastrosa operación de reconocimiento emprendida por el enemigo.

En la ribera oriental del Meuse el fuego de la artillería aumentó considerablemente en la mañana de ayer, pero a contar del mediodía, empezó a disminuir.

En el frente ocupado por las tropas que comanda el duque Albrecht de Wurtenberg, al norte y al noreste de Nomeny, varios poderoso ataques de los franceses fueron rechazados después de fieras refriegas cuerpo a cuerpo.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 28. — (Oficial).—En el teatro de operaciones de Rusia y de Rumania, no ha habido acontecimientos de importancia.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 28. — (Oficial).—Nada de especial importancia ha ocurrido en las últimas horas en la Macedonia.

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer una plaza de profesor auxiliar en le Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Curicó.

Los interesados deben presentar sus certificados y demás antecedentes a la Dirección del Establecimiento, antes del 1º de Diciembre próximo.

El sueldo es de $ 2,400 anuales.

Los oponentes deben tener cinco años de servicios a lo menos.

El Inspector General de Instrucción Primaria.

1925-5-1

Ferrocarriles del Estado

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

5477-29-k

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Diciembre próximo por: remaches de fierro cabeza copa, teléfonos de pared corta distancia, pernos para riel tipo de 30 y 35 kilos; carbones para dinamos, alambre forrado en algodón para inductores de dinamos, algodones o paños para tinteros "Morse", papel parafinado para para-rayos, espirales de traslación y tensión, pinceles para tinta "Morse", carbón Delville, cordones de 2 hilos para fonos, id. de 4 para micrófonos, diafragmas de carbón para teléfonos, adoquines, tierra tofo para fundición, id. amarilla para fundición, uniones de fierro negro con tuerca de 1", líquido Brasso para limpiar metales, tinta para marcar ropa, cocinas económicas, cemento, estantes, cortinas transparentes, alcohol, cordel para camillas, sillas para transportar enfermos, fierro redondo en barras, gatas correderas, cañería de fierro galvanizado de 3|4" y llaves para las mismas, torpedos para señales, quemadores de 14", cañería de fierro negro con sus coplas, empaquetadura de cáñamo, sierras huincha, álamo y raulí machihembrado, fierro galvanizado acanalado para techos de edificios, cajas de fondos, tablero para dibujo, pisos para dibujantes, aguarrás, picaportes, ruedas de correderas manillas de bronce, vidrios sencillos y dobles, ladrillos de composición, roble y lámparas de carburo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 28 deNoviembre de 1917.

5698-26-l

Solicítanse propuestas en licitación pública para la construcción del cierro de la **Estación de Llolleo**, las cuales se abrirán en esta Dirección General (Departamento de la Vía y Obras) Estación Mapocho, el 13 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento Vía y Obras.

5647-12-l

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por alambre bi-metálico, chassis para camión automóvil y romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

5656-26-b

Solicítanse propuestas en licitación pública para las reparaciones del Hotel de "SAN ROSENDO", las cuales se abrirán en esta Dirección General (Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 30 del presente, a las 3 P. M., donde se puede consultar las bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

5315-29-k

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

14[illegible]

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Noviembre próximo por: una sonda y accesorios para sondear a 300 metros de profundidad, relojes cronómetros de bolsillo, secadores automáticos para arena, bombas para cilindros de agua, y vapor camillas para heridos, id. de morgue, vidrios sencillos y dobles, fierro galvanizado acanalado para techos, palas carrilanas, picotas candados de fierro galvanizado, carpas de lona, cajas de socorro botiquines, aparatos Taussing para coches, tintura de yodo, li[illegible] sibacolato de plomo, ácido carbólico, pastillas de Oxycyanuro de Mercurio, gasa yodada, id. fenicada, id. sublimada, id. bori[illegible]da, id. de ácido pícrico, yodoformo, seroformo, aristol, dermatol, palanganas de fierro con porcelana, tijeras rectas, pinzas de[illegible]ración id. hemostáticas, estiletes, sondas y medidas de cristal.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 17 de Octubre de 1917.

4476-29-[illegible]

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Enero próximo por papeles de diversas clases y colores para Imprenta, papel [illegible] seda para libros copiadores, papel de estraza, id. jaspe para encuadernación, cartones gris y de paja, id. para cajas de libros, ca[illegible]tulinas de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado, e[illegible] acerado, anilinas de colores, brozas para formas, barniz simple para tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambray de [illegible]lo, crudillo, cuchillos y martillos de zapateros, cola del país, hi[illegible] de cáñamo en ovillos, espátulas, franela de lana, goma en plancha para timbres, goma arábiga entera, goma dextrina, goma [illegible]ca, glicerina, huinchas de esterilla para enlomar libros, hilo [illegible] volantín, interlineas cicero, lona para bisagras de libros, lin[illegible] oro en hojas para dorar, pasta blanda para rodillos, polvos de [illegible]co, papyrolina, tela común de encuadernación, tela imitación c[illegible]ro para parches, tocuyo asargado, tafiletes de colores, tintas [illegible] imprimir, id. para ilustración, id. azul Milory, id. lacre Univers[illegible] vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales [illegible] Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 7 de Noviembre de 1917.

5233-[illegible]

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Diciembre próximo, por aceros para herramientas, id. para resortes, id. para usos generales, fierro homogéneo en planchas, planchas de [illegible] tubulares para cajas de humo, planchas para calderos, para [illegible]gones y para cajas de humo, bronce y cobre en planchas y e[illegible] barras, plomo en planchas, pernos con tuercas, pernos con ro[illegible]ca para madera, tuercas de fierro exágonas, remaches y golillas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 12 de Octubre de 1917.

4[illegible]29-1[illegible]

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero [illegible] 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, [illegible]yectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de go[illegible] para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros [illegible] vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, [illegible] metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, [illegible] patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, e[illegible]meril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, [illegible]tas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre [illegible]llas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, [illegible] esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos [illegible]tectores para soldadura autógena, azúfre, botas de cuero para [illegible]dores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel [illegible]ra campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana [illegible] metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal [illegible] y de amoniaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expansores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de [illegible]dena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para ter[illegible] machos hilo de gas [illegible] para terrajar agujeros para estayes, [illegible] circulares, corbinas [illegible] huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo [illegible] carretillas, huincha[illegible] [illegible]ules, cueros, resortes para tapiceros, [illegible] vegetal, cordel para [illegible]sortes tapicería, harina, repuestos [illegible] alumbrado kigston, [illegible]geno, útiles de soldadura autógena y [illegible]brado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales [illegible] Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

14-b-[illegible]

Se solicitan propuestas públicas para el 30 del presente [illegible] por Calendarios Esfoliadores y Papel Amarillo para facturas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y [illegible]macenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Noviembre de 1917.

29[illegible]

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Febrero próximo, por planchas de cobre, id. de acero,. bórax, brocas salomónicas, chavetas, esmeril en polvo, espandidores para tubos, estaño en lingotes, inyectores, limas, piedra esmeril, pintura "Pabco", [illegible]nillos, tubos de vidrio para lubricadores, acero para herramientas, id. para cinceles, id. para resortes, cañería de cobre, id. [illegible] fierro negro, cobre en barras, curvas de fierro negro, gatas correderas, pernos, remaches, tubos de acero para locomotoras y [illegible]zas roble pellín.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 20 de 1917.

5505-7-b-[illegible]

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo por: sillón dental, salivera, máquina dental eléctrica braguett con mesa, reflector eléctrico, gabinete para instrumentos, lavatorio de desagüe, esterilizador a gas, sillas de Viena, fórceps White, jeringas hipodérmicas, bisturíes, tijeras Collin para encías, jeringas de irrigación, abre boca de madera, porta amalgama, amalgamadoras surtidas, porta matriz Foory, matrices mortero para amalgama, frascos de mercurio, porta mercurio, espejos de boca, sondas de caries, cemento sintético, cemento Hi[illegible]vart, vidrio para cemento, espátula para cemento, espátula de hueso, espátula de ágata, goma Rubberdam, porta Clamps Clamps Foory, carretillas de seda, tijeras para gomas, gomas para separar, peras para aire, cemento de cobre, amalgama de cobre, gutapercha, gutapercha dura, conos de gutapercha, bun[illegible] para braquett, recipiente para algodones, rollos algodón, porta algodón, automatón, vaso de cristal, pinzas, extractores de nervios, porta extractor, porta disco, porta piedra, porta escobillas discos, trépanos, fresas de bordo, piedras para gastar, pinceles para esmalte, cucharetas para limpiar cavidades, extractores de tártaros, perforador de goma y contra ángulo, planchas fotográficas, sobres de papel para id., sulfito de soda, carbonato de soda, metol, hidroquinina, alcohol de 40°, espíritu para quemar sobres para colocar retratos, bromuro de potasio, almidón de trigo, hiposulfito de soda, cartones de visita, diamante para cortar vidrios, pan de carmín, lápices para retoques, ácido acético alumbre de cromo, prusiato rojo, cacerola, anafe, prensas, lámparas rojas a parafina, probetas, chassis dobles, paño de enfocar, ropa para los coches dormitorios, frazadas, fundas, toallas, almohadas, escupitines, bacinicas y escaleras chicas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 21 de Noviembre de 1917.

55[illegible]6-1[illegible]

VALPARAISO

Para los soldados ciegos de Francia.—Una hermosa función se realizó anoche en el Teatro Colón a beneficio de los soldados ciegos de Francia. El teatro fué totalmente ocupado por una distinguida concurrencia, compuesta tanto por familias de las colonias aliadas como por miembros de la sociedad chilena.

El señor Willy Rogers dictó una interesante conferencia, que versó sobre escenas en el frente de batalla.

El orador fué presentado por el señor Alberto Mackenna Subercaseaux, quien dió a conocer la personalidad del señor Rogers. Este, después, hizo una interesante reseña de la guerra, ilustrando su dictado con datos inéditos, de verdadero valor histórico.

La concurrencia aplaudió con entusiasmo al conferencista.

Hoy, en los salones del Círculo Francés, se inaugurará la exposición y venta de obras de guerra, igualmente a beneficio de los soldados ciegos de Francia.

Memoria del Hospital de Niños. — El directorio del Hospital de Niños ha presentado la Memoria del semestre correspondiente de Enero a Julio.

La consultas han alcanzado a 19 mil 584, lo que demuestra la importante obra benéfica que desarrolla el Hospital.

La situación financiera del Hospital no puede ser holgada a causa de que su mantenimiento se hace únicamente con la caridad privada. Actualmente existe un déficit de $ 61 mil 69.45.

4.a certamen regional de tiro al blanco.—El próximo Domingo se efectuará el 4.o certamen regional por los premios anuales en conformidad a las bases preparadas por el directorio de Valparaíso.

Hasta la fecha, tomando en consideración los tres primeros certámenes, en la 1.a división va adelante el Club Valparaíso, con 1,556 puntos, y después el Salinas, con 1,547. En la 2.a división lleva el 1er. puesto el "Enrique Larraín Alcalde", con 1,474 punto, que aventaja al Sub-Oficiales Retirados por 18 puntos.

El "thanksgiving day".— Los ciudadanos de Estados Unidos de Norte-América dedican anualmente el 29 de Noviembre a orar en acción de gracia. Esto es lo que ellos llaman "The thanksgiving day", y es día de feriado nacional.

Con tal motivo, las oficinas del Consulado General americano en este puerto permanecerán cerradas en el día señalado.

Fiesta de caridad pro-aliados.—El Viernes 7 y Sábado 8 del mes entrante se realizará en el Gran Hotel de Viña del Mar la kermesse que anualmente vienen realizando las colonias de los países aliados, a favor de la Cruz Roja de la Entente.

Este año la fiesta promete revestir caracteres tan suntuosos o mayores que en años anteriores. En el Gran Hotel se harán arreglos hermosísimos que transformarán los parques del establecimiento en fantástica feria.

En el Teatro Royal se representará la comedia "Pinkle y las Hadas", que ya ha sido puesta en escena por un grupo de distinguidos aficionados y con el mayor éxito.

Cursos de economía doméstica para maestras.—La visitadora de trabajos manuales de Valparaíso, señora Teresa Figueroa de Guerra, que se encuentra actualmente en este puerto comisionada para hacerse cargo de la supervigilancia de las escuelas de niñas, ha organizado un curso de economía doméstica, destinado al personal de profesoras.

El programa de enseñanza es muy amplio y abarca todas las atenciones de las dueñas de casa, desde los servicios de la cocina hasta los arreglos de los salones.

El número de alumnas matriculadas es crecido, lo que prueba el interés que tienen las profesoras porteñas por ampliar sus conocimientos.

La Municipalidad, gracias especialmente al interés que ha tomado el señor Primer Alcalde, auspicia esta iniciativa, facilitando elemento y costeando los telares necesarios.

Residencia.—En breve se dirigirá a Santiago, donde fijará su residencia, el señor Arturo Cuadros Cerda, que ha sido designado para ocupar un importante cargo en la West Indian Oil Co.

Informaciones del País

SAN FELIPE

Fallecimiento. — En la noche del Domingo, víctima de una violenta enfermedad, dejó de existir el señor Samuel Cáceres O., voluntario de la 2.a Compañía de Bomberos y miembro de la Sociedad de Artesanos La Unión.

Sus restos fueron trasladados al Cuartel de Bomberos la noche del Lunes, y en la mañana del Martes, a las 8, fueron conducidos al Cementerio.

SAN FERNANDO

Concurso de tiro al blanco.—El directorio del Club de Tiro al Blanco, en su última sesión, acordó celebrar un gran concurso de tiro para el 1.o de Enero próximo, con valiosos premios para los vencedores.

Próximamente se publicarán las bases de este concurso, que será solamente para los socios del Club.

Nuevo teatro.— El industrial señor Alejandro Costabal, construye en la calle de Quechereguas, próximo a la estación, un elegante salón de espectáculo, que está llamado a ser muy concurrido, dado el populoso barrio en que está ubicado.

Por la actividad de los trabajos se calcula que pueda estrenarse a fines del mes entrante.

Honroso.— En una reciente visita de fiscalización que efectuaron las autoridades de la Empresa de los Ferrocarriles a la estación de ésta, encontraron todos los libros y documentación al día, sin que faltara en el arqueo ni un solo centavo.

Hay que felicitarse de que San Fernando no haya dado una nota discordante.

Edificio del Banco Español.— Muy avanzados se encuentran los trabajos de construcción del nuevo edificio en que quedarán instaladas las oficinas de este Banco.

Será éste un soberbio edificio que prestará toda clase de comodidades al público y personal de empleados.

TALCA

Grave accidente automovilístico.—Dos personas heridas de gravedad.—El auge de la vida automovilística ha traído consigo la repetición frecuente de accidentes de más o menos importancia; hace poco dábamos cuenta de uno ocurrido en el camino de Lircay, en el cual estuvieron en evidente peligro de muerte conocidas personas de la localidad y ahora tenemos que dar cuenta de otro, aún más grave, que a más de las desgraciadas consecuencias inmediatas que produjo, pudo tener caracteres de una irreparable tragedia.

El Domingo último en la noche —8.30 más o menos—regresaban del fundo "La Hermita" en el auto de arriendo número 6, manejado por el chauffeur José Martínez, los señores Agustín Cruz Concha, Eduardo Cruz Guzmán, Enrique Concha Rodríguez y Armando Silva. La carrera moderada del auto no hacía temer ningún accidente, pero debido a la obscuridad de la noche el chauffeur equivocó el rumbo al llegar a un canal, cayendo la máquina al fondo del cauce con todos sus ocupantes.

El golpe fué formidable, y a consecuencia de él resultó el señor Agustín Cruz con un brazo fracturado y los señores Cruz Guzmán, Concha y Silva con contusiones que afortunadamente no son de gravedad. En cambio, el chauffeur Martínez sufrió con la caída contusiones internas graves. El auto quedó con la parte de lantera totalmente destrozada.

Tan pronto como se tuvo noticias del accidente, salieron varios automóviles para prestar auxilio a los heridos, los que fueron traídos inmediatamente a esta ciudad.

CONCEPCION

Instituto de Abogados de Concepción.—El primer directorio.—El Lunes último, a las 2 1|2 P. M., después de terminada la votación para elegir el primer directorio, se llevó a cabo una reunión general del Instituto de Abogados, a fin de verificar el escrutinio y proclamar el directorio electo.

Este quedó compuesto de los señores Alberto Coddou, Estéban S. Iturra, Víctor Manuel Rioseco, Maximiliano Gajardo, Samuel Guzmán García y José del C. Campos, que obtuvieron las más altas mayorías en un total de cuarenta y dos votantes.

Extensión universitaria del Liceo.—Próxima conferencia del señor Enrique Molina.—El señor Enrique Molina dará los días Miércoles y Jueves de la semana en curso, en el salón de actos del Liceo, a las 6 de la tarde, dos conferencias sobre el tema "Las teorías del progreso", estudio de filosofía social.

El ladies meet del Domingo.— Un gran acontecimiento sportivo y social fué el gran ladies meet corrido el Domingo último al fundo "Lenga".

Después de un desayuno servido en casa del fundo del señor Raú. Prieto, a las 10 A. M., partía la concurrencia asistente en autos y coches y momentos más tarde los zorros y la jauría compuesta de unos 40 jinetes entre caballeros y damas, recorrían la cancha salvando sin dificultad los 30 obstáculos que se encontraban diseminados en el trayecto.

A medio día la distinguida concurrencia tomaba asiento alrededor de varias mesas en una pintoresca ramada desde donde se contemplaba un hermoso panorama, para servirse un espléndido almuerzo atendido personalmente por los miembros del Club de Paperchase Concepción.

La banda del regimiento Chacabuco contribuyó a dar mayor brillo a esta reunión ejecutando escogidas piezas de su repertorio y que numerosas parejas de los asistentes aprovecharon para entregarse a un animado baile.

TALCAHUANO

En San Vicente. — Los pescadores de este puerto capturaron el Lunes un lobo marino que medía más o menos dos metros de largo.

Con esta captura terminó la desaparición del pescado que se deja en el agua en las noches y que disminuía en buena parte debido a la voracidad del visitante nocturno.

LA LAJA

Los Angeles.—Ejercicio general de bomberos.— En la mañana del Domingo se efectuó un lucido ejercicio de las dos compañías de que consta nuestro Cuerpo de Bomberos, en la Avenida Ricardo Vicuña, habiéndose portado en esta vez admirablemente la vieja bomba a vapor, que dió agua con fuerza extraordinaria hasta para cuatro pistones.

Después de guardado el material en el cuartel, los bomberos se dirigieron a la Colonia de Human, donde se sirvió un magnífico almuerzo en celebración del 29 aniversario de la fundación del Cuerpo, asistiendo también algunos distinguidos vecinos que fueron invitados.

Partido Demócrata.— También en una de las pintorescas quintas de la Colonia de Human celebró en la tarde del Domingo, con unas buenas once-comida, la agrupación demócrata de este pueblo, el 30 aniversario de la fundación del partido.

Asistieron cerca de ciento veinte miembros del partido y se pronunciaron entusiastas discursos por el presidente de la agrupación, don Pedro T. Rocha, el secretario Landaeta y otros directores y correligionarios.

TEMUCO

Sobre la fuga de los reos. — La muerte del reo Beltrán.—Hemos publicado una relación de la forma en que se desarrolló la fuga de los reos Juan Carmona y Próspero Beltrán, y de las incidencias producidas con motivo de la captura de ellos.

De los detalles que se han producido sobre la muerte del reo Beltrán, aparece una característica completamente opuesta a la información suministradas por el alcaide, según se desprende de los siguientes párrafos que tomamos de un diario de Temuco:

"En la visita que hicimos anteayer al lugar del suceso, pudimos ver la pieza donde fué encontrado Beltrán.

La Contreras es una viejita incapaz de ganarse la vida, por lo que diariamente, a primera hora, se dirige al centro, visitando gente caritativa, que la ayuda en su miseria. El Viernes se había levantado como a las 9 A. M., e inmediatamente había salido en dirección al Cementerio, en cuyos alrededores tiene unos parientes. Por este lado no hay, pues, probabilidad alguna de complicidad.

Ocupa la misma casa la Valenzuela antes nombrada y su hija Lidia Valenzuela de Cid, las que trabajan en las piezas de la calle.

Interrogada por nosotros estas mujeres, nos dicen que cuando llegó el alcaide señor Gómez y les preguntó si había alguien en la pieza de la anciana Contreras, ellas les contestaron que nadie. Inmediatamente el señor Gómez hizo abrir la puerta, que estaba amarrada con un alambre y junto con sus acompañantes entró al interior. ¿Qué pasó en seguida? El señor Gómez dice que el reo se le opuso y por eso le dispararon.

No dudamos de las palabras del señor alcalde, pero se nos permitirá hacer algunas consideraciones.

Cuando Beltrán entró a la pieza, no lo hizo por la puerta, sino por una ventana que estaba cerrada con un papel. El reo ya adentro se acostó tranquilamente en la cama y se tapó hasta la cara.

Cuando los pesquisantes entraron, Beltrán estaba acostado, la bala que le fué disparada le tocó en el estómago, lo atravesó y pasó las tablas de la pieza yendo a incrustarse en la cama de Lidia Valenzuela, la que se acababa de levantar, debido a que estaba enferma.

A Beltrán no se le encontró ni un cortapluma, a lo menos hasta ayer nada se ha dicho a este respecto, estaba encerrado en una pieza sin salida y rodeado de tres aprehensores.

¿Hubo, entonces, necesidad de dispararle con Mauser que atraviesa 7 hombres?

¿Pudo Beltrán, sin armas y sin tener para dónde huir, ser peligroso para tres hombres armados?

Herido Beltrán, fué sacado a la rastra hasta un pequeño patio, donde quedó tendido boca arriba y custodiado por un soldado armado. Esto sucedía más o menos a las 11.40 A. M.

Todos los vecinos están de acuerdo en que el infeliz reo solicitaba que se le diera agua; algunos compasivos pretendieron satisfacer estos deseos, pero fueron rechazados por el soldado que lo custodiaba, quien decía que nadie podía tocar el herido mientras no llegara el señor juez del crimen. Mientras tanto Beltrán se revolcaba a todos lados y pedía por servicio que lo mataran.

El sub-inspector de policía, señor Leopoldo Jaque y el aspirante señor Valencia pasaron en aquellos momentos por allí, y les llamó la atención el gentío que había. Entraron a averiguar lo que pasaba, y cuál no sería su sorpresa al ver el horrible espectáculo que ocurría; pues, Beltrán, lleno completamente de sangre, seguía revolcándose y pidiendo a gritos la muerte.

El señor Jaque hizo avisar en el acto a la Prefectura, desde donde momentos después enviaban una escalera para que, sirviendo de camilla, fuera el herido llevado al hospital.

Al llegar a aquel establecimiento de caridad el infeliz Beltrán dejó de existir."

VALDIVIA

La kermesse del Domingo a beneficio de la Colonia Escolar de Vacaciones.—Un éxito halagador resultó la kermesse efectuada el Domingo último en la Escuela Superior número 2 y organizada por el personal de ese establecimiento, con el fin de allegar fondos para las Colonias Escolares de Vacaciones.

Desde temprano un numeroso público invadió el extenso patio del establecimiento, el cual presentaba un hermoso golpe de vista con la artística disposición de las diferentes secciones de la kermesse. Estas eran atendidas en forma correctísima por las señoras Rosalva F. de Vera, Domitila Gallardo de Pérez y Eulogia A. de Bustamante y las señoritas Gustavina Munizaga, Domitila Gallardo, Ida Armstrong, Cupertina Fajardo y Carmela González.

La sección de la señorita Gustavina Munizaga se vió materialmente invadida de público, el que insistentemente le pedía los recreara con hermosas canciones, a lo que ella accedía en medio del regocijo general. Creemos que la mayor entrada corresponde a las colectas que con sus ciones ganó la señorita Munizaga para las colonias escolares.

EL FRAUDE DEL PETROLEO

ACTUACIONES JUDICIALES DE AYER

El joven Tagle Montt nuevamente incomunicado.--A última hora se le deja en libre plática

Brown declara cuatro horas ante el juez

RETENCION DE GARANTIAS

Sigue preocupando la atención pública el ruidoso proceso iniciado con motivo del fraude de las acciones petrolíferas de la Patagonia Consolidada.

El juez señor de la Barra trabajó ayer hasta cerca de las 9 de la noche por desenredar la intrincada madeja de la estafa.

Incomunicación de Tagle Montt

A las 2 1|2 de la tarde el juez ordenó incomunicar al joven Tagle Montt. El Tribunal tomó esta determinación después de haber concluído el estudio de los numerosos telegramas cifrados llegados de Punta Arenas.

Cerca de las 7 P. M. el joven Tagle fué sometido a un largo interrogatorio, y una vez terminado éste, se le dejó en libre plática.

Brown ante el juez

Como se sabe, Brown confesó hace días la participación que le ha cabido en este bullado asunto. De suerte que el hecho de que haya sido sometido ayer a una declaración que duró más de cuatro horas, fué vivamente comentado.

Según nuestras informaciones, el juez interrogó al reo acerca de la correspondencia privada de éste.

El abogado de Brown, señor Lewin, nos ha dicho que no es efectivo que su patrocinado haya afirmado a un diario de la tarde que sus declaraciones comprometen a algunos directores de la Patagonia Consolidada.

Por su parte, el señor Lewin nos encarga desmentir la especie de que él prohibió a Brown dar informaciones a la prensa, pues si el reo no lo hace es por no entorpecer la investigación judicial, ya que él ha expuesto la verdad de lo ocurrido sin ambajes ni temores.

Nuevos antecedentes

Una persona que sigue muy de cerca la marcha del proceso, nos dijo en la tarde de ayer que últimamente al juez señor de la Barra le han suministrado antecedentes de tal importancia, que tendrán una influencia enorme en el esclarecimiento de los hechos que se pesquisan.

La incomunicación de Díaz Vial

Hoy se cumplen los diez días de incomunicación de Díaz Vial.

Se cree que no le será levantada, por haber aún necesidad de esta medida extrema.

Suspensión de la mala del 6 de Diciembre

El abogado don Enrique Tagle Moreno, en representación de treinta y cinco de los perjudicados por el fraude de las Patagonia, se presentó ayer al juzgado del señor de la Barra, haciéndose parte en la querella entablada contra los autores del delito y entablando al mismo tiempo la acción civil que en estos casos le franquea el Código de Procedimiento Penal, presentó un importante escrito cuya suma dice: "Pide que en protección de los intereses de las víctimas de la estafa, se tome la medida que indica para evitar que se consume un despojo".

El señor Tagle dice en la parte final de su escrito:

"Debo agregar que si US. acepta que la Bolsa Comercial de Santiago y la Bolsa de Corredores de Valparaíso, liquiden las operaciones efectuadas sobre acciones de la Compañía Petrolífera de Patagonia Consolidada y exigen a sus miembros el pago de ellas o les hacen efectivas sus garantías, los agentes vendedores a su vez la exigirán de mis representados y éstos pagarán el precio de acciones de una negociación imaginaria que nada representa y los estafadores recibirían así sin mayor dificultad el provecho de sus maniobras fraudulentas con lo cual se harían ilusorios los derechos que tienen para anular los contratos viciados por la estafa. El artículo 135 del Código de Procedimiento Penal autoriza a US. para recoger los instrumentos, armas y objetos de cualquier clase que parezcan haber servido o haber estado destinados para cometer el delito y los efectos que de él provengan, ya estén en poder del presunto culpable o de otra persona. Por consiguiente, en este caso, puede US. retener y aún secuestrar todo el dinero que pueda circular entre los reos o entre terceros, por hechos consecuenciales de la estafa, de modo que si US. decreta que no se altere la situación de las partes en las condiciones en que hoy se encuentran, sin que nadie cobre, sin que nadie pague el dinero de que había sido despojado por la estafa, no haría otra cosa que la correcta aplicación de este precepto legal". Y termina pidiendo lo siguiente:

"Que como medida de protección contra la defraudación ocasionada por los estafadores, se sirva ordenar que se notifique a la Bolsa de Comercio de Santiago y telegráficamente a la Bolsa de Corredores de Valparaíso, representadas por sus directores de turno, a fin de que retengan o suspendan toda liquidación de operaciones sobre la Compañía Petrolífera de Patagonia Consolidada, mientras no se establezca claramente que esas acciones no provienen de las personas civil o criminalmente responsables de la estafa.

"Que se notifique a las expresadas instituciones para que, tanto ellas como sus socios, se abstengan de enajenar las garantías depositadas por mis mandantes, las qué deben quedar retenidas a la orden de US. mientras se resuelva judicialmente sobre la validez de las operaciones pendientes".

El juzgado proveyó: traslado y autos haciéndose entre tanto como se pide y la medida fué notificada ayer a las 4.30 de la tarde al director de turno de la Bolsa, don Javier Ortúzar, por el receptor de mayor cuantía don Alberto García Vidaurre.

Con esta medida, no será posible liquidar la mala de 6 de Diciembre próximo y quedará una vez más imposibilitada, cualquiera persona que hubiere procedido a nombre o de acuerdo con los culpables, para cobrar el fruto de la especulación fundada en la inyección de petróleo en el pozo.

Se aseguraba ayer que la Bolsa de Comercio apelaría de esta disposición del juzgado.

El mismo abogado, señor Tagle Moreno, concertó en la tarde de ayer con la defensa de los querellados Clarence J. Brown y Oscar Tagle, la anulación de todas las ventas de acciones efectuadas por éstos, la cual quedará terminada hoy.

Igual anulación ha hecho en Valparaíso, por 30,000 acciones, el señor Eduardo Díaz Vial; pero, según parece, la Bolsa de Corredores de ese puerto no acepta que se anulen los contratos por acuerdo de las partes, para no sentar precedentes.

El preso Clarence J. Brown, hizo ayer declaraciones que comprueban definitivamente la culpabilidad del ex-gerente Díaz Vial.

El abogado don Enrique Bermúdez, que recibió poder de don Miguel Luis Irarrázaval, el 23 del presente, ante el notario señor Fabres, para representar a la Patagonia, y que había pedido que se alzara la retención de los fondos depositados en el juzgado, modificó ayer su presentación en el sentido de que el juez diera fondos para los gastos de la Compañía en dos meses. El juzgado negó lugar a esta petición, y al nombramiento de interventor, mientras no terminen su informe los peritos que examinan los libros de la Compañía.

INSERCION

DESMENTIDO

En "La Opinión" de ayer se hace la siguiente insinuación:— "Conversamos ayer con el abogado defensor de Díaz Vial, el señor Ríos Talavera, del estudio de don Galvarino Gallardo, a quien se sindica como el verdadero defensor del gerente de la Patagonia".

El origen de esta información, totalmente inexacta, es la circunstancia de tener el infrascrito un estudio en compañía de don Gallardo Nieto, en la calle Morandé N.o 356; y por lo mismo me apresuro a declarar que ni mi compañero ni yo tenemos vinculaciones profesionales con don Galvarino Gallardo Nieto.

No parecerá, por lo demás, muy temerario que el infrascrito, después de más de cinco años de ejercicio independiente de la abogacía, se crea habilitado para ejercer por su exclusiva cuenta una profesión en que el derecho de defensa es sagrado y merece respeto en todas las sociedades cultas.

Santiago, 29 de Noviembre de 1917.

Carlos Ríos Talavera.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Jueves 29, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla:

Feliú y Cruz Guillermo: Noticias sobre don Diego José Benavente: El proceso. — El coronel Vidaurre escribe a Benavente. — Contestación de éste. — Benavente es declarado reo; su declaración ante el juez Bernales; nuevos documentos inéditos. — Segundo proceso a los amotinados de Quillota. — Benavente es trasladado a Valparaíso y puesto a disposición del fiscal que sigue la causa; otras incidencias. — Reclamación de Benavente. — Defensa que hace a éste don Manuel Camilo Vial. — Declaración del Presidente Prieto. —Moción de Gandarillas: la objeta el Araucano. — Benavente en Valparaíso. — Examen de las declaraciones de los testigos. — Examen de la defensa de Benavente.— Es puesto en libertad. — Opinión del general O'Higgins sobre estos sucesos. — Ultimos acontecimientos. — ¿Qué alcance tuvo este proceso? . — Conclusión.

La entrada es libre.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Hoy Jueves 29 de Noviembre, a las cinco y media de la tarde, celebrará sesión el Consejo en la calle de Morandé N.o 244.

EN RELACIONES

Ayer conferenciaron con el Ministro de Relaciones, señor Suárez Mujica, el Embajador de Estados Unidos, señor Shea, y el Ministro Plenipotenciario de Bolivia, señor Pinilla.

COMUNIDAD CHILCAYA

Acaba de fallarse en el proceso que don Manuel Martínez Asenjo, chileno, residente en Bolivia, siguió contra uno de los directores de la Comunidad Chilcaya y Ferrocarril de Camarones, Juan Miranda Callimonte, por el delito de estafa.

En los primeros momentos el directorio de esta Comunidad que como se sabe, se organizó con un capital de 500,000 libras esterlinas, puso en juego toda clase de influencias para ayudar a Miranda Callimonte en este juicio.

El juez señor de la Barra ha condenado a Miranda a tres años y un día de prisión, a pagar la suma estafada de 3,000 libras esterlinas, a pagar costas, daños y perjuicios.

Miranda ha buscado abrigo en Bolivia, por lo que actualmente se gestiona su extradición.

DEFUNCIONES

Noviembre 28. — Luis Cofré, de 1 año; Carmela Aguirre, de 5; Eugenia Cabezas, de 1 1|2; Olga Quiroz, de 4; Eduardo Riveros, de 1; Segundo Moya, de 1; Máximiliano Cantero, de 2; Angel Ortiz, de 46; Hipólito Gómez, de 33; Juan Herrera, de 33; Miguel Palma, de 23; Adán Sepúlveda, de 23; Bonifacia Ampuero, de 85; Julia Chaparro, de 48; Sabina Miranda, de 55; Simón Caroca, de 60; Adolfo Santibáñez, de 26; Juan Araneda, de 13; Amador Bravo, de 60; Marcos Santelices, de 90; Pedro Meza, de 52; Antonio Briceño, de 27; María Aten, de 60; Samuel Ovalle, de 63; José Cabezas, de 21; Rosa Sara, de 30; Javier Valenzuela, de 70; Amelia Pizarro, de 35; y 25 menores de 1 año.

El malecon de Concepción

Visita del Ministro de Industria

El Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, que partió anoche para Osorno, con el fin de asistir a la Exposición Ganadera que se realizará en esa ciudad, visitará, a su regreso, las obras del malecón de Concepción.

En compañía del Director de Obras Públicas don Guillermo Illanes, que también llegará hasta Osorno, se impondrá de los estudios practicados en estas obras por el ingeniero don Alfredo Campaña, destinados a la mejor construcción de este malecón.

Esta construcción se relaciona también con la espianada de defensa de la ciudad contra las creces del río Bío-Bío.

Durante su ausencia, el Director de Obras Públicas señor Illanes será reemplazado, en su puesto, por el Inspector General de Ferrocarriles en construcción, don Teodoro Schmidt.

UN CASO DE TIFUS

La Inspección General de Instrucción Primaria comunicó al Ministerio del ramo que ordenó la clausura inmediata de la Escuela de Mujeres N.o 101 de Santiago, por haber aparecido entre las alumnas un caso de tifus.

LA EPIDEMIA DE LA CARCEL DE TEMUCO

El Consejo Superior de Higiene comisionó al doctor Luis Montero Cornejo, Inspector de Higiene, para que se traslade en comisión profesional al sur e informe sobre la epidemia que se ha desarrollado entre los reos de la cárcel de Temuco.

"SUCESOS"

Hoy aparece este importante semanario nacional con un escogido material de lectura y fotografías de actualidad. A continuación damos el correspondiente sumario:

Portada a colores, por Chao.—Un momento de emoción.—Los rubenianos, por E. Carrere.—Sobre teatro nacional.— Los distintos rayos que emite el cuerpo humano.—De Sereña.—De Concepción.—"Sucesos" en Argentina.—Un monstruo que ríe.—Despedida.—Misión de arte.—Paisajes chilenos.—Club Hípico.—Garden Party en el Parque Cousiño.— La fiesta de Santa Cecilia. — Garden Party en Viña del Mar.—Barrios de Santiago.— Matadero. — Original cantina eléctrica.— Los accidentes del tráfico.— Carreras de automóviles en el Parque Cousiño.—Julio Antonio el escultor de la raza.— De Tacna.—Aniversario del Club de Regatas Valparaíso. — Campeonato Atlético del Colegio Mackay.— En honor del Ministro del Perú en Brasil.—Manifestación en Santiago. — En la Morgue.—La situación del Ministerio, caricatura por Pelerín. — Potpourri, por A. Sotomayor.— El affaire de las Patagonias.—Las estafas de los billetes de Lotería, con más de 20 fotografías.— Progresos de la Escuela Dental.—La aventura macabra de la Rouskaya en Lima. —De Iquique.—Notas de la guerra. —De Parral.—Claro de luna, por E. Carrere, dibujo de Meléndez.

NUEVO PROFESIONAL

Después de brillante examen, ha obtenido su título de médico-cirujano el joven chillanejo, don Alfredo Madrid D.

El señor Madrid presentó una interesante tesis como memoria final: "El salvarsan en la curación de la tuberculosis".

El nuevo profesional fijará su residencia en ésta y desde luego ha entrado a pertenecer al cuerpo médico de la Casa de Orates.

LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El descuento del 15 por ciento.— Numerosa asamblea

Como estaba anunciado, anoche se efectuó la asamblea para pedir al Gobierno la devolución del 15 por ciento que se descontó a los empleados públicos.

Presidió don Arturo Fernández Vial, hizo de secretario don Enrique Vergara.

Como primera insinuación, se aprobó ponerse de pie en demostración de agradecimiento a los señores diputados, Héctor Arancibia Lazo, Pedro Aguirre Cerda, Rafael Urrejola, y Arturo Cubillos Pareja, por su actuación en favor del proyecto presentado a la Honorable Cámara sobre la devolución del 15 por ciento.

En seguida se tomó el acuerdo de nombrar una comisión compuesta de los señores Enrique Vergara R., Alberto Schneider, Juan Gacitúa, Guillermo Illanes y Gustavo Segura, a fin de que se acerque al Presidente de la República, para obtener la inclusión en la convocatoria del proyecto que devuelve el 15 por ciento a los empleados públicos.

La comisión nombrada dará cuenta en una próxima reunión, el Sábado 1.o de Diciembre en los salones de "El Mercurio".

La asamblea tomó el acuerdo de dar un voto de aplauso al señor Fernández Vial, por su concurso entusiasta prestado a esta idea.

La próxima reunión de empleados públicos se anunciará oportunamente.

ZOOLOGIA MEDICA

Ayudante de la clase de zoología médica de la Escuela de Medicina, fué nombrado el señor Renato García.

INTERNADO DEL LICEO DE HOMBRES DE VALDIVIA

Numerosos vecinos de las provincias de Malleco, Valdivia, Cautín, Llanquihue, Chiloé y Territorio de Magallanes, han hecho una presentación al Gobierno, en la que solicitan que en el presupuesto de 1918 se destinen fondos para instalar un Internado en el Liceo de Hombres de Valdivia, aspiración deseada hace mucho tiempo por los padres de familia de la región austral del país.

CONSEJO DE ESTADO

Mañana Viernes, por la tarde, se reunirá el Consejo de Estado.

Está pendiente la formación de las ternas para proveer los Juzgados de Coquimbo, Quillota y Villarrica.

INTENDENTES Y GOBERNADORES

Hoy se dirige al sur el Intendente de Arauco don Demetrio Vildósola, con el objeto de hacerse cargo de su puesto.

—Ayer se fué a reasumir su cargo de Gobernador de Carelmapu don Cipriano Gris.

—Se dió curso al decreto que reelige como Gobernador de Constitución por un nuevo período constitucional a contar desde el 24 del actual a don Roberto Davidson.

—Se dispuso que don Francisco Ottone reemplace al Gobernador de Traiguén, mientras permanece en Santiago.

TALLER FISCAL

Se autorizó la inversión de $ 7,600 para adquirir materiales destinados al taller fiscal de imprenta y encuadernación que funciona en la Penitenciaría de Santiago.

NOMBRAMIENTOS DE INSTRUCCION

El Ministerio de Instrucción ha hecho los siguientes nombramientos:

Profesores del Instituto Comercial de Coquimbo: don Julio Bravo Labarca, de inglés; don Ernesto Campusano, de historia y Geografía y economía; don Luis A. Barra, de ciencias naturales e higiene y derecho; y don Eduardo Spencer, de física y química.

Profesores de inglés y de contabilidad del Instituto Comercial de Vallenar, los señores Arturo Abumada y Roberto Carvajal, respectivamente.

Profesor de historia y geografía del Liceo de Hombres de Valparaíso, don Elías Horta.

Profesora de economía doméstica e higiene del Liceo de Niñas de Rancagua, doña Adelaida Abbate.

Profesores del Instituto Comercial de Iquique, don Roberto Ramos, de redacción e higiene; y don Carlos Marchant, de contabilidad y geografía.

PROCURADOR DEL NUMERO

El Ministerio de Justicia nombró Procurador del número de Yungay al señor Fernando Castillo.

LICENCIAS JUDICIALES

Un mes de licencia se concedió al secretario del Juzgado de Magallanes don Luis Rengifo.

Feriado al Juez de Putaendo señor Juan Bautista Santelices; y

Feriado al promotor fiscal de Imperial don Julio Mujica M.

MEDICO LEGISTA

Fué nombrado médico legista de Cauquenes el doctor don Froilán Paiva, por renuncia del doctor don Tristán Muñoz E.

DISTINCION POR ACTOS DEL SERVICIO

Se ordenó pagar un premio extraordinario de cuatro meses de sueldo, al subinspector de la policía de Concepción don José A. Morales, y al guardián segundo don Nemesio Llanos, por haberse distinguido en actos del servicio.

CUARTEL DE CARABINEROS

Se designó una comisión compuesta de los señores Abraham Salas y Cristián Brahm, a fin de que informe sobre los locales ofrecidos en venta al Fisco para cuartel de Carabineros en Puerto Montt.

Ejército y Armada

Academia de Guerra. — Para optar a las cuatro vacantes para capitanes de más de 32 años, que se han creado en la Academia de Guerra, curso de 1918, se han presentado los siguientes oponentes:

Señores Víctor Tirado A., Gustavo Dupuis V., Alfredo Coddou O. Pedro A. Barros C., Pedro Vignola C., Nicolás Vilugrón T., Miguel Barrios C., Ernesto Jiménez G., Arturo Sepúlveda O., Nicasio Toro H., Enrique León y Manuel Castro.

Deberán presentarse a examen el 3 de Diciembre próximo.

A Hacienda. — Se ha decretado que el capitán don Eduardo Molina Lavín pase a disposición del Ministerio de Hacienda para que haga un estudio de la organización de las policías fronterizas.

Revistas. — Por orden del día, se ha distribuído a los cuerpos de la guarnición el programa de las revistas anuales de instrucción.

Según ese programa, el primer día se pasará revista en el terreno y el segundo día en el cuartel, terminando las revistas con una presentación general de cada unidad.

Regimiento Pudeto. — Se ha autorizado al Regimiento Pudeto para que permanezca practicando instrucción en el terreno con su banda de músicos, hasta el 6 de Diciembre próximo.

Este Cuerpo se encuentra acampado en Pudahuel.

Destinaciones. — Se decretaron las siguientes destinaciones:

Los tenientes don Raúl Benaprés, del Batallón de Tren 2, al Regimiento Cazadores.

Don Luis Poblete, del Regimiento Chiloé, al Pudeto.

Don Gustavo Muñoz, del Regimiento Cazadores, al Batallón de Tren N.o 2.

Don Carlos Arriagada, del Carampangue, al Lautaro.

Don Eduardo Moreno, del Yungay, al Pudeto.

El comandante Carvacho. — Se ha concedido un mes de licencia al jefe interino de la 7.a Brigada de Infantería, teniente coronel don Francisco Carvacho Magna, que se encuentra enfermo.

Pueden casarse. — Se ha concedido el permiso reglamentario al capitán don Carlos Plaza Bielich para que pueda contraer matrimonio con la señorita Zulema Valenzuela.

Igual licencia se concedió al teniente don Adolfo Valenzuela, para casarse con la señorita María Torres Araos.

Inspecciones administrativas. — Se ha enviado una circular a los comandos divisionarios preguntándoles si se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que determinan las visitas de los intendentes, por lo menos cada tres meses, a todas las reparticiones de sus dependencias que administren bienes fiscales.

Batallón de Telégrafos. — Se ha mandado poner a disposición de la Dirección de Obras Públicas, la suma de 150,000 pesos para que atienda a la construcción de una cuadra para el Batallón de Telégrafos, en el sector de El Bosque.

Contratista de esta obra es el señor Eleodoro González, según propuesta pública aceptada.

Por años de servicios. — El Ministerio de Guerra ha impartido las órdenes del caso, para que, tan pronto como el Congreso despache los fondos necesarios, se proceda al pago de la gratificación por años de servicios a los suboficiales del Ejército.

Esta gratificación se les adeuda, desde Enero del presente año.

Presentaciones. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

Los tenientes don Ricardo Dávila Budge, de Osorno, a rendir examen para la Academia de Guerra, y don Augusto Romero, de Valparaíso, haciendo uso de licencia.

Forrajes. — Se ha decretado que los fondos puestos a disposición de los comandos de unidades para talajes, son también para atender al gasto de las especies forrajeras.

De reserva. — Se ha mandado otorgar título de teniente de reserva en el arma de Ingenieros a favor del aspirante don Pablo Moncberg, que ha cumplido con los requisitos reglamentarios.

Para paja. — Se autorizó la inversión de 16,400 pesos, para atender a la adquisición de paja, para el servicio de dormitorios de las tropas del Ejército.

No há lugar. — No se ha dado lugar a una solicitud presentada por don Enrique Thomas ofreciendo vender a la Armada una lancha de fierro con motor a bencina.

DEPORTES

FOOTBALL

Club Hípico Racing F. C. — Se encuentra enfermo el miembro honorario de esta corporación señor Pedro Bagú. Se medicina en su casa.

—El socio señor Ernesto Escobar sigue mal de salud.

Club Hípico Racing I F. C. con C. Ferrer I F. C. — El Sábado 1.o de Diciembre, en el Parque Cousiño, a las 5 P. M., ante el árbitro oficial señor Mariano Madariaga, se jugará este amistoso.

Liga Infantil de Football. — El directorio se reunirá hoy Jueves a las 8 1|2 P. M., en Morandé esquina de Moneda.

Centro Familiar y Deportivo Camilo Henríquez. — Este centro, en su última sesión, acordó fundar un club de football y al efecto, designó el siguiente directorio provisorio:

Presidente, señor Joaquín Viladams.

Secretario, señor Patricio Varas.

Tesorero, señor Fermín Jaña.

Capitán, señor Luis Soto.

Comisión de estatutos, señores Maldonado, Cammas, Zúñiga y Taibo.

Secretaría: Chacabuco N.o 48.

Rogelio Ugarte Infantil. — Los alumnos de la Escuela Nocturna de la 12.a comisaría, población Sta. Elena, han organizado un club de football, con el nombre que encabeza estas líneas, en homenaje y gratitud al fundador y benefactor de la escuela, señor don Rogelio Ugarte, que, como regidor, como alcalde de la Municipalidad y como simple particular, siempre ha estado atento a las necesidades de grandes y pequeños de la población Santa Elena.

El club de nuestra referencia iniciará sus encuentros oficiales el próximo Domingo.

Asociación de Football de Santiago. — Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa Unión A:

Gimnástico I con Morning Star I. Cancha N.o 1. Hora 3 P. M. Arbitro señor José María Escobar.

Arco Iris I con 5 de Abril I. Cancha 1. Hora 5 P. M.. Arbitro señor Carlos Fanta.

Copa Independencia B:

Loma Verde II con Borgoño II. Cancha 1. Hora 10.15. Arbitro señor Leonidas Zurita.

Directores de turno: en la mañana, señores: Luis Ramírez y Juan B. Muñoz; y en la tarde, señor Ernesto Cádiz.

A los clubs Loma Verde y Borgoño. — El directorio de la Asociación de Football de Santiago nos pide hacerles presente que, según la interpretación que ha dado al artículo 37 del reglamento, pueden tomar parte en una partida de desempate producida por igualdad de puntos en el cómputo final los jugadores que hayan actuado a lo menos en dos encuentros en la competencia respectiva dentro del año, aunque hubieren pasado a un equipo superior.

Asociación Comercial. — Esta institución acordó hacerse representar en el match del próximo Domingo con la Asociación Obrera de Football, por el siguiente equipo:

Frías, R. Rojas, cap., Plá, J. M. Valdés, J. Godoy, L. Acevedo, J. Aguilera, L. Villablanca, S. Rojas, O. Cárdenas y O. Molina. Reservas: Alvarez, Larras, Lecaros, V. Hidalgo, Penafreta y R. Moreno.

Para el preliminar se le ha encomendado la misión al Matas y Cía.

Partidas oficiales:

Santiago Webb con Gráfico. Hora 9 A. M. Arbitro señor R. L. Hernández.

Barcelona con Truyol. Hora 10 A. M. Arbitro señor Fco. Jiménez.

Ambas partidas se jugarán en la cancha del Santiago Badminton. No hay cuarto de hora de espera.

Asociación Nacional de Football. —Se ha citado a sesión extraordinaria de Consejo para mañana, a las 9.30 P. M., en los salones de "El Mercurio", con el objeto de tratar las renuncias de los señores presidente y tesorero.

El directorio queda citado para las 9 P. M. Se ruega la asistencia al señor secretario.

EXCURSIONISMO

La excursión a Barrancas del Centro Recreativo La Amistad. — Con todo éxito sigue los preparativos para la excursión reglamentaria a las frutillas que se efectuará el próximo Domingo a Lo Prado (Barrancas), paradero El Arenal.

Punto de reunión: Mapocho esquina de Matucana, para tomar el tren que parte a las 8 A. M. Las inscripciones se cerrarán el Sábado, a las 9 1|2 P. M.

Se avisa a los socios que, para admitir adherentes a las fiestas, se necesita el visto bueno unánime del directorio.

PING - PONG

El campeonato del Centro La Amistad. — El Sábado se efectuará un nuevo campeonato de ping-pong para el cual se han inscrito ya la mayoría de los socios.

Terminado éste, se efectuará la rifa a beneficio de los útiles del Centro.

La reunión terminará con un baile amenizado por una buena orquesta.

La comisión organizadora de esta reunión está formada por los socios señores A. Alvarado y A. Bergeret.

AUTOMOVILISMO

EL GRAN TORNEO AUTOMOVILISTICO DEL 8 DE DICIEMBRE

Programa oficial del gran torneo

Se llevará a cabo en el Parque Cousiño el Sábado 8 de Diciembre.

1.a Carrera. — 1 P. M. — 20 kilómetros, chauffeurs de arriendo, en autos id.

2.a Carrera. — 1.30 P. M. — Competencia del litro de bencina, para automóviles de 6 y 8 cilindros de más de 40 HP.

3.a Carrera. — 2.30 P. M. — Sólo para señoritas. 5 vueltas a la elipse, autos conducidos por señoritas.

4.a Carrera. — 3 P. M. — 30 kilómetros, para todo auto hasta de 30 H. P. Se disputará una copa de plata, donada por la Casa Ahumada y González.

5.a Carrera. — 3.45 P. M. — Gran desafío entre el afamado corredor argentino señor Pedro Arrigoni y el campeón chileno señor Patricio Valdivieso, recordman del kilómetro en 1913. Se correrán $ 5,000 por lado.

5.a Carrera. — 4.30 P. M. — Una vuelta a la elipse en marcha atrás, para todo competidor.

7.a Carrera. — 4.45 P. M. — Campeonato de Chile "La Hora", fuerza libre.

Cada carrera tendrá un primero y un segundo premio.

1.a Carrera. Primer premio: 200 pesos. Segundo premio, $ 75, y si corren más de 8, un tercer premio de $ 50.

2.a Carrera. — Premio único: gran medalla de oro.

3.a Carrera. — Primer premio: un precioso objeto de arte. Segundo premio: otro objeto de arte.

4.a Carrera. — Primer premio: copa de plata donada por Sociedad de Automóviles Ahumada y González. Segundo premio: una medalla y un reloj para auto.

5.a Carrera. — El vencedor de esta carrera recibirá del redactor sportivo de "La Nación" los 10,000 pesos correspondientes a la apuesta de $ 5,000 por cada uno, que ambos depositarán antes de la carrera en sus manos.

6.a Carrera. — Premio único: un cangrejo de bronce artístico.

7.a Carrera. — Un cronómetro de oro con la inscripción y diploma. 2.o premio: una medalla.

Precios de las entradas:

Para automóviles y coches, $ 10.

Entrada general, $ 1.

Parte de las entradas serán a beneficio de la Liga de Estudiantes Pobres y la Congregación de la Sagrada Familia.

Oportunamente daremos la lista de las casas comerciales que han contribuído con objetos de arte para los premios de las diversas carreras.

Las carreras del 23. — Campeonato de los 100 kilómetros por la copa del Aero Club. — El Domingo 23 de Diciembre es la fecha fijada para la realización del gran campeonato de los 100 kilómetros para automóviles, en competencia por la valiosa copa donada por el Aero Club de Chile.

Dado el prestigio de la institución organizadora, se predice un gran éxito a este torneo, que vendrá a proporcionarnos una fiesta sportiva de marcado interés.

Nuestros lectores están al cabo de las incidencias desarrolladas en las carreras que el Moto Club llevó a cabo en el Parque Cousiño, en que hubo un reñido match entre un coche Hudson, del señor Alberto Viviani, y un Panhard, del señor Carlos Pacheco, venciendo el último por tres vueltas, que el primero perdió por desperfectos de un neumático. Pues bien, en esta carrera se encontrarán de nuevo estos dos coches, pues, ambos propietarios, en su deseo de dirimir superioridad y deseando aportar su concurso a la institución organizadora, han sido de los primeros que han acudido a dejar sus nombres.

El campeonato de los 100 kilómetros para coches de fuerza libre, tendrá un interés trascendental, pues, fuera de esos dos coches, se nos dice que ya se preparan para participar un Minerva y un Fiat y otro coche de fabricación europea, fuera de tres o cuatro americanos reconocidos aquí como de gran velocidad.

La Casa Graham Rowe, importadora de los coches Hudson, ha ofrecido al Aero Club suscribir una buena suma de dinero para ayudar a la construcción de la tribuna que se hará para que el jurado tenga completa independencia en sus deliberaciones.

Esta tribuna, que vendrá a llenar un vacío y a completar una organización perfecta, será costeada por las casas importadoras de automóviles, que son las verdaderamente llamaras a estimular estos deportes, como lo ha hecho ya Graham Rowe tomando la iniciativa al respecto.

En la próxima semana se dará a la publicidad el reglamento de las pruebas, pues, fuera de los 100 kilómetros, habrá una carrera para señoritas, otra para aficionados, para profesionales y una con coches equipados de siete asientos.

En todas las pruebas se otorgarán valiosos premios, que serán exhibidos en pocos días más en una de las vitrinas de la Casa Gath y Chaves.

BOX

Campeonatos oficiales. — En la presente semana se verificarán los campeonatos oficiales auspiciados por la Federación de Box. Se pelearán los títulos de campeón de Chile en las categorías Mosca y Gallo. Están inscritos para este torneo los boxeadores siguientes: en el peso Mosca: los señores Ch. Roberts y Domingo Silva; y en el peso Gallo: Carlos Donoso y Carrasco.

Los pretendientes a estos títulos han aceptado las formalidades exigidas por la F. de B.

Estas peleas tendrán lugar la noche del Sábado 10 de Diciembre en el Teatro Circo Independencia.

El vencedor del peso Mosca podrá disputar al vencedor del peso Gallo el título de esta categoría.

LUCHA

El luchador Balsa. — Hemos visitado ayer, en compañía de varios deportistas, al valiente luchador gallego, a fin de imponernos del estado de su salud.

El señor Balsa guarda aún cama y el proceso del restablecimiento de las heridas que recibiera en su lucha con el toro que lidió en Curicó, es lento, pero decisivo. Los doctores que le han asistido opinan que en tres o cuatro semanas más podrá entrar a un período de franca mejoría. Su domicilio: Santo Domingo 1373, ha sido visitado por numerosos amigos y admiradores del luchador tauromáquico.

CITACIONES

Citan a sesión:

Raab Bellet y Cía. F. C. — Junta general para aprobar los estatutos, hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en Sofía Concha N.o 8.

Centro Recreativo y Deportivo La Amistad. — Junta extraordinaria de directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en la secretaría.

Deberán asistir los miembros de la comisión revisora de cuentas.

Morning Star F. C. — Junta general para hoy Jueves, a las 9 P. M., en su secretaría, Independencia 306.

Se recomienda la asistencia.

Simpson F. C. — Junta general para hoy, a las 7.30 P. M., en casa del señor Tomás Pinto Avaria, Chacabuco 1231.

Por haber asuntos importantes que tratar, se ruega la asistencia.

Racing Club Hípico. — Junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M. en casa del señor presidente.

5 de Abril F. C. — Junta general para el Sábado 1.o de Diciembre, a las 8 1|2 P. M., en la secretaría.

Se ruega la asistencia al señor Oscar Aránguiz.

Mundial F. C. — Socios para hoy en secretaría, a las 9 P. M. Señores: Desiderio Mella, Hércules Bocca, Carlos Meirone Famil, Florindo Donoso, Oscar Vásquez, Ernesto Pino, Sabino Cornejo y Manuel Vergara, para preparar la excursión a Rancagua.

Sociabilidad obrera

En la Igualdad y Trabajo.—Interesante conferencia. — Hoy Jueves se efectuará la conferencia sobre la Ley de Accidentes del Trabajo que dará don Fidel Muñoz Rodríguez con el siguiente programa:

I. Obertura para piano.

II. Sembrando, poesía declamada por la señorita Blanca Muñoz.

III. Romanza, cantada por el señor Luciano López.

IV. Monólogo cómico por el señor Francisco Fernández.

V. Canciones chilenas con acompañamiento de guitarra por el señor David Alegría.

VI. La Ley de Accidentes del Trabajo, conferencia por don Fidel Muñoz Rodríguez.

VII. Buzzi Peccia. Lolita, serenata española cantada por el señor David Alegría.

VIII. Cavada. La voz de la selva, poesía declamada por el señor Octavio Cataldo.

IX. Oh Mari, Mari, romanza para tenor por el señor Luciano López.

X. Poesía por la señorita Blanca Muñoz.

XI. Lombardo. La duquesa del Bal Tabarin, romanza por el señor Daniel Elgueda.

XII. Marcha final para piano.

La entrada a ésta como a todas las conferencias que se dan en esta sociedad, es libre.

Los números de piano y acompañamiento serán ejecutados por la señora María Valdés.

Se recomienda la hora de llegada, 9 en punto, para no retener a la concurrencia hasta hora muy avanzada.

Local, Andes 3028 entre Malpú y Herrera.

Unión de Peluqueros.— Se cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M.

Habrá sesión con el número que asista.

Sociedad Adelanto Local. —Población El Carmen. — Presidida por los señores Eugenio Silva y Rodolfo Millán, celebró sesión el directorio el Martes 27, con asistencia de los señores: Cárdenas, tesorero; Vásquez B., subtesorero; Gagos, Pino y señora Henríquez, directores; Poblete, secretario; y numerosos miembros de sala.

Acuerdos. — Se tomaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta y la venta de un servicio de agua;

Ceder el salón social a los vecinos que lo han solicitado para efectuar en él una reunión política en favor de los señores Adrián y Martínez;

Hacer varios trabajos en las cañerías del agua potable, previo informe del técnico señor Flores Navarro;

Autorizar la inversión de 50 pesos a favor de una acción humanitaria y muy justa y facultar a la mesa directiva para dar mayor auge a tal acción;

Aprobar la redacción dada a la circular sobre la fundación de la biblioteca popular; y

Por las razones que se hicieron valer, poner en vigencia el siguiente acuerdo del directorio:

"Suspender transitoriamente, hasta el 30 de Abril de 1918, las reuniones del comité formado por los directorios de las sociedades unidas, a fin de que estas corporaciones puedan ejercer sus deberes cívicos, con la más absoluta libertad, en las próximas elecciones electorales".

Comunicar este acuerdo a los socios honorarios y a los directorios referidos.

Centro Unión Obrera de Providencia. — Hoy cumple esta institución, su primer año de existencia.

En esta comuna tan extensa y fabril, los elementos obreros hasta ese día no habían podido realizar la anhelada aspiración de tener un centro de recreación y pasatiempos tan necesarios. Bastó que a mediados del año próximo pasado llegara a vivir a la comuna el entusiasta luchador social señor José M. Flores, para que con su iniciativa y tenacidad, se fundara este centro, siendo él su primer presidente, quien, secundado por el joven estudiante señor Parrao y el regidor señor Cristi, realizara esta aspiración.

En un año de vida, mucho se ha progresado, a pesar de que, como en toda cosa nueva, nunca faltan los escollos, mucho más cuanto la política local ha querido a veces introducirse. Política que por lo general todo lo malea y lo revuelve.

Hacemos un justo y merecido recuerdo de su iniciador y primer presidente señor Flores, y felicitamos a su actual directorio que ha sabido dirigir hasta hoy por el camino del progreso, a tan joven institución.

Sociedad Manuel Rodríguez. — El Lunes celebró sesión esta Sociedad, presidida por el señor Guillermo Doren, y con asistencia de los señores: Demócrito Silva, vice-presidente; Pedro Solís, tesorero; T. A. Ibáñez, sub-tesorero; Rafael Vergara, bibliotecario; Belisario Vera, Julio Cabello, directores: Eugenio Silva, secretario; Fernando García, D. Quintana, miembros de sala.

También estuvieron presentes los señores: Luis Correa y Manuel Hidalgo, presidente y miembro del Congreso Social Obrero respectivamente, que asistieron a dar explicaciones sobre el desarrollo que han tenido los últimos acontecimientos relacionados con la celebración de un Congreso Internacional Latino-Americano; y para pedir una aclaración sobre la nota enviada a dicho cuerpo social por el directorio de la Sociedad.

Acuerdos. — En el orden correspondiente, se tomaron, entre otros, los acuerdos que siguen:

Pagar la cuota mortuoria a la sucesión Cornejo, dejándose constancia que por negligencia de parte de dicha sucesión, y del señor M. Müller, no había sido cancelada.

Citar a sesión extraordinaria al directorio, para el Viernes 30, a las 9 P. M., a fin de estudiar las peticiones del Congreso Social Obrero; hechas por intermedio del señor Correa;

Aceptar como socios y prestaron la promesa, los señores César A. Gutiérrez y Pedro Espinosa Pinilla, presentados por el señor Quintana;

Dejar para la próxima sesión ordinaria el asunto de la recaudación y la nota del comité central Pro-instrucción Primaria;

Acceder a la petición del socio señor Francisco Zapata;

Atender lo mejor posible al consocio enfermo señor Juan B. Martínez. También al socio señor Leonidas López;

Dejar constancia que el directorio ve con sentimiento la enfermedad que aqueja a los servidores de la clase obrera, señores: Reginaldo Morales y Juan B. Martínez; y

Pedir a los directores inasistentes se sirvan concurrir a sesión a fin de no aplicarles la sanción reglamentaria.

Socorros Mutuos de Electricistas. — Cítase a junta general ordinaria para el Jueves, a las 9 P. M., para tratar muchos acuerdos pendientes y para aprobar el balance, elección de un secretario y un director. exige la asistencia a los señores Alfredo Olivares, Joaquín 2.o Mura, José G. Ortega y Juan B. Carreño.

Ponemos en conocimiento de los señores socios que en sesión de directorio del 18 del presente se acordó comunicar por la prensa que todo socio que tenga cuentas pendientes, con el Centro Familiar, debe cancelar en el plazo de un mes, a contar desde hoy hasta el 25 de Diciembre o dar alguna explicación; pasado este plazo, a todos los que no lo hayan hecho se les publicará el nombre. Esta es segunda citación; se sesionará con los que asistan. Bandera 571.

Sociedad de Talladores y Escultores en madera.— Cítase a reunión general hoy Jueves 29, a las 8 P. M., en la secretaría, Richard número 1018 (altos). Se ruega a los socios la asistencia por tener que tratar sobre la aprobación de los estatutos.

Federación Obrera de Chile.— Junta Ejecutiva. —Bajo la presidencia del señor Víctor M. Gutiérrez, celebró sesión ordinaria este cuerpo directivo el Jueves 22 del presente, asistiendo los delegados señores Castro, Gacitúa, Cotapos, Ubilla y el secretario Núñez. Se excusó la inasistencia del señor Ortiz.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a la correspondencia.

De Vallenar: que la Junta venga en conocimiento de la Dirección General de una indemnización respecto al trágico fallecimiento de un obrero de esa red.

De Coquimbo: igual a la anterior, quedando encargada la mesa de hacer las tramitaciones.

Dos notas de Ovalle, respecto al 15%, piden datos a la junta si pueden efectuar un mitin al efecto.

De Llay-Llay, que han recibido una circular de don Pablo M. Pinuer,; quedó acordado de comunicar por la circular que enviará la junta.

De Los Andes, telegrama sobre un giro de $ 25.50.

De Valparaíso, sobre una solicitud elevada al señor Administrador de la 1.a zona, referente a las multas que les sacan a los operarios.

Otra nota de Valparaíso, que nombraron delegados ante el Congreso Latino-Americano a los señores Cotapos y Martínez, pasó a incidentes.

Una nota de Curicó; fué contestada.

De Talca, que recibieron la circular de don Pablo M. Pinuer y remitirán giro por $ 30; fué contestada.

De Concepción, que respecto a la circular del señor Pinuer, harán un desfile.

Se dió lectura a una importante nota del señor Cardenio González desde Planfield; después de leída quedó acordado de publicarla en un diario de la capital.

Nota renuncia del secretario señor Juan B. González, explicando los motivos de su renuncia. Quedó para segunda discusión.

Cuenta.— El señor Castro, tesorero, da cuenta de las entradas y salidas habidas en la última semana. El señor Gutiérrez, da cuenta que fué donde el señor Ministro acompañado de una comisión de obreros de Valparaíso, para poner en comunicación del señor Ministro, del trabajo extraordinario que no se les paga. Se espera que tendrá éxito esta petición. Que la misma comisión fué al hospital a ver al señor Ribba el cual fué operado.

Con relación a la reforma de los estatutos, la comisión desea que los consejos de provincias ayuden en cuotas para la impresión. Quedó acordado de que la misma comisión fije de cuanto será la cuota.

Incidentes.— Respecto al Congreso Internacional Latino-Americano, quedó acordado que cada consejo sea representado. Se tomaron varios acuerods de carácter interno. Se levantó la sesión a las 10.50 P. M.

Se cita para hoy Jueves a sesión ordinaria a todos los señores delegados a las 7½ P. M.

Para el 15 de Diciembre pró-

mo, habrá en el salón teatro de esta institución, una simpática y brillante velada en honor y a beneficio del conocido aficionado al arte nacional, señor Alejandro Aguilar.

La Federación Obrera, queriendo asociarse a esta velada, ha cedido su salón social.

Por otra parte, la banda del Orfeón Maestranza, compuesta por más de cuarenta músicos, se ha ofrecido galantemente para este acto, con el objeto de darle mayor brillo y éxito a este beneficio.

Esta es pues una ocasión para que las sociedades donde este actor ha prestado su ayuda, demuestren sus agradecimientos para así darle mayor realce y brillo a la velada.

Se representará la zarzuela "Los Carboneros".

Sociedad de Artesanos La Unión—44.a sesión de directorio celebrada el 22 de Noviembre, bajo la presidencia del señor Arturo Blanco, y con la asistencia de los secretarios L. A. Fontalba y Aníbal 2.o Rodríguez, del archivero señor Daniel Elgueda y de los directores señores Carlos Díaz, Norberto Villagrán, Auroro Escobar, Eulogio Molina, Justo Cortés, Juan B. Lazo, Arturo González, Juan M. Valenzuela y Pedro F. Jorquera.

Correspondencia. — Una nota del director del diario "La Unión" en que ofrece los servicios del diario; el director de la escuela señor Díaz, solicita el salón para dar matinées y fiestas de beneficios, con el fin de reunir fondos para hacer una excursión de estudio. La Academia de Baile La Santiago invita a la celebración de su aniversario; llegaron las revistas "Arauco", "América Latina", "Revista Francesa" y el periódico "El Submarino".

Tramitada la cuenta, se tomaron los siguientes acuerdos:

Agradecer a la Sociedad Fermín Vivaceta su atención y cortesía para con La Unión; se nombró en comisión a los señores Blanco, Avendaño H. y Valenzuela para atender a nuestro presidente durante su enfermedad y nota por inasistentes a los señores Olivos y García; hacer diversos arreglos en la instalación de la luz; citar a junta general para el Domingo 2 de Diciembre.

CENTROS FILARMONICOS

Academia de Baile La Santiago.—Hoy Jueves, último del mes, habrá baile extraordinario en honor de las señoritas.

Durante esta esta reunión se sorteará la repartición de boletos para la Lotería de Navidad, lotería que la institución obsequia a las señoritas socias asistentes a las reuniones.

Mañana Viernes, a las 9 1|2, tendrá lugar la asamblea general que tiene por objeto la aprobación de los nuevos estatutos.

Crónica policial

Movimiento de reos.—En las últimas 24 horas la policía aprehendió en sus diversas secciones a 155 individuos, de los cuales 75 son por ebriedad, 20 por vagancia, 20 por robos y hurtos y los restantes por diferentes delitos.

Dos caballos.—El herrador Manuel Berroeta Araya expuso a la policía que de su domicilio, Walker Martínez 37, le habían robado dos caballos mulatos que estima en $ 200.

Siete tiros que no hacen blanco.—Fidel Espinoza Espinoza pasó al juzgado a solicitud de Luis Berríos quien lo acusa de que anteayer, al llegar a su negocio, sin mediar causa alguna, le disparó siete tiros de revólver sin lograr herirlo.

En un tranvía.—Lázaro San Martín Villalobos, maquinista del tranvía número 30, de la línea 14 pasó a disposición del juzgado porque en San Francisco al llegar a Tarapacá, la señora Mercedes Gómez Donoso, de 48 años de edad, sufrió una caída que le produjo una contusión grave del cráneo.

El accidente se debió a que la señora quiso descender en circunstancias que el carro se hallaba en movimiento.

Fué enviada a la Asistencia Pública.

Corrupción policial.—En el 4.o Juzgado del Crimen se instruye un proceso contra el inspector Ernesto Moraga Montero, el sub-inspector Octavio Labra y tres guardianes de policía, todos pertenecientes a la 8.a Comisaría por haber cometido actos indecorosos en el desempeño de sus funciones.

Los oficiales mencionados en compañía de sus subordinados sustrajeron de los bolsillos de una mujer que fué conducida a su comisaría, una buena suma de dinero, la cual fué repartida entre los cinco por partes iguales.

En la tarde de ayer los oficiales Moraga y Labra fueron conducidos a la Sección de Seguridad donde quedó el segundo estrictamente incomunicado.

Los tres guardianes comprometidos en este vergonzoso hecho ingresaron a la Cárcel Pública, en calidad de detenidos.

La Prefectura de Policía, a su vez, con el fin de establecer la responsabilidad que a cada uno afecta, ha ordenado instruir un sumario administrativo.

Sangriento suceso en Osorno.— Individuo asesinado a puñaladas.—Un herido grave.—Varios de los hechores en poder de la justicia.— Completos detalles.— La criminalidad está adquiriendo en Osorno un incremento verdaderamente vergonzoso, llegando a extremos que recuerdan otra época de triste fama para este pueblo.

De los últimos años, en ninguno la crónica roja registra tantos hechos criminosos como el presente. Y a la larga lista de sucesos sangrientos desarrollados en los últimos meses, debemos hoy agregar otro que se ha caracterizado por la saña de avezado criminal demostrada por su autor.

La víctima principal es un honrado labriego llamado Eduardo Toledo y el victimario, un tal Hernández, alias "El Argentino", individuo de malos antecedentes que, según las investigaciones policiales, tiene otras cuentas pendientes con la justicia. Hay otros protagonistas cuya participación queda consignada en la relación de los sucesos que hacemos en seguida:

A la una y minutos de la madrugada de ayer, el expresado Eduardo Toledo llegó a caballo a la casa de Elvira Ríos, situada en Chuyaca, en la cual había varios individuos bebiendo. Toledo llamó a la puerta, y, como se le negara la entrada, intentó penetrar violentamente a empellones. Bastó sólo este hecho para que todos los circunstantes se le fueran encima, uno de los cuales, el ya aludido Hernández o "El Argentino", sacó un gran cuchillo, con el cual atacó a Toledo, asestándole dos horribles puñaladas. A los gritos de auxilio de la víctima, acudió Daniel Bustamante, en cuya casa se hospedaba Toledo, junto con un pariente de éste, llamado José Aladín Maipil y el hijo del herido, de nombre Alfredo. Apenas hubo salido a la vía pública, Bustamante se vió sorpresivamente atacado por los asaltantes, uno de los cuales, Juan Pérez Negrón, le infirió tres puñaladas de carácter grave en distintas partes del cuerpo. Entre tanto, el infeliz Toledo, dejaba de existir en la calle, en medio de los más agudos dolores.

Inmediatamente el hijo del occiso corrió rápidamente a dar aviso a la Prefectura, de donde se despacharon en seguida varios guardianes en persecución de los hechores. A la llegada de la policía, el asesino Hernández y sus acompañantes habían desaparecido del lugar teatro del suceso; pero después de minuciosas diligencias practicadas hasta el amanecer, se logró capturar a Juan Pérez Negrón, autor de las puñaladas inferidas a Bustamante y a sus compañeros Cardenio Sánchez, Liborio Alvarez Gallardo, Juan Millaguin, Manuel Santana y a Elvira Ríos, la dueña de la casa en que se hallaban reunidos estos sujetos. Al "Argentino" nadie ha vuelto a verlo más.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Noviembre 28

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

div.	Londres	Paris
90	14 17/32	1.65 1/4
	1 £ $ 16.51.61	1 fr. $ 0.60.51
60	14 15/32	1.64 1/2
	1 £ $ 16.58.75	1 fr. $ 0.60.79
30	14 13/32	1.63 3/4
	1 £ $ 16.65.94	1 fr. $ 0.61.06
3	14 11/32	1.63
	1 £ $ 16.73.20	1 fr. $ 0.61.34

N. York— 1 dólar $ 3.51 3/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres	14 15/32	14 9/32
París	164 1/4	162 1/2
Madrid	121	119
New York		353

Una peseta al cambio de 121 vale $ 0.82.64 y al cambio de 119 vale $ 0.84.03

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Disminuyó tanto el número como la importancia de las transacciones en acciones y bonos, siendo, sin embargo, de importancia las ventas de títulos de sociedades, que se elevaron a $ 4.476,000.

Las principales operaciones se registraron en Llallagua, Banco Nacional y Oploca, de las que se colocaron, respectivamente, 21,500, 1,000 y 400 acciones.

Tendencia

El mercado de acciones estuvo bastante sostenido, siendo bastante superior el número de valores que experimentaron alza a los que desmejoraron sus cotizaciones.

En bonos ocurrió lo contrario, hubo baja general.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile, de 197 3|4 a 198; Español, de 151 a 152; Francés, de 40 a 41.

Mineras.—Llallagua, de 195 1|4 a 197 1|2; Oploca, de 85 a 87; Gatico, de 23 1|2 a 24 1|4; Vacas, de 8 a 8 1|8.

Ganaderas.—Laguna Blanca, de 85 a 89 3|4.

Industriales. — Gas, de 104 1|4 a 104 1|2; Viña, de 75 a 75 1|2.

Acciones que bajaron

Bancos. — Garantizador, de 148 a 147.

Ganaderas. — Fuego, de 91 1|4 a 90 3|4.

Salitreras.—Loa, de 46 1|2 a 45 3|4.

Industriales. — Tabacos, de 50 a 49 3|4.

T[illegible] OFERTA DEMANDAS

Bancos

Chile.—Subieron. Hubo operaciones por 5 a 198, antiguas, y 31 a 194, 5 a 194 1|2, nueva emisión; quedó demanda a 198 y 194 1|2, y vendedor de las primeras a 200; también solicitaron comprar 100 a 199 para Diciembre 6.

Nacional.—Transacciones por 1,000 a 48; comprador así y vendedor a 48 1|4.

Español.—Subieron. Colocaron 100 a 152, quedando pedidos a 152 1|2 para Diciembre 6.

Garantizador.—Bajaron. Se vendieron 100 acciones a 147.

Francés. — Subieron. Después de venderse 120 a 41, hubo pedidos a 40 1|4.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Presentaron varias fluctuaciones pequeñas, pero en general estuvieron mucho más firmes que el día precedente, quedando en rueda oferta de venta a 199 y demanda a 198 1|2, para Diciembre 20.

En numerosos lotes se vendieron: 5,300 a 198, 600 a 197 1|2, 500 a 197 3|4, Diciembre 6; 100 a 198, 1,800 a 198 1|2, 4,200 a 199 1|2, 4,000 a 199, 4,600 a 199 1|4 y 400 a 198 3|4 para Diciembre 20.

Momentos antes de terminar el movimiento colocaron 1,000 acciones a 199 1|2, Diciembre 20; quedando, a última hora, vendedores a 199 1|4 y comprador a 199.

Gatico.—Subieron. Ventas por 200 a 24 1|2 y 200 a 24 3|4 Diciembre 20; quedó interés por vender a este precio y demanda a 24 1|2.

Terminó el día con transacciones a 24 3|4, Diciembre 20, y demanda así.

Caylloma. — Ofrecieron vender a 12 1|4, Diciembre 20.

Oruro.—Propusieron vender 100 acciones a 23 para Diciembre 6.

Oploca.—Subieron. Se vendieron 100 acciones a 87 para Diciembre 6.

Vacas.—Subieron. Ventas en Valparaíso a 8 3|8, Diciembre 20.

Pintados.— Hubo un pedido de 50 acciones a 5 1|2.

Fortuna de Colquirí. — Demanda por 100 acciones a 13, para Diciembre 6.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Después de venderse 3 a 154 al contado, 200 a 155, Diciembre 6, y 100 a 156 1|2, para Diciembre 20, quedó oferta de venta para esta fecha a 156 1|4 y demanda a 156, y para Diciembre 6 ofrecieron vender a 155 1|4 y pidieron a 155.

Las últimas ventas del día fueron a 156 para Diciembre 20.

Loa.—Bajaron. Hubo operaciones en Valparaíso a 46 para Diciembre 6.

Castilla.—Pidieron 200 acciones a 15.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Bajaron. Se colocaron 200 acciones a 91 1|2 para Diciembre 20.

Gente Grande.—Ofrecieron vender 100 acciones a 85.

Laguna Blanca.— Subieron. Hubo operaciones en Valparaíso a 90 para Diciembre 6.

Sociedades industriales

Gas.—Subieron. Vendieron 5 a 104 3|4 y 6 a 104 1|2; quedó demanda a este último precio.

Electricidad Industrial.—Vendedor por 8 acciones a 100.

Viña.—Subieron. Propusieron comprar 100 a 76 1|2 para Diciembre 20.

Tabacos.—Bajaron. Ventas en Valparaíso a 50, Diciembre 6.

Vapores.— Hubo vendedor por 80 acciones a 800; efectuándose en Valparaíso ventas a este precio.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Bajaron. Vendieron 32,000 a 98; quedando vendedor así.

Caja 7o|o-1o|o.—Comprador de 10 mil a 91 1|2; vendedor a igual precio, por 2,000.

Caja 7o|o.— Solicitaron comprar a 91 1|2.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — Bajaron. Ofrecieron vender a 92 3|4 y pidieron a 92 1|2.

Hipotecario 8o|o.—Transacción por 7,000 a 93.

Hipotecario 7o|o. — Colocaron 45 mil a 90 y 1,000 del año 1906 a igual precio.

Garantizador 8o|o.— Ventas por 8 mil a 90 3|4; vendedor así y comprador a 90 1|2.

Municipalidad, privilegiados de Diciembre. — Transacción por 7,000 a 87 3|4 y vendedor así.

BOLSA DE COMERCIO DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.46 A. M.:

300 Llallagua, Dic. 20, 197.
1500 Llallagua, Dic. 20, 197 1|2.
500 Loa, Dic. 6, 46.
100 Llallagua, Dic. 20, 198.
2900 Llallagua, Dic. 20, 198 1|2.
1700 Llallagua, Dic. 20, 198 3|4.
400 Llallagua, Dic. 6, 197 1|2.
1800 Llallagua, Dic. 20, 199.
1700 Llallagua, Dic. 20, 198 3|4.
300 Llallagua, Dic. 6, 197 1|2.
200 Gatico, Dic. 20, 24 1|4.
100 Llallagua, Dic. 20, 198 3|4.
2900 Llallagua, Dic. 20, 199.
500 Vacas, Dic. 20, 8 3|8.
100 Llallagua, Dic. 6, 193 1|2.
400 Fuegos, Dic. 6, 92.
200 Llallagua, Dic. 20, 198 3|4.
1000 Caylloma, Dic. 20, 12.
200 Loa, Dic. 6, 46.
200 Llallagua, Dic. 6, 197 1|2.
400 Viñas, Dic. 20, 77.
100 Viña, Dic. 20, 76 3|4.

Oro.—Vendedores, a 56.50. Compradores, a 56.

Letras.—Vendedores, a 14 1|2. Compradores a 14 17|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.26 P. M.:

10 Vapores, 800.
10000 Caja 8o|o, 98 1|4.
300 Llallagua, Dic. 20, 199 1|4.
600 Llallagua, Dic. 20, 199.
500 Gatico, Dic. 20, 24 1|2.
15 Antofagasta, 154.
1000 Llallagua, Dic. 20, 198 3|4.
1300 Gatico, Dic. 20, 24 1|2.
700 Gatico, Dic. 20, 24 3|4.
500 Llallagua, Dic. 20, 198 1|2.
300 Viña, Dic. 20, 77.
500 Llallagua, Dic. 6, 197.
500 Llallagua, Dic. 20, 198.40.
300 Viña, Dic. 6, 76 3|4.
100 Viña, Dic. 20, 77.
100 Llallagua, Dic. 20, 198 1|2.
200 Llallagua, Dic. 6, 197.
700 Llallagua, Dic. 20, 198 1|4.
600 Viñas, Dic. 6, 76 3|4.
300 Viñas, Dic. 20, 77 1|4.
1000 Viñas, Dic. 6, 76 3|4.
700 Llallagua, Dic. 6, 197.
400 Gatico, Dic. 20, 25.
200 Gatico, Dic. 20, 24 3|4.
500 Llallagua, Dic. 6, 197.
500 Llallagua, Dic. 20, 198 1|2.
100 Antofagasta, Dic. 6, 154 3|4.
10000 Caja 8o|o, 98 1|4.
100 Tabacos, Dic. 6, 50.
300 Laguna Blanca, Dic. 6, 90.
80 Bco. Español, 151.

Oro.—Vendedores, a 56.50. Compradores, a 56.20.

Letras. — Vendedores, a 14 9|16. Compradores, a 14 19|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 198
Banco Español de Chile	100	152
Banco Nacional	40	48
Banco Santiago	100	136½
Banco Popular	100	126
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	147
Banco Francés		41
Banco Italiano	20	3½
Banco Curicó		131
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	90¾
Chile Argentina	1	9
Nuble y Rupanco	$ 20	36
Gente Grande	£ 1	83
Laguna Blanca	1	89¾
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	70
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	197½
Opioca	1	87
Totoral	$ 10	84
Gatico	£ 1	24¼
Oruro	$ 20	22¾
Curanilahue	100	140½
Lota y Coronel	100	585
Monte Blanco	£ 1	3¼
Colquiri	$ 5	3¼
S. José de Oruro serie A	£ 1	0.90
S. José de Oruro serie B	1	0.80
Caylloma	$ 5	11¼
Las Vacas	5	8⅛
Pintados	38	6
Victoria de Lebu	10	7½
San Bartolo	20	11
Antequera	4	1.20
Poderosa de Collahuasi	£ 1	36
Carbonífera Máfil		100
Disputada		13
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	154¼
Loa	£ 1	45¾
El Boquete	5	58
Agua Santa	10	174
Lastenia	1	2¼
La Unión	$ 20	10¼
Castilla	20	15
Perseverancia	20	17
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	104½
Gas de Valparaíso	50	90
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1.80
Laboratorio Chile	$ 25	92
Electricidad Industrial	20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	75½
Azucarera de Penco	1	12½
Gas Acetileno	$ 50	1[illegible]
Fábrica de Tejidos	100	548
Maderas Malvoa	20	14¼
Chilena de Tabacos	20	49½
Cervecerías Unidas	100	272
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	60
Cemento el Melón	£ 1	67½
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	25
La Nacional	25	630
La América	25	55
La Americana	50	90
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	125
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	202
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	41
La Franco Chilena	20	29
La Santiago	50	195
La Mapocho	50	100
La Araucania	25	25¼
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.45
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		2
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1.250	£1,500
Club Hípico	500	8,000
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	800
F. C. E. San Bernardo	100	109
Telégrafo Comercial	25	32½
Telégrafo Nacional	10	1[illegible]
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		83
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		91½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		91½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		98
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		98¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		89
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90¾
Hip. 9 (31 mar. y 30 sept.)		96
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		90
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)		95
Hip 8-2 ma. y 31 sept.)		93
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).		92¾
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril		88½
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88
Caja £ 5%		92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.		87¼

COTIZACIONES DE METALES

El cablegrama de Londres recibido por la Bolsa de Comercio consignó los siguientes precios:

Estaño: £ 285.15 al contado y £ 284.15 a plazo.

Cobre: £ 110 al contado y £ 110 a plazo.

Hubo, por consiguiente, alza en el estaño de £ 1.15 al contado y £ 2.10 a plazo; y quedó sin modificación el cobre standard.

SALITRE

Las cotizaciones de ayer fueron:
Ordinario: 12-3.
Refinado: 18-8.

BOLSA DE PRODUCTOS

Desde algún tiempo atrás venía gestionándose por varios conocidos corredores en frutos del país, la formación de una Bolsa con el objeto de facilitar las transacciones de productos agrícolas.

El Sábado pasado se reunieron un buen número de corredores, con el objeto de pronunciarse sobre los estatutos que deberían regir la Sociedad, los que fueron aprobados con ligeras modificaciones en la forma presentados.

Los objetos de la sociedad serán los siguientes:

a) Ofrecer un punto de reunión a todas las personas que habiendo cumplido con los requisitos exigidos por estos estatutos, deseen transar por medio de ofertas de compra y venta, sobre productos de la agricultura, ganadería y sus derivados.

b) Regular y facilitar las transacciones entre compradores y vendedores.

c) Ejercer ante los Poderes Públicos la representación del comercio y de la producción general, a fin de obtener las medidas de protección y fomento que fueren necesarias.

d) Procurar la uniformidad de los usos y costumbres mercantiles.

e) Procurar la modificación de las leyes comerciales vigentes adoptando las reformas introducidas por las legislaciones modernas.

f) Mantener un museo destinado a la exhibición de productos agrícolas.

g) Procurarse los datos relativos a la producción agrícola con el fin de formar las estadísticas respectivas.

h) Obtener toda clase de informaciones sobre los valores del mercado en los diferentes países de Europa y América.

Capital social y acciones

Art. 4.o El capital de la Sociedad será de $ 2.000,000 y quedará constituído mediante la emisión de 200 acciones de 10,000 c|u.

El número de accionistas sólo podrá aumentarse mediante acuerdo de la junta general de accionistas, y que no baje de las dos terceras partes de éstos.

El primer directorio de la Sociedad

Ha quedado compuesto por los siguientes corredores:

Presidente honorario, don Ricardo Lecaros B.

Directores, señores: Nicomedes Ossa, Manuel Hederra, Luis G. Valdés, Luis A. Edwards, Gonzalo Herreros.

La escritura por la cual se constituye esta sociedad, se firmará hoy en la notaría de don Luis Cousiño.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de 0.50 a 0.70 docena de atados.
Arvejas, de 8 a 12 el saco.
Alcachofas, de 4 a 5 el ciento.
Apio ensalada, a 1.20 atado de 12 matas.
Ajos, de 6 a 7 el mil.
Berros, a 0.10 la docena de atados.
Betarragas, de 10 a 18 el mil.
Cebollas ramas, de 12 a 20 el mil.
Choclos, de 110 a 120 el mil.
Chirimoyas, de 2 a 2.50 el kilógramo.
Damascos, de 12 a 15 el cajón.
Espárragos, de 2 a 3.80 docena de atados.
Frutillas, de 3 a 4 el canasto.
Guindas, de 0.60 a 1 el kilógramo.
Habas, de 1.60 a 2 el saco harinero.
Lechugas, de 12 a 35 el mil.
Limones, de 80 a 100 el mil.
Nabos, de 7 a 9 el mil.
Naranjas, de 40 a 80 el mil.
Nísperos, de 9 a 10 el cajón.
Orégano, de 0.50 a 0.60 la docena de atados.
Porrones, de 6 a 8 el mil.
Papas cazuela, de 26 a 28 el saco retobado.
Papas amarillas, de 24 a 27 el saco retobado.
Porotitos verdes, de 14 a 19 el saco.
Perejil, de 0.40 a 0.60 la docena de atados.
Pepinos ensalada, de 10 a 12 el ciento.
Quesos de toda leche, de 6 a 8 la docena.
Repollos, de 12 a 18 el ciento.
Rabanitos franceses, de 2 a 2.50 el mil.
Yerba buena, de 0.50 a 0.60 la docena de atados.
Zanahorias, de 5 a 8 el ciento.
Zapallos tiernos, de 28 a 60 el ciento.
Zapallos italianos, de 4 a 4.50 el ciento.

Santiago, Noviembre 28 de 1917.

E. HARTARD,
Agente comisionista y martillero en la Vega

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos.—Blanco del centro, los 100 k., sin saco, en estación de Providencia: $ 18.75.

Blanco de la frontera, los 100 k., sin saco, en estaciones de procedencia, puesto en carro, sin transacciones.

Candeal fino, los 100 k., con saco, en Alameda, $ 19.50.

Candeal corriente, los 100 k., con saco, en Alameda, $ 18.90.

Harinas.—Los 46 k., con saco, a domicilio en Santiago:
Flor de cilindros: de $ 13 a 13.50.
Segunda: $ 9.50.
Candeal: $ 13.

Cebadas.—Los 100 k., con saco, puesta en Santiago:
Chevalier: $ 19 nominal.
Cervecera: $ 10.
Forrajera, $ 9.

Frejoles.—Los 100 k., con saco, en estaciones próximas a Santiago:
Bayos grandes no hay existencia.
Bayos chicos: $ 60.
Burritos: $ 62.
Caballeros: $ 72.
Coscorrones: $ 64.
Pallares, $ 80.

Semillas.— Alfalfa peruana, los 100 k.:$ 165.
Alfalfa chilena, los 100 k.: $ 145.
Trébol.—Clase corriente para exportación, no hay existencia.

Varios.—Afrecho y afrechillo, los 100 k., con saco, $ 9.
Avena, los 100 k., sin saco, en carros estaciones fronteras: $ 5.
Garbanzos, los 100 k., con saco, $ 40.
Lana, esquila de Octubre, los 100 k., a $ 370.
Maíz amarillo, los 100 k., con saco, $ 23.
Maíz colorado, los 100 k., con saco, $ 22.
Mantequilla, los 100 k., $ 400.
Nueces 1.a, los 100 k., con saco, $ 50.
Pasto 1er. corte, los 100 k., $ 4.60; 2.o corte $ 5.30.
Quillay, retobado, los 100 k., $ 34.
Quesos, los 100 k., a $ 126.

Santiago, 28 de Noviembre de 1917.

VALDES, FERRERA Y CO.
Comisionista.—Huérfanos 1180.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LOS SEÑORES EUGENIO LARRAIN BULNES Y CIA.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 27 de Noviembre de 1917.

Nota.— Los precios de venta incluyen el envase del artículo. Los precios del azúcar y harina flor no pertenecen a este remate, porque son cotizaciones de las grandes casas productoras y mayoristas que venden aquí los referidos artículos:

Arvejas, viejas, los 100 kilos, a $ 14.
Azúcar pancitos, 1.a clase, F. J. R., el cajón de 23 kilos, neto, a 29.70.
Azúcar pancitos, 1.a clase, A. B. S., el cajón de 23 kilos neto, a 29.40.
Azúcar granulada, refinada blanca, los 46 kilos, a 45.
Carbón espino, corriente, el saco de 7.20 a 7.30.
Carbón espino, regular, el saco, de 5 a 6.70.
Carbón espino, molido, el saco, de 3 a 3.50.
Carbón blanco, de la frontera, el saco, de 2.90 a 3.
Cebada del país, forrajera, los 72 kilos, de 6.50 a 6.90.
Chuchoca molida, los 80 kilos, a 10.
Frejoles, los 100 kilos, como sigue:
Coscorrones, corrientes, a 68.50.
Bayos grandes, corrientes, a 65.
Burritos, 1.a clase, de 61 a 63.
Burritos, corrientes, de 59.50 a 60.50.
Coscorrones, 2.a clase, de 48 a 60.50.
Bayos, regulares, corrientes, de 58 a 60.
Azufrados, revueltos, a 59.
Revueltos, a 58.50.
Caballeros, 2.a clase, de 49 a 52.
Garbanzos, regulares, los 100 kilos, a 71.50.
Granza de trigo candeal, los 80 kilos, de 9 a 9.60.
Harina flor, 1.a clase, los 46 kilos, de 13 a 13.50.
Harina flor, 2.a clase, los 46 kilos, de 11 a 11.50.
Huesillos, corrientes, los 80 kilos, a 19.50.
Leña blanca, 1.a clase, la carga, a 33.50.
Leña nogal, gruesa, la carga, a 15.
Leña espino, dispareja, la carga, a 10.00.
Leña blanca, delgada, la carga, a 8.
Leña álamo, 2.a clase, la carga, de 5 a 7.80.
Leña álamo, 3.a clase, la carga, a 3.50.
Leña blanca, corriente, los 100 kilos, a 3.50.
Leña álamo, ensacada, el saco, a 2.
Maíz amarillo, corriente, los 80 kilos, de 19.40 a 20.
Maíz colorado, 1.a clase, los 80 kilos, a 20.
Maíz colorado, corriente, los 80 kilos, de 17.20 a 18.
Maíz amarillo, 2.a clase, los 80 kilos, de 16.40 a 17.
Maíz colorado, 2.a clase, los 80 kilos, a 16.70.
Mantequilla fresca, 1.a clase, los 46 kilos, como sigue:
Blocks, hac. El Principal, C. I., a $ 188.50.
Cajitas, Lo Urmeneta, P. V., a 172.
Cajitas, Los Lingues, J. T. L., a 11.50.
Cajitas, L. C., a 170.50.
Block, Rancagua, A. U., a 170.
Block, hac. Campusano, J. S. S., a 170.
Block, Melipilla, W. J. Mc. G., a 169.
Cajitas, hac. La Cruz, M. P. V., a 163.
Cajitas, A. B., a 158.
Cajitas, L. C., a 151.
Vejigas, Osorno, a 149.
Cajitas, F. G., a 146.
Cajitas, P. H., a 141.
Cajitas, Teno, A. E., rancia, a 106.
Nueces negras, los 46 kilos, de 5 a 15.
Papas amarillas, nuevas, el saco retobado, de 19 a 23.80.
Papas cazuelas, nuevas, el saco retobado, de 19.60 a 24.10.
Papas semillas, amarillas, dañ., el saco retobado, a 1.10.
Pasto 2.o corte, los 100 kilos, de 5.30 a 5.40.

Pasto 1.er corte, los 100 kilos, de 3 a 4.40.
Pasto 1.er corte, la coliza, de 1 a 1.30.
Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:
18, de cabra, 1.a clase, a $ 81.
40, Cunaco, V. Hnos., a 63.50.
20, El Porvenir, M. Hnos., a 58.50.
7, Cunaco, C. V. O., a 55.
18, chicos, Quinta, J. P., a 54.
8, San Fernando, J. B., a 53.50.
15, Curicó, I. O., a 53.
18, Quinta, J. P., a 53.
8, El Porvenir, M. Hnos., a 53.
12, Quinta, C. P., a 52.50.
25, Teno, A. E., a 52.50.
36, Melipilla, G. D., a 52.50.
36 Santa Rita, M. Hnos., a 52.50.
7, El Porvenir, M. Hnos., a 52.50.
14, El Porvenir, M. Hnos., a 52.
13, Quinta, C. P., a 52.
25, Requínoa, M. M., a 52.
12, Cunaco, C. V. O., a 52.
9, Chicos, San Vicente, F. G., a 52.
8, Lo Ovalle, J. N. V., a 52.
8, Lo Ovalle, J. N. V., a 51.50.
30, Quinta, V. F. M., a 51.50.
16, Quinta, V. F. M., a 51.
8, Lo Ovalle, J. N. V., a 51.
16, Quinta, V. F. M., a 50.50.
25, Requínoa, M. M., a 50.
30, San Vicente, E. G., a 50.
31, Buin, L. L., a 50.
12, Teno, D. T., a 50.
20, La Patagüilla, B. R., a 50.
10, Teno, J. F., a 50.
13, San Vicente, F. G., a 50.
13, San Vicente, F. G., a 49.50.
14, Rosario, F. C. C., a 49.50.
10, Longaví, L. A., a 48.
34, Talca, T. A., a 48.
18, Talagante, R. M. J., a 48.
22, Las Cabras, L. C., a 48.
13, La Patagüilla, R. S. T., a 47.
10, San Vicente, E. S., a 47.
22, Peñaflor, A. F., a 45.
19, Bulnes, B. L., a 45.
18, Melipilla, M. P., a 45.
1, Paine, R. B., a 45.
25, Hospital, M. H., a 45.
15, Puquillay, L. A. R., a 45.
6 Cajones queso de cabra, Coquimbo, A. M., a 45.
4, averiados, Buin, L. L., a 39.
Trigo candeal, corriente, los 74 kilos, de $ 14 a 15.
Trigo candeal, degenerado, los 74 kilos, de 13.70 a 13.80.
Trigo blanco, delgado, los 72 kilos, a 15.40.
Trigo blanco, agorgojado, los 72 kilos, a 9.80.

Santiago, 27 de Noviembre de 1917.
SANTIAGO VILLAR DASORI.

MATADERO PUBLICO

Noviembre 29 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	214	925	37
En vara	44	0	0
Suma	358	925	37
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	358	925	37

Terneros 21.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Noviembre 28

			kilo
Carne, buey	1.a clase	$ 1.03	a 1.05
Id.	2.a	95	1.00
Id.	3.a	50	90
Carne, novillo	1.a clase	1.01	1.03
Id.	2.a	95	1.00
Id.	3.a	50	90
Carne, vaca	1.a clase	1.03	1.05
Id.	2.a	95	1.00
Id.	3.a	50	90
Carne, cordero	1.a clase	1.00	1.05
Id.	2.a	85	95
Id.	3.a	60	80
Carne, cerdo	1.a clase		1.30
Id.	2.a	1.20	1.25
Id.	3.a	1.00	1.15
Grasa en rama			1.00
Sebo de ovejuno			70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo			1.10
id id id de menos de 40 kilos			1.20
Cuero de vacuno hembra			1.30
Cuero ovejuno, de $ 56 a 60 docena			

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 28 de Noviembre de 1917

TRIBUNAL PLENO

1 Juan de Dios Cortés, quiebra, confirmada, resolución apelada; 2 Sociedad Agrícola de Magallanes con José Menéndez, confirma resolución apelada; 3 Domingo Núñez con Rafael García Huidobro, en acuerdo; 4 Josefina Osorio de L. con José Devescovi, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Aníbal Letelier con don Luis Claro S., en la 3.a; los señores Enrique Mac-Iver con don Miguel A. Varas, en la 4.a

Falladas de acuerdo: contra Benigno Quinteros c. fondo, sin lugar, relator señor Zenteno; Julio Bertrand con Jorge Lecanelier c. fondo, ha lugar, relator señor Silva; Mercedes Rubio v. de M., c. fondo, ha lugar, relator señor Silva.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Agregada: Contra Santiago Galdames, aprobada.

1 Carolina Anabalón v. de G. con Ferrocarriles del Estado, mal llamada; 2 Dominga Flores de L. con Juan de D. Lizama, revocada; 3 Marcial Aravena con Aurelia Zañartu y otro, confirmada; 4 Marcial Aravena con Aurelia Zañartu, confirmada.

Fallado de acuerdo: Pascual San Mateo con Alberto Riesco.

Alegaron: en la 2.a, don Evaristo Novoa, por la confirmación; en la 3.a, don Guillermo Munita P. con don Víctor González; en la 4.a, don Víctor González con don Guillermo Munita; en la 12, don Manuel Cabezón Díaz, por la confirmación.

Segunda Sala

1 Contra Sánchez y Pedro Correa (alegato pendiente), acuerdo; 2 Federico Schmit con Juan Bersano, pendiente, suspendida; 3 Banco Crédito Unido con Ricardo Bustos, incidente de personería, sin tribunal; 4 Bersano Grecco con Justiniano Guezalaga, improcedente, juicio del depositario; 5 Bersano Grecco con Justiniano Guezalaga, revocada.

Fallada de acuerdo: Manuel Fernández V. con Julián 2.o Mantúa.

Fallada de acuerdo: Manuel Fernández V. con Julián 2.o Mantúa.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 4.a, don Manuel Rodríguez; en la 5.a, don Roberto Meneses, revocando.

Tercera Sala

1 contra Juan González, confirmadt; 2 contra Antonio Dadauro, confirmada; 3 contra Miguel Oevadell, confirmada; 4 contra Edelmira González, confirmada; 5 contra Aurora Jara, confirmada; 6 contra Clodomiro Calvales, confirmada; 7 Juan Benavides con Manuel Bulnes, acuerdo; 8 recurso de hecho de A. Walbrath, suspendida; 9 recurso de hecho de León, ha lugar; 10 recurso de Castillo con Bernal, suspendida; 11 quiebra Santos contra Tenaressi; 17 Larraín con Sepúlveda, suspendida; 18 Larraín con Sepúlveda, suspendida; 19 Larraín con Sepúlveda, suspendida; 20 Larraín con Sepúlveda, suspendida; 21 Araneda de A. con Alarcón, suspendida.

Fallada de acuerdo: Vial Guzmán con Guzmán v. de Vial.

Fallada de acuerdo: Casino Español Melipilla, rec. patente, ha lugar.

Alegaron: en la 7.a, don Francisco Bulnes C. y don Francisco Langlois con don Antonio Varas.

Cuarta Sala

1 Bigman Benwich con Leontina Salas v. de L., fallada; 2 Virginia Montalva de Niño con sucesión de Alvaro Guzmán, confirmada; 4 Atilio Miglian con E. Bravo (terc. de don E. Bravo), confirmada; 5 Lidia Vivanco con J. Sánchez, trámite; 6 Guzmán, Sierra y Fisco con L. del Solar, susp.; 7 Juan Castro con Alberto Dam (pose de una mina, trámite).

Fallada de acuerdo: Benito Moya con Sociedad Comercial La Proveedora de Fernández y Cía.

Fallada de acuerdo; José M. Solar con Fisco.

Alegaron: en la 1.a, don Guillermo Franzani con don J. I. Escobar; en la 2.a, don Horacio Muñoz L., conf.; en la 4.a, don Tomás H. León con don L. Riquelme.

Municipalidad de Santiago

Inscripciones electorales

Inscritos de la 3.a Comuna el 13 de Noviembre 1917:

Subdelegación 9.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
1	Herrera Valenzuela Eduardo	Marino	Matucana 19

Subdelegación 10.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
1	Grez Padilla Julio	Empleado	Catedral 2808
2	Grez Padilla Eduardo	Abogado	Catedral 2808
3	Garin Vergara Enrique	Agricultor	Catedral 2762
4	Arancibia Lazo Guillermo	Estudiante	Catedral 2982
5	Silva Campos Camilo	Empleado	Catedral 2478
6	Martínez Ruiz Roberto	Empleado	Herrera 443

Subdelegación 11.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
1	González Pizarro Heriberto	Agricultor	Catedral 2693
2	Urzúa Urzúa Armando	Estudiante	Catedral 2749
3	Cabezas Fóster Armando	Estudiante	Catedral 2749
4	Pérez Lagos Víctor	Empleado	Catedral 2745
5	Flores Allende Luis	Industrial	Sotomayor 1220
6	Garai Bravo Vicente	Industrial	Sotomayor 1220
7	Donoso Pardo Manuel	Comerciante	Sotomayor 1222
8	Yáñez Velazco Humberto	Estudiante	G. Reyes 644
9	Fierro Meléndez Bernabé	Fundidor	Sotomayor 1241

Subdelegación 12.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
1	Casas Cordeo Farfán Alejandro	Peluquero	S. Pablo 2930
2	Muñoz Valenzuela Rafael	Estudiante	Hererra 1263
3	Rivas Vicuña Pedro	Rentista	Herrera 1221

Santiago, 13 de Noviembre de 1917.— **Juan D. Arrate L. — C. Gosthe.— J. Vargas.— Elías Lillo.**

Inscripción en la 3.a Comuna el 15 de Noviembre de 1917:

Subdelegación 9.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
9	Cerdá Mandiola Arturo	Comerciante	Delicias 2535
10	Fernández Garcés Víctor	Estudiante	Bulnes 78
11	Aldunate Peña Horacio	Corredor de C.	Delicias 2547
12	Aldunate Peña Eduardo	Empleado	Delicias 2547
13	Barria Morales Amado	Empleado	García Reyes 47
14	Guadalupe Espinosa Luis	Comerciante	García Reyes 12
15	Suazo Soto Manuel	Carpintero	Romero 2965
16	Tobar Cartagena Abraham	Asfaltador	Moneda 2994
17	Vargas Palma Juan Luis	Encuadernador	Romero 2736
18	Sepúlveda Fuentes Juan Fco.	Empleado	Maipú 12
19	León Gutiérrez Julio	Estudiante	Bulnes 57
20	Riquelme Avila Ernesto	Encuader.	Chacabuco 73

Subdelegación 10.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
22	Orrego Luco Luis	Abogado	Catedral 2982
23	Gamboa Meza José del C.	Militar	García Reyes 228
24	Moreno Vilugrón Luis Abraham	Empleado	G. Reyes 484
25	Rencoret Bezanilla Gmo.	Periodista	Catedral 2986
26	Pérez Román Manuel	Estudiante	Herrera 339
27	Barahona Vargas Raúl	Militar	Catedral 2803
28	Contreras Arriagada Ramón	Estudiante	Huérfanos 2977
29	Toro Baeza Carlos	Estudiante	Moneda 3139
30	Lapierre González Ernesto	Empleado	Moneda 2585
31	Toro Baeza Humberto	Estudiante	Moneda 3139
32	Contreras Núñez Julio	Estudiante	Catedral 2610
33	Chiovrine Albeti Juan	Estudiante	Catedral 2986
34	Herrera Gálvez Enrique	Mecánico	Agustinas 2376
35	Naranjo Larrea Fortunato	Empleado	Moneda 2945
36	Riquelme Orellana Quidas	Estudiante	Maipú 468
37	Páez Mateluna Luis Arturo	Estudiante	Catedral 3078
38	Parra Garrido Juan	Chauffeur	Huérfanos 2324
39	Vergara Donoso Roberto	Estudiante	Compañía 2463
40	Parra Garrido Domingo	Chauffeur	Huérfanos 2324
41	Marchant Rodríguez Benardino	Chauffeur	Compañía 2339

Subdelegación 11.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
21	Aguirre Amaya Santiago	Estudiante	Catedral 2749
22	García Aguirre Francisco	Minero	García Reyes 777
23	Bernales Bernales Francisco	Empleado	G. Reyes 584
24	Zamora Saavedra Carlos	Tipógrafo	Andes 2325
25	Conrads Greve Ernesto	Comerciante	S. Domingo 2430

Subdelegación 12.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
13	Del Canto Galaz José Gregorio	Chauffeur	Maipú 1319
14	González Vásquez Gmo.	Empleado	M. Rozas 3248
15	Villega Silva Juan	Empleado	S. Pablo 2924

N.o	Nombres	Profesión	Residencia

Juan D. Arrate L. — G. Eyzaguirre G. — C. Gosthe — Elías Lillo.— J. Vargas. —Arturo Espina.

Inscriptos en la 3.a Comuna en 16 de Noviembre de 1917

SUBDELEGACION 9.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
21	Martner Urrutia Daniel	Profesor	Bulnes 12
22	Rocha Henríquez Ernesto	Empleado	Esperanza 70
23	Moraga Mateluna Héctor	Empleado	Delicias 3293
24	Pacheco Godoy Carlos	Contador	Delicias 3293
25	Espina Muñoz Moisés	Estudiante	Bulnes 32
26	Latorre Pizarro Osvaldo	Estudiante	Romero 2936
27	Muñoz Mateluna Armando	Estudiante	Bulnes 58
28	Chacón Carreño Gustavo	Empleado	Libertad 12
29	Castillo Pino Gustavo	Empleado	Romero 3061
30	Formas Salinas Enrique	Empleado	Moneda 3232
31	Osses Vergara Pedro Pablo	Litógrafo	G. Reyes 18
32	Díaz Arce Esperidión	Constructor	Maipú 53
33	Correa Madrid Javier	Comerciante	Romero 2828
34	Ralph Raposo Oscar	Empleado	Romero 2828
35	Correa Escobar Julio	Empleado	Romero 3117
36	Mateluna Ríos Aquiles	Empleado	G. Reyes 38
37	Figueroa Fuenzalida Ramón	Comerciante	G. Reyes 45

SUBDELEGACION 10.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
42	Campos González Juan Manuel	Empleado	Catedral 2986
43	Wehrhahn Lacourt Germán	Comerciante	Catedral 2982
44	Aracena Cortés Enrique	Litógrafo	Moneda 3053
45	Fernández Petit Federico	Comerciante	Moneda 2993
46	Leiva Herrera Pedro	Empleado	Esperanza 324
47	Arancibia Vicencio Mel. 2.o	Profesor	Herrera 331
48	Ahumada Anguita Ricardo	Empleado	Portales 3229
49	Ahumada Maturana Ricardo	Abogado	Portales 3229
50	Pardo Vega Julio	Estudiante	Moneda 2427
51	Valdés Rodríguez Germán	Corredor	Cueto 238
52	Fernández Valero Octavio	Estudiante	Esperanza 405
53	Ferrera Benavente César	Corredor	G. Reyes 261
54	Oyarzún Adams Rafael	Empleado	G. Reyes 248
55	Escárate Cantillana Roberto	Tornero	Compañía 2321
56	Campos Parra Luis Aurelio	Empleado	Cueto 336
57	Rencoret Bezanilla Gabriel	Periodista	Moneda 2463
58	Cuevas Cuevas Víctor	Empleado	Cueto 371
59	Silva Clipton Augusto	Empleado	Compañía 2519
60	Bustamante Olivares Reinaldo	Empleado	G. Reyes 141
61	Aguilera Vergara Alfredo	Empleado	Cumming 228
62	Larraín Benítez Emeterio	Estudiante	Portales 2848
63	Bello Jiménez Fco.	Ingeniero	G. Reyes 248
64	Babamondes Mandiola Javier	Empleado	Huérfanos 2393

SUBDELEGACION 11.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
26	Romero Cordero Alberto	Empleado	Sto. Domingo 2406
27	Cruz Munizaga Rodolfo de la	Empleado	Sotomayor 526

SUBDELEGACION 12.a

N.o	Nombres	Profesión	Residencia
16	Latorre Meléndez Manuel	Empleado	Esperanza 619
17	Guzmán González Rufino	Chauffeur	Rosas 3248
18	Moreno Guevara Angel	Militar	Sto. Domingo 3150
19	Morales González Luis	Cochero	Esperanza 915

Arturo Espina.—J. Vargas.— Juan D. Arrate L.—Julio Eyzaguirre.

Inscriptos en la 3.a Comuna el 17 de Noviembre de 1917.

SUBDELEGACION 9.a

N.	Nombres	Profesión	Residencia
38	Macaya Martínez Francisco	Estudiante	Romero 2703

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN sin vicio solicita ocupación decente aquí o fuera. Correo 7. O. E. L. 3-1

JOVEN ex-alumno Escuela Ingenieros se ofrece como dibujante.—J. T. B. Correo Central. 3-1

OFRECESE joven para escribir a máquina, escribe mas o menos 25 palabras por minuto. Correo Central, J. N. R. 3-1

CHAUFFEUR para Overland o Dodge se ofrece para casa particular aquí o fuera.—E. E. O., correo 7. 3-1

OFRECESE señorita escribe a máquina, con conocimiento inglés. Dirigirse: Baquedano 658. 3-1

CHAUFFEURS casado se ofrece. Prefiero Overland.—Wuilles K. Cede. San Pablo 1645. 2-1

PERSONA bastante relacionada (mucha práctica), ofrécese como repartidor o agente de vinos, etc., etc., 44 años de edad.—Abel. Zañartu 1030. 30-k

EMILIO Castro Sepúlveda, fotógrafo, 25 años de práctica, ofrécese trabajar en carácter de socio o empleado. Como necesito, deseo y debo de trabajar, también me oferto para el comercio. Santa Filomena 391. 2-1

HOMBRE formal recomendado, se ofrece cuidar quinta o garage. Avenida Blanco Encalada 2111. 2-1

PROPAGANDISTA con estudios y práctica de los norteamericanos, desea encontrar puesto de propaganda o agente para cualesquiera industria de importancia.—Nick-Carter, San Pablo 1054. 2-1

COCINERA con niño de 5 años, para poca familia, recomendada. Pasaje Andacollo 2034.—R. O. 2-1

REPARACION de edificios, pinturas, campanillas e instalaciones eléctricas. 30-k

SE OFRECE persona competente en aseos de casa y para ayudar cualquier servicio, recomendaciones y sin vicios.—J. P. M., Compañía N.o 1228. 2-1

OFREZCOME como ayudante botica. Dirigir carta a E. Pino, Av. Matta 341. 2-1

SEÑORA respetable ofrécese para acompañar, señora o caballero. Dirigirse a Correo 4. E. Garcías R. 1.o-1

SEÑORITA buena presencia desea cualquiera ocupación decente. N. N. Correo 4. 29-k

JOVEN entendido mercería, abarrotes y trabajos de oficina, ofrécese, informes, los que se pidan. T. A. I. casilla 368. 1.o-1

SE ofrece señorita para acompañar familia al norte o fuera de Chile. Y. R. C. Correo Central. J. R. C. 1.o-1

CHAUFFEUR joven sin vicios, recomendaciones ofrécese para particular. Matías Ovalle No. 6. 1.o-1

JOVEN recomendado se ofrece como ayudante chauffeur. A. G. G. San Pablo 2354. 1.o-1

SEÑORITA se ofrece para cualquiera ocupación decente, buenos informes. Dirigirse a Chacabuco 14, altos. C. H. 1.o-1

CHAUFFEUR mecánico competente, maneja cualquier marca, ofrécese para particular o servicio público, sin arriendo. Dirigirse: Rancagua calle Gamero 460. 1.o-1

JOVEN recién llegado a Santiago solicita empleo, dirigirse Correo Central. Lorenzo Gonis. 1.o-1

SEÑORA con una niñita se ofrece para quedar a cuidado de casa. Dirigirse a Luisa T. Calle Santa Filomena 144. 30-k

NIÑA joven, casada, cocinera o cuidar señora, ofrécese puertas afuera. Aldunate 824. J. P. 30-k

OFRECESE repartidor de vinos con clientela y buenas recomendaciones, prefiere sueldo y comisión. C. B. E. Correo No. 6. 30-k

OFRECESE joven casado con recomendaciones como mayordomo o cuidar casa temporada verano. B. C. E. Correo Central. 30-k

SEÑORA joven honorable y activa solicita ocupación como cajera u otro puesto en el comercio; ofrezco los mejores informes. Dirigirse a C. A. R. Independencia N.o 544. 30-k

JOVEN recomendado, práctico contabilidad se ofrece. M. G. S. Casilla 4683, Correo No. 2. 30-k

SE ofrece joven empleo en cualquier casa comercial. Buenos informes. Dirigirse a E. O. Calle Vera 529. Santiago.

JOVEN con conocimientos taquigrafía, dactilografía para cualquier trabajo de oficinas comerciales y particulares desde 1.o próximo. Dirigirse a M. A. C. Carmen 558. 29-k

CHAUFFEUR con informes ofrécese. Cueto 919. C. B. C. 29-k

CHAUFFEUR buenos informes para particular se ofrece. M. G. Moneda 1020. 29-k

OFRECESE joven competente ramo zapatería, prefiere fábrica. A. C. L. Correo 6. 29-k

SEÑORA con familia se ofrece para el cuidado de una casa o quinta. Dirigirse: Cochrane 571. 29-k

CHAUFFEUR recomendado se ofrece para ésta o fuera. D. A. F. San Pablo 2354. 29-k

JOVEN escribe a máquina, buena letra, ortografía y redacción. Habla un idioma. Buenas referencias. San Francisco 648. Luis Arredondo. 29-k

BOMBAS

4.EME. COMPAGNIE DE POMPIERS. —"Pompe France".— Réunion du Conseil d'Administration pour Vendredi 30 courant a 9½ heures du soir.—Le Secrétaire.

12.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".—Cito a la Compañía a Academia y ejercicio para el Viernes 30 a las 9 P. M. Uniforme de trabajo.—El Ayudante.

ECONOMICOS

MOMIAS Y CURIOSIDADES arqueológicas. De más de 2,600 años, según múltiples certificados de las mayores autoridades en la materia, se exhiben en San Pablo 2318. 05672-9-1

BOTICA VENDO CON FACILIDADES por no poderla atender profesionalmente. Dirigirse: Recoleta 396. 05671-1-1

SE ARRIENDA CASA DE ALTOS Maestranza 439, diez departamentos, luz eléctrica y gas industrial. 30-k.

SE VENDE MAMPARA USADA y seis balcones fierro. Molina 15 5665-1.o-1

VENTAJOSO REMATE. —EL 30 del presente a las 4 P. M., se rematará una casa quinta en la calle Martínez de Rozas 4462, entre Robles y Santa Filomena. Mínimum: $ 5,250 con facilidades pago. Esta propiedad se rematará en la Notaría de don Pedro N. Cruz. Bandera 361 (Tribunales) Ver títulos y antecedentes en la Oficina, Compañía 1065, Oficina 4. Alfredo Guzmán H. 5663-29-k.

SE VENDE MEDIO AMUEBLADO muy barato. Santo Domingo 3676. 5654-29-k.

ALMACEN ABARROTE COMPRO, poco capital o facilidades pago. F. S. Correo Ceneral. 5656-29-k

RELOJITO ORO, TRES TAPAS, urgente vendo, cincuenta pesos. Reja lingue, treinta metros, regálase. Andes 4250. 5655-29-k.

SABLE LIVIANO, CHICO, COMPRO de ocasión. Santo Domingo 2252. 5659-30-k.

ARTURO PRAT 147, CASA COMODA, bien situada, véndese $ 16,500. 5658-2-1

$ 200. — ARRIENDASE ALTOS. 10 piezas perfecto estado de aseo. Verlos, 5 á 6 P. M., García Reyes 716. 5608-1.o-1

ZAPALLAR ARRIENDO POR temporada, gran casa amoblada, barata, Agustinas 1070. 5644-1.o-1

CARTAGENA ARRIENDO CASA temporada de verano, bien amoblada, cánon comercial. Agustinas 1070. 5644-1.o-1

VENDO ESPLENDIDO NEGOCIO en muy bajo precio, con buena clientela; Portal F. Concha N.o 17. 05645-30-k.

LA JARDINERA, ALAMEDA 983. Hace toda clase de impresiones baratas. 5670-29-k

¡¡INVIERTA BIEN SU DINERO!! La "Caja de Crédito Comercial e Industrial" le ofrece buenas inversiones de 500 á 10,000 pesos con garantías hipotecarias y comerciales escogidas que le producen una magnífica renta mensual. Agustinas 804. 1764-29-k

¡¡DINERO!! DESDE 300 á 50,000 pesos hay listos para préstamos comerciales e hipotecarios. "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804. 1764-29-k

COBRANZAS DIFICILES: LA "Caja de Crédito Comercial e Industrial", se hace cargo de toda clase de cobranzas, haciendo los gastos. Agustinas 804. 1764-29-k.

3 PARTIDAS DE 10,000 PESOS cada una, ofrece en primeras hipotecas, al 12 por ciento anual, comisión moderada. "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804. 1764-29-k.

ELEGANTE AUTOMOVIL MItchell, valor 12,000 pesos, siete asientos, motor 40 H. P.; permuto por casa quinta urbana o rural. "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804. 1764-29-k

SOCIO CAPITALISTA CON 50,000 pesos efectivo, para espléndida industria instalada y lucrativa, que tiene invertido 90 mil pesos, necesita la "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804. 1764-29-k

NEGOCIO ABARROTES, EN LA mejor situación, sin derecho de llaves y sin pagar arriendo, vende regalado, "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804. Esq. San Antonio. 1764-29-k.

POR AUSENTARME DE SANTIAGO, vendo el derecho de muy buen negocio, instalado, que produce 1,000 pesos mensuales de renta. J. W., casilla 2033. 1764-29-k.

TODA ALHAJA CON BRILLANTES grandes o chicos, compra, Estado 70.

SOLITARIOS BRILLANTES sueltos o en joyas, compra siempre Estado 70.

SU OBJETO CON BRILLANTES que desee vender ofréscalo siempre. Estado 70.

PLATINO, ORO O PLATA AL peso, compro permanente. Estado 70.

MONEDAS DE PLATA QUE tengan premios, compra permanente. Estado 70.

COLECCIONISTAS MONEDAS chilenas, oro, plata, compra, vende, canjea. Estado 70.

ARRIENDASE EN CARTAGENA Villa Arteaga, está amoblada, llaves en ésa. Tratar: Serrano 78, de 10 a 12. 5404-13-1

COMERCIANTES!! INDUSTRIALES!! Constructores!! Pedid que todas vuestras mercaderías compradas en Valparaíso o en tránsito del exterior, os sean enviadas por intermedio del EXPRESO ANGLO - AMERICANO, quien os la entregará en vuestro domicilio en el menor tiempo posible y a precios fuera de competencia. Oficinas: Valparaíso, Cochrane 143; Santiago, Morandé 320. 5368-11-1

COMERCIO

SASTRERIA J. URZUA. RECIBE hechuras desde $ 45. Modelo últimos estilos. Alameda 773. Galería Rogers. 5610-30-k

JABON HIEL HAMBURGUES ES el mejor desmanchador que existe. 5592-2-1

JABON HIEL HAMBURGUES LEgítimo no debe faltar en ninguna casa. 5592-2-1

LAS DROGUERIAS Y BOTICAS surtidas venden Jabón Hiel hamburgués legítimo. 5592-2-1

Noviembre 29

San Saturnino

CAMBIO

Bancario 14 17/32 Comercial 14 19/32

Equivalentes del Cambio

1 £ vale $ 16.51.61 1 Dólar .. 3.51 3/4
1 Franco... 0.60.51 1 Peseta . 0.82. 64
1 Nac. Arg. 1.60½

ORO 56.20%.

ROSAS TREPADORAS, 3 METROS alto, 40 variedades, realiza Jardín Vicuña Mackenna 4. 05561-29-k

FABRICA DE CARPAS. TELONES. La más antigua en Chile. Unico sucesor de Mer. Greesell. Trabajos rápidos y económicos.— Manuel Rodríguez N.o 117. — Tomás Nowk. 533-31-1

TERNOS SUPERIOR CLASE, CORTE INGLES ENTREGA "COOPERATIVE SASTRERIA" PAGANDOLOS MENSUALMENTE AGUSTINAS 855. 11-1

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local Castro número 25. Teléfono Inglés 998, Parque, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco; espino, monte y álamo. Carbón espino muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1030, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—G. Walker Saavedra.

OCUPACIONES

BUENAS ARMADORAS Y REMATADORAS de camisas para hombre, se necesitan. Compañía 1060. 6-1

BUENAS COSTURERAS PARA vestiditos de Niñas, se necesitan. Compañía 1060. 05622-6-1

NIÑA DE MANO NECESITA AV. Pedro Valdivia N.o 229. 5604-29-k

VENDEDORA PARA PAQUETERÍA, con buenas recomendaciones y que entienda bien el ramo. 21 de Mayo 511. 30-k

PENSIONES

DOY PENSION, ARRIENDO piezas balcón, con o sin muebles. Serrano 94. 5635-1.o-1

DOY PENSION CON SIN PIEZA, casa formal. Moneda 2242, casa 1. 5626-29-k

INSTRUCCION

PASOS PARA EXAMENES. FRANcés, inglés, italiano, castellano, literatura, matemáticas. Precios moderados, profesores idóneos. Casilla 23-D. 30-k

POR $ 30 MENSUALES ENSEÑASE contabilidad comercial (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes; de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas), aritmética, gramática, castellana, redacción mercantil, caligrafía y escritura máquina, todos juntos, pudiendo cambiarse algunos por inglés, francés, taquigrafía. Clases mañana, tarde, noche. — Instituto Mercantil. Bandera 287. 1758-2-1

COMPRA-VENTAS

FORD Y OVERLAND NUEVOS de ocasión vendo. Brasil 235. 05638-30-k

VENDO PELUQUERIA $ 600. Recoleta 1408. 05636-29-k

APARADOR MUY BARATO VENDO. Maule 810. 5624-29-k

ESCRITORIO DE CORTINA, ROBLE americano, nuevo, vendo ocasión. Grajales 2032. 3602-29-k

BARATISIMO VENDO MAQUINA escribir, perfecto estado. San Francisco 1275. 5587-30-k

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE CENTRAL CASITA cochera comunicada, apropiada para taller o negocios. Riquelme 548. 05637-29-k

SAN FRANCISCO 259, ARRIENDASE piezas sin muebles. Jardín. 5632-1.o-1

CASA 6-8 PIEZAS, BASTANTE patio, necesito central. Merced 802. 5631-1.o-1

$ 350 ARRIENDASE CASA HAbitación diez piezas y anexos, altos, aseados, modernos, dos hall verla 1 a 5. Cienfuegos 132. 5609-30-k

DESEO ARRENDAR CASITA quinta, poca familia, en las afueras barrio oriente. Dirigirse con datos por correspondencia: C. M., Galería Alessandri 17, 3.er piso. 5603-29-k

$ 170 ARRIENDO ESPLENDIDO almacén esquina, con todos servicios, San Pablo y Cueto. Llaves: San Pablo 2581. Tratar: Huérfanos 1242. 05543-30-k

PIEZAS SIN MUEBLES, CASA quinta. San Francisco 259. 5631-1.o-1

PROPIEDADES

10,000 VENDO CASA DOS dos pisos, gran bodega techada con murallas de ladrillos. Al contado: $ 3,000, resto mensualidades. San Alfonso 1552. Carros 30 puerta. Compañía 1065, oficina 4—Guzmán Hermosilla. 05619-29-k

30,000 VENDO GRAN CAsa esquina dos pisos, murallas dobles cal y ladrillos. Almacén, bodega subterránea, casa-habitación. Altos con 11 piezas, hall y galería vidrios, pintada al óleo. Carros 30 ida-vuelta puerta. San Alfonso 1518. Tratar: Compañía 1065, oficina 4. 05618-29-k

$ 5,500 VENDO CASITA SEIS piezas, con linda vista al mar. (Maitencillo). Jofré 353. 5596-29-k

SE VENDE UNA CASA HABITAción situada en García Reyes 644. Verla y tratar misma casa. 6-1

CASA 10 DEPARTAMENTOS, jardín, arboleda. Apropiada empleados públicos o ferrocarriles, vendo. Carreras 620. 05562-29-k

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUblicas.— Pídense propuestas públicas para la construcción del Pabellón de Anatomía de la Escuela de Medicina y casa del portero, las que se abrirán el 14 de Diciembre, a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Noviembre 27 de 1917 .— El secretario general. 1927-7-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para la terminación de un pabellón de la Cárcel de Rancagua, las que se abrirán el 12 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 27 de 1917. 1926-7-1

PRESTASE DINERO POR SItios - casitas. Andrés Bello 691. Sin comisión. 5634-29-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas para la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Puerto Montt y para la provisión del material necesario. Las propuestas se abrirán el 27 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, Noviembre 21 de 1917. — El secretario general. 1883-6-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Policía de Aseo. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer a la Policía de Aseo de las mercaderías, útiles y maquinarias que se consultan en las listas anexas a las bases existentes en esta Tesorería y en la Prefectura respectiva. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 17 de Diciembre próximo, a las 4 P. M. Santiago, 14 de Noviembre de 1917. — El tesorero municipal. 14-1

DIRECCION DE OBRAS PUblicas.— Pídense propuestas públicas para la ejecución de una parte de las obras de mejoramiento de la red del Agua Potable de Linares. Las propuestas se abrirán el 26 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 20 de 1917.—El secretario general. 1880-5-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la construción de pesebreras en la casa anexa (calle Juárez) del cuartel del Regimiento Buin N.o 1.

Las propuestas se abrirán el 11 de Diciembre, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, Noviembre 24 de 1917. — El secretario general. 1913-4-1

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela para 400 alumnos en Valparaíso en el sitio denominado Hipódromo Alemán. Las propuestas se abrirán el 19 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Noviembre 19 de 1917.— El secretario general. 1875-4-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Postérgase hasta el 15 de Diciembre próximo a las 3 P. M., la apertura de las propuestas públicas pedidas para la ejecución de las obras de agua potable de Illapel y el suministro del material necesario.— Santiago, 23 de Noviembre de 1917.— El secretario general. 1902-3-1

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela para 160 alumnos en Hualqui. Las propuestas se abrirán el 11 de Diciembre, a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 19 de 1917. — El secretario general. 1875-29-k

JUDICIALES

REMATE.— EL PROXIMO 6 DE MARzo, a las 3 1/2, se rematarán en el tercer juzgado las minas Cortadera, Adelaida, Santa Rita, Miraflores y Santa Rosa, todas ubicadas en Las Condes. 05673-29-k

REMATE.— EL 11 DE DICIEMBRE próximo, a las 3 1/2 P. M., se rematará un sitio ubicado en El Resbalón, 14.a comuna rural de Santiago, en el mínimum de $ 2,500. Antecedentes, Secretaría tercer juzgado civil, expediente Manuel J. Barrera con Elisa Altfuldisch.—E. Guzmán, secretario. 5661-2-1

CESION DE BIENES.— EN ESCRITO de don Manuel Francisco Aguirre, haciendo cesión de sus bienes, el juzgado, por decreto de 19 de Octubre de 1898, ordenó citar personalmente o por cedulón a los acreedores del señor Aguirre para que comparecieran a este juzgado con los títulos de sus créditos, a fin de deliberar sobre la mencionada cesión; ordenó también fijar edictos y publicar avisos en un diario de esta ciudad enunciando la formación del concurso y nombró depositario de los bienes cedidos a don Paulino Díaz.— Por resolución de fecha 24 del presente, recaída en solicitud de don Carlos del Canto, el juzgado nombró síndico provisorio a don Luis E. Achurra H., señaló la audiencia del 21 de Diciembre próximo a las once A. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores y ordenó notificar en lo sucesivo a todos los acreedores por avisos publicados en el periódico "La Aurora" y por carteles. En resolución recaída en escrito del mismo señor del Canto, de fecha 16 de Julio último y habiéndose oído previamente al señor Promotor Fiscal, se mandó notificar a todos los acreedores las resoluciones anteriores por avisos extractados por el que subscribe, los cuales deberán publicarse en el "Diario Oficial" "La Nación" de Santiago y "La Aurora" de este departamento.—Los Andes, 26 de Noviembre de 1917.—A. Andueza, sec. 5657-1.o-1

INVENTARIO SOLEMNE.— SE CITA a los interesados para la facción de inventario de los bienes de la sucesión de don José de la Cruz Salvo, que el Notario don Desiderio Lizana, practicará el 12 de Diciembre próximo a las 3 de la tarde, en Maestranza 366, según auto del 3.er juzgado Civil de esta ciudad. 5664-11-1

REMATE.— ANTE EL ARBITRO DON Bernardo Solar Avaria, en su oficina, Compañía 1541, el 26 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., se rematará una quinta en la calle de San Jerardo, Población Recoleta, de esta ciudad, perteneciente a la Sucesión de don Pedro Javier Fernández, por el mínimum de $ 18,715.00, al contado. 5660-30-k

EXTRACTO.— CERTIFICO: QUE POR escritura ante mi con esta fecha, los señores Cesar Fernández, Honorio Saenz y Pablo Saez, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para trabajar en la compra y venta de metales. El domicilio de la sociedad será esta ciudad; el capital social la suma de veinticuatro mil pesos aportados por partes iguales en mercaderías, útiles y dinero, repartiéndose las ganancias y pérdidas por iguales partes entre los socios. La razón social será Saenz, Saez y compañía, que podrán usar todos los socios indistintamente y su duración de tres años, a contar desde el diecinueve del mes en curso.—Santiago, Noviembre 27 de 1917. —D. Lizana D., Notario. 5629-2-1

PARA LOS EFECTOS LEGALES se avisa al público que los señores Stirling Bonding Company, han traspasado las marcas chilenas números 7973 y 1452 a los señores Stirling Bonding Company, Limited.

POSESION EFECTIVA.— POR DECRETO de 20 del presente del señor juez letrado del 4.o Juzgado, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia dejada por don Alejo Liberona, doña Angela Liberona y a don Justo Pastor Liberona Liberona. 5597-1

PARA LOS EFECTOS LEGALES se avisa al público que los señores Price's Patent Candle Company Limited han traspasado las marcas: London Sperm, Fábrica N.o 3667; Imperial, Fábrica N.o 36..; Imperial, Fábrica N.o 5643; Imperial Comercio, N.o 4653; Belmont Stearine Comercio N.o 2380; Belmont Stearine, Fábrica N.o 13,6..; Ship Device, Comercio N.o 22..; Ship Device, Fábrica N.o 13,67.. los señores Price's (South America) Ltd.

APERTURA DE SUCESION. — ANTE el juez compromisario, abogado don Franklin Otero E., Bandera 323 está abierta la sucesión de doña Desideria Moya de Abarca.—Eudoro Guzmán, secretario.

POSESION EFECTIVA. — POR decreto de 20 del presente del señor juez letrado del 4.o juzgado se ha concedido la posesión efectiva de la herencia dejada por don Alejo Liberona, a su viuda, a doña Angela, y a don Justo Pastor Liberona Liberona. 5581-29

TITULO EXTRAVIADO.—HABIENDO se extraviado los títulos de acciones del Banco Hipotecario de Chile, Núms. 2,9.. por un saldo de catorce acciones, de fecha Diciembre 26 de 1907, 3,998, por siete acciones, de Julio 18 de 19..; 4,254, por cuatro acciones, de Abril .. de 1914, 4,388, por cinco acciones, de Marzo 18 de 1915, 4,619, por quince acciones, de Octubre 26 de 1916 y 4,.. por quince acciones, de Marzo 27 de 1917, del señor Julio Bascuñán P., quedan nulos y sin ningún valor por haberse dado al Banco el aviso correspondiente.— Santiago, Noviembre 24 de 1917. 1909-2

INVENTARIO SOLEMNE. — POR orden del señor juez del segundo juzgado don Felipe Urzúa, procederé el 5 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., en mi oficina Huérfanos 1242 a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento del señor Germán Dünner. Cítase a los interesados a dicho acto.—Santiago, Noviembre 17 de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 05522-1

AÑO 1917.—Nc. 1329.—FS. 664 VTA. —Pedimento Proveedora.—En Santiago de Chile, el ocho de Noviembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas.— Salvador Silva, domiciliado en Lampa, de profesión industrial, a Usía respetuosamente digo: que en la hacienda de los Barros, comuna de Lampa, departamento de Santiago, propiedad de don Jorge Cerveró, he descubierto una veta mantiavirgen; dicha mina se encuentra ubicada en la loma La Cruz, la veta corre de Norte a Sur, por el Norte, da vista al morro de la loma La Cruz; por el Sur la mina Julia y toda esplanada; al Poniente a la misma loma que encierra el cajón donde está ubicada dicha veta, y al Oriente, con la loma de Los Corrales Viejos. Por tanto a Usía suplico se sirva concederme esta pertenencia minera que tiene al rededor de cinco hectáreas y a la que doy el nombre de Proveedora.—Salvador Silva.—Se presentó hoy diez y ocho de Octubre de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano.—J. Luis Donoso.—Santiago, diez y nueve de Octubre de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Felipe S. Urzúa.—J. Luis Donoso. —En Santiago, a diez y nueve de Octubre de mil novecientos diez y siete, notifiqué personalmente en mi oficina a don Salvador Silva, siendo las dos pasado meridiano. No firmó.—E. Alvarado O. —Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. — Entre líneas—de Octubre de mil novecientos diecisiete—vale.

Concuerda con su original.—Santiago, ocho de Noviembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.